

INFORME ANUAL 2007



Cámara Minera de México
LXX Asamblea General Ordinaria



MENSAJE DEL PRESIDENTE

La minería a nivel internacional está viviendo uno de sus mejores momentos de su historia debido a diversos factores como: el surgimiento industrial de países como la India y China. El crecimiento de estas naciones de oriente han disparado la demanda, provocando un alto aumento en las cotizaciones de los precios de los metales.

En nuestro país esta industria cuyos orígenes se remontan a más de cinco siglos de tradición, ha obtenido en los últimos años valiosos signos de recuperación a partir del 2004. Derivado de este auge en el sector, nos sentimos orgullosos de ser una pieza clave en la creación permanente de empleos en el país y en el motor del desarrollo.

Hoy, al estar inmersos en este significativo ciclo de crecimiento debemos de considerar factores que nos encaminarán a que nuestra industria se fortalezca día con día, uno muy importante se refiere básicamente a que la minería debe continuar por el camino del desarrollo sustentable, cuyos pilares fundamentales son: el equilibrio ecológico, la relación con las comunidades, la seguridad e higiene industrial y la generación de la riqueza proveniente de los yacimientos minerales.

Un número importante de las empresas afiliadas a la Cámara cuentan ya con el certificado de Industria Limpia, de igual forma, varias minas y plantas voluntariamente están en el proceso de certificación ambiental.

Será indispensable extender nuestros programas de Responsabilidad Social al estrechar más solidamente los vínculos con las comunidades en donde se encuentran localizadas todas las operaciones, asimismo, fortaleceremos de una manera eficiente nuestras relaciones con los gobiernos estatales, municipales, ejidos y comunidades agrarias.

Aunado a estos conceptos, todas las operaciones mineras de las diferentes empresas deben continuar trabajando bajo estrictos controles de seguridad, apegadas a los estándares internacionales y a la reglamentación vigente. Tenemos la clara conciencia de que las empresas del ramo no pueden pasar por alto la salud y bienestar de toda la gente que con profesionalismo y compromiso trabaja para enaltecer al sector.

En México, la minería opera prácticamente en todo el territorio nacional y aporta el 1.6% del producto interno bruto nacional e incide directa e indirectamente en 83 millones de mexicanos. El valor de la producción en el año 2006 ascendió a 6,900 millones de dólares y la producción de 15 metales y minerales se ubican entre los primeros diez lugares del mundo.

Este año, la Cámara Minera celebra sus 100 años de vida integrando a la mayor parte de las empresas del sector, que aprovechan el vigoroso ciclo económico como lo demuestran las inversiones de los nuevos proyectos que arrancaron en el 2006, cuyo valor aproximado escaló los 1,400 millones de dólares.

El esfuerzo comprometido de todos sus actores y programas sólidos de inversión, productividad y competitividad permitirán a la industria mejorar la calidad de sus servicios, reducir costos, seguir creando más fuentes de trabajo y darle mayor valor agregado a los productos de origen minero nacional.



XAVIER GARCÍA DE QUEVEDO

CÁMARA MINERA DE MÉXICO

CONSEJO DIRECTIVO 2006-2007

PRESIDENTE

Ing. Xavier García de Quevedo

DIRECTOR GENERAL

Ing. Sergio Almazán Esqueda

TESORERO

Lic. Carlos Sánchez Mejorada

H. CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Fernando Alanís Ortega
Ing. Octavio Alvidrez Cano
Ing. Luis Manuel Arroyo
Ing. José Luis Contreras Obregón
Ing. Daniel Chávez Carreón
Ing. Ramón Dávila Flores
Ing. Pascual Díaz Ruiz
Ing. José Gpe. Durón Candelas
Ing. Edmundo Elorduy Dahlhaus
Ing. Víctor Frías Treviño
Ing. Lizardo Galván Gómez
Ing. Salvador García Ledesma
Ing. Modesto González Barragán
Ing. José Luís Guadiana Tijerina
C.P. José Francisco Gutiérrez Espinoza
Ing. Jaime Gutiérrez Núñez
Ing. Tim Haldane
Lic. Carlos A. Hornedo Andrade
Ing. José Iturriaga Palau
Ing. José Maciel Gutiérrez
Ing. Jorge Mendizábal Acebo
Sr. Joe Phillips
Lic. Juan Rebolledo Gout
Ing. Jorge Arturo Rivera Coronel
Ing. Mario Ruiz Sandoval
Ing. George Simchuk
Ing. José Antonio Torres Bañuelos
Lic. Alfredo Trueba Couret
Ing. Héctor Valle Martín
Ing. Jorge Vidaña Montenegro
Ing. Norberto Zavala

COMITÉ EJECUTIVO

Lic. José Cerrillo Chowell
Ing. Eduardo Luna Arellano
Lic. José Antonio Rivero Larrea
Ing. Mateo Quiroga Villarreal
Arq. Manuel Ancira Elizondo
Ing. Jaime Lomelín Guillén

GRUPO DE PRODUCTORES

- **Cobre**
Presidente: Ing. Jorge Vidaña Montenegro
- **Metales No Ferrosos excluyendo al Cobre**
Presidente: Ing. Fernando Alanís Ortega
- **Minerales No Metálicos**
Presidente: Lic. Carlos A. Hornedo Andrade
- **Minerales Siderúrgicos**
Presidente: Ing. Mario Ruiz Sandoval
- **Plantas de Fundición y Afinación de Metales No Ferrosos, excluyendo al Cobre**
Presidente: Ing. Daniel Chávez Carreón

COMISIONES

- **Aduanas**
Presidente: Lic. Juan Bosco Álvarez López
- **Agua**
Presidente: Lic. Raúl Noguez Ríos
- **Comercio Exterior y Transportes**
Presidente: Ing. Francisco Javier Altamirano Aguilera
- **Medio Ambiente**
Presidente: Ing. Víctor del Castillo Alarcón
- **Educación**
Presidente: Ing. Ramón Dávila Flores
- **Energéticos**
Presidente: Ing. Enrique Wiechers de la Lama
- **Enlace Legislativo**
Presidente: Lic. Raúl Noguez Ríos
- **Imagen**
Presidente: Lic. Rafael Rebolledo González
- **Impuestos**
Presidente: C.P. Alfonso Carreño Ortega
- **Legislación**
Presidente: Lic. Abdón Hernández Esparza
- **Recursos Humanos y Productividad**
Presidente: Lic. Francisco Javier Siliceo Curiel
- **Seguridad y Salud Ocupacional**
Presidente: Ing. Juan Emilio Peña Burciaga

OFICINAS GENERALES

Sierra Vertientes 369, Col. Lomas de Chapultepec,
Delegación Miguel Hidalgo, I 1000 México, D.F.
Tels: 55 40 67 88 y 89, Fax: 55 40 60 61,
E-mail: lcamimex@prodigy.net.mx, camimex@aol.com
Web Page: www.camimex.org.mx

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

5	Situación de la Minería Mexicana 2006
----------------	---------------------------------------

SEGUNDA PARTE

18	Reseña de la Actividades Desarrolladas por la Cámara Minera de México en el 2006
-----------------	--

30	Informe Anual de Actividades de las Comisiones en el 2006
-----------------	---

30	Comisión de Aduanas
32	Comisión de Agua
33	Comisión de Comercio Exterior y Transportes
34	Comisión de Educación
36	Comisión de Energéticos
37	Comisión de Enlace Legislativo
39	Comisión de Imagen
41	Comisión de Impuestos
43	Comisión de Legislación
43	Comisión de Medio Ambiente
44	Recursos Humanos y Productividad
45	Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional
51	Estadísticas
67	Programa Básico de Trabajo para 2007

INFORME DE LOS GRUPOS

79	Grupo de Productores de Cobre
83	Grupo de Productores de Metales no Ferrosos, excluyendo al Cobre
95	Grupo de Productores de Minerales Siderúrgicos
99	Grupo de Productores de Minerales no Metálicos
107	Grupo de Plantas de Fundición y Afinación de Metales no Ferrosos, excluyendo al Cobre

FINANZAS

113	Informe de los Auditores Externos
114	Presupuesto 2007

CÁMARA MINERA DE MÉXICO

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA LXX ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores afiliados de la Cámara Minera de México a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Abril de 2007, a las 11:00 horas, en el Anexo-Auditorio del Museo Tecnológico de la C.F.E., ubicado en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, junto a la "Montaña Rusa", de esta Ciudad.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores que den fe del quórum y hagan el cómputo de las votaciones que se efectúen.
2. Informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior.
3. Rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006 y aprobación de ellas, en su caso.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de egresos para el ejercicio de 2007
5. Programa de actividades para el ejercicio de 2007-2008
6. Designación de los señores consejeros, que deben sustituir a los que terminan sus funciones como tales.
7. Designación de un auditor con las facultades y obligaciones que señala el artículo 66 de los estatutos.
8. Asuntos varios.

XAVIER GARCÍA DE QUEVEDO
Presidente

SERGIO ALMAZÁN ESQUEDA
Director General

México, D.F. a 30 de Marzo de 2007.

SITUACIÓN DE LA MINERÍA MEXICANA 2006

INTRODUCCIÓN

Para la industria minera mexicana el año 2006 fue un año de grandes contrastes. Por un lado, las altas cotizaciones que experimentaron un gran número de los metales y productos minerales que en algunos casos alcanzaron niveles históricos, permitieron lograr una cifra récord en el valor de la producción minera del país. Sin embargo, el volumen de la producción de los principales productos minerales fue inferior al obtenido en el año inmediato anterior, lo que canceló la oportunidad de poder obtener un beneficio económico excepcional por nuestros recursos minerales. Esto último en gran medida como consecuencia de los problemas internos del Sindicato Minero.

Sumado a ello, la actividad exploratoria vivió quizá el mejor año de su historia, gracias en gran parte, a la febril actividad de empresas juniors canadienses en el territorio nacional y a una reactivación importante en el ámbito de exploración por la mayoría de las grandes empresas mexicanas. El 24 de Febrero se anunció la compra de la empresa junior canadiense Western Silver Corp., propietaria del Proyecto Peñasquito en el estado de Zacatecas por parte de la empresa Glamis Gold Ltd. por un monto de 1,000 millones de dólares.

Peñasquito constituye el proyecto minero aurífero más importante en la historia reciente de la minería mexicana y confirma el potencial del país para alojar importantes depósitos minerales. El 4 de Noviembre, la empresa canadiense Goldcorp Inc. anuncia la compra de Glamis Gold Ltd. en una transacción financiera que involucra un monto de 23,300 millones de dólares, para dar origen a una de las tres empresas productoras de oro más grandes en Norteamérica con fuerte presencia en México e identificada como Luismin.

Si bien es cierto que los analistas vaticinan para el 2007 un ajuste en los precios de los principales metales, el sobresaliente desempeño de las economías emergentes del planeta nos permite ser optimistas en relación al incremento en el consumo de minerales y por consecuencia, tener un buen desempeño de la minería a nivel mundial. En forma particular, se augura un buen año para la minería nacional.

De acuerdo a las cifras del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento de la economía mundial durante 2006 fue de 5.1%, siendo la más alta en los últimos 30 años. Para 2007, se pronostica una ligera baja para crecer entre 4.8% y 4.9% debido a la disminución en las tasas de expansión de los Estados Unidos, lo que provocará una ligera desaceleración. Sin embargo, el continuo vigor de las economías en desarrollo especialmente de China e India, además de la recuperación de países como Alemania y Japón mantendrá la tasa de crecimiento global.

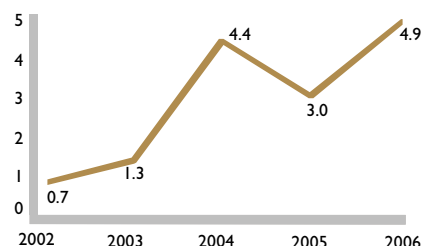
China cuarta potencia económica del planeta por su Producto Interno Bruto (PIB), registró un crecimiento económico del 10.7% en 2006, el más fuerte en 11 años y de acuerdo al Banco Mundial que pronostica para el 2007 un crecimiento de 9.6%. Su insaciable apetito por insumos minerales, coloca a China como el mayor consumidor mundial de cobre, mineral de hierro, zinc y carbón entre otros productos. La India por su parte creció 8% y el pronóstico es que crecerá este año 7.8% para convertirse probablemente en la quinta economía mundial.

De mantenerse las actuales tasas de crecimiento esta primera década del siglo XXI, será la de más rápido crecimiento económico en toda la historia económica registrada por la humanidad, superando inclusive a la década de la Post-guerra 1950-1960.



PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MÉXICO 2002-2006

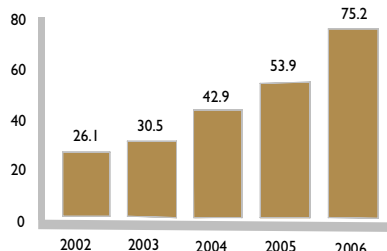
Variación Porcentual Anual



Fuente: INEGI

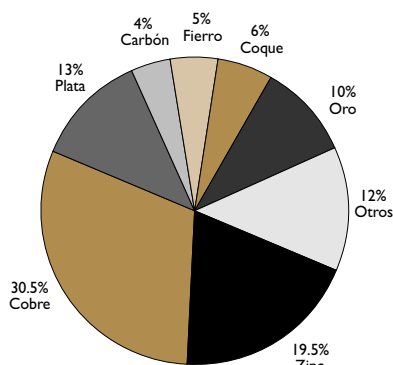
VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA 2002-2006

Miles de Millones de Pesos



Fuente: INEGI

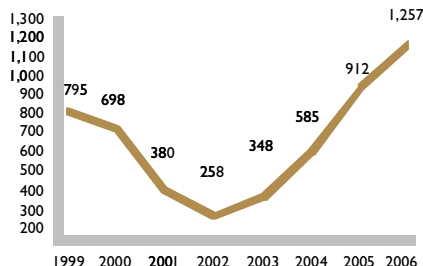
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES METALES Y MINERALES EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL 2006



Fuente: INEGI

INVERSIÓN NACIONAL EN EL SECTOR MINERO-METALÚRGICO 1999-2006

Millones de Dólares



En México, en tanto, se reconoce que uno de los mayores logros de la anterior Administración Federal fue la consolidación de la estabilidad económica. Pese a ser un año electoral, el PIB del país creció 4.9% durante 2006, el índice más alto alcanzado en la administración del presidente Vicente Fox. La inflación se contuvo en un nivel razonable de 4.1%, las tasas de interés promedio fueron del 7.05% y la cotización promedio del peso contra el dólar se mantuvo a niveles de 10.87 pesos por dólar, el mismo valor que en 2005.

Durante 2006, América Latina recibió 99,000 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), 4.5% menos que el año anterior. Según los datos preliminares del Banco Interamericano de Desarrollo, México con 18,938 millones de dólares fue el más beneficiado. La estabilidad reflejada en los precios, en el tipo de cambio y en el incremento de las reservas internacionales a 76,330 millones de dólares, han inducido a que el índice de riesgo – país se haya mantenido durante 2006 en mínimos históricos.

Las variables macroeconómicas están dadas; el entorno externo es prometedor. La industria minera tiene una gran oportunidad de consolidarse como uno de los principales catalizadores de inversión, para impulsar la creación de polos de desarrollo industrial en las localidades en que más los requiere el país.

Durante 2006, el valor de la producción minera mexicana creció de manera muy significativa en comparación con el año inmediato anterior, alcanzando el récord histórico de 75,246 millones de pesos (6,922 millones de dólares), lo que representa un incremento de 44%.

En comparación con los sectores que mayormente generan ingresos al país, el valor total de la producción minera en 2006 representó el 7% de los ingresos totales por petróleo; 28% de las remesas que envían los mexicanos desde el extranjero y 60% del total generado por el turismo.

Suponiendo que los niveles de producción de minerales se hubieran mantenido en los niveles registrados en 2005, sin considerar ningún decremento en la producción, el valor de la producción podría haber alcanzado los 8,800 millones de dólares. El conflicto interno del Sindicato y la indecisión de las autoridades competentes para solucionar el conflicto gremial, significaron un enorme costo para el país.

La participación en el valor total de la producción de los minerales metálicos fue de 77%, el de los minerales siderúrgicos fue de 15%, mientras que la producción de los minerales no metálicos representó el 8% restante.

La producción minera del país se concentró primordialmente en el cobre (30.5%), el zinc (19.5%), la plata (13%) y el oro (10%) que en su conjunto contribuyeron con 73% del valor total de la producción. Es importante recalcar que por primera vez en 2006, el valor de la producción de zinc fue superior a la producción de plata.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la industria sigue representando el 1.6% del PIB y sobre la base de las cifras emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 2006, este sector dio empleo a 278,988 personas (5.5% más que en 2005). En esta cifra no se incluyen un gran número de trabajadores temporales, que son contratados en diversos periodos por las más de 200 compañías nacionales y extranjeras que se encuentran explorando más de 400 proyectos mineros a lo largo de todo el territorio nacional.

Una vez más durante 2006, la Inversión Nacional en Minería experimentó un importante repunte al alcanzar 1,257 millones de dólares, cifra superior en 345 millones de dólares al total invertido en 2005, lo que representa un aumento de 38% y constituye una cifra récord en la última década.

METALES PRECIOSOS Y NO FERROSOS

Pese a que en 2006 el precio del oro se incrementó en 36% en comparación con el precio promedio de 2005, pasando de 444.74 a 603.46 dólares por onza, la producción en México creció 31% para situarse en el nivel récord de los 35,018 Kg.

Para el caso de la plata, la producción anual fue de 2,352 toneladas, cifra 8% inferior a la alcanzada en 2005, mientras que el precio promedio internacional se incrementó 58% al pasar de 7.31 dólares por onza en 2005, a 11.54 dólares por onza en 2006. Desafortunadamente en el año que se analiza, México no pudo recuperar su posición como mayor productor mundial de plata, siendo desplazado a la segunda posición después de Perú y ligeramente por encima de China.

La producción anual de cobre fue de 318,339 toneladas, habiendo caído 15% en comparación con el récord histórico de 373,252 toneladas alcanzado en 2005. No obstante durante 2006, el precio promedio del cobre alcanzó un récord histórico de 3.04 dólares por libra, incremento equivalente a 83%.

La historia del zinc no es diferente durante 2006, la producción alcanzó las 410,258 toneladas comparado con las 427,612 toneladas producidas en 2005, lo que representó un decremento del 4%. No obstante, el precio promedio internacional del zinc pasó de 0.62 dólares en 2005 a 1.44 dólares por libra, habiendo avanzado 132%, luego de que en Diciembre de 2006 implantara un récord histórico al alcanzar su cotización en el London Metal Exchange (LME) 2.09 dólares por libra, producto de los ajustados inventarios existentes, la sólida demanda China y el crecimiento de la economía mundial.

Con relación al plomo, la producción en 2006 fue de 120,461 toneladas, 1% menor a las 121,669 toneladas producidas en 2005. Contrario al comportamiento de la producción; el precio promedio anual del plomo en 2006 creció 29% al pasar de 0.44 a 0.57 por libra.

MINERALES SIDERÚRGICOS

La producción mundial de acero bruto registró un nuevo récord en 2006 al crecer 8.8% con respecto a 2005, llegando a 1,239 millones de toneladas. Es el tercer año consecutivo en que la producción de acero mundial supera los 1,000 millones de toneladas.

China fue el primer productor mundial con 419 millones de toneladas, un tercio de la producción total mundial. En 10 años, la producción de China se ha cuadruplicado. Detrás de China se ubican: Japón (116 millones de toneladas) y Estados Unidos (98.5 millones de toneladas), seguidos por Rusia, Corea del Sur, Alemania e Italia.

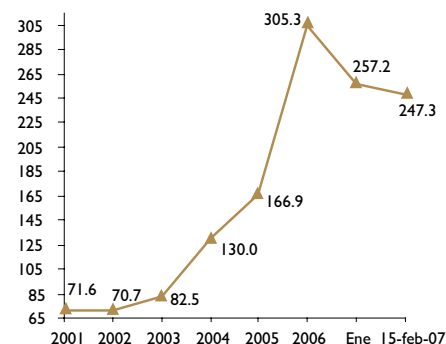
En el caso específico de México, la producción nacional de acero fue de 16.3 millones de toneladas, ligeramente mayor a las 16.2 millones de toneladas producidas en 2005.

En el 2006, la industria siderúrgica mexicana estuvo marcada por dos hechos de gran relevancia para el sector:

El primero de ellos, fue el conflicto laboral surgido en el complejo Siderúrgico Lázaro Cárdenas Las Truchas (SICARTSA) por la pugna interna del Sindicato Minero. A pesar de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró la suspensión de labores como ilegal, el Sindicato mantuvo el paro laboral y las instalaciones cerradas a lo largo de 142 días (casi 5 meses). Las pérdidas estimadas por el paro ascendieron a 3 millones de dólares por día, lo que representó una pérdida total de alrededor de 426 millones de dólares.

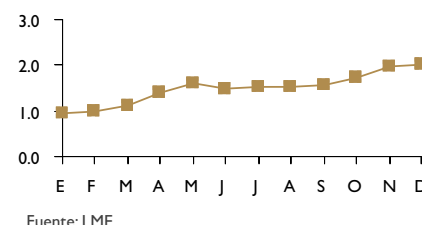
PRECIOS DEL COBRE

Cts US/LB



PRECIO DEL ZINC

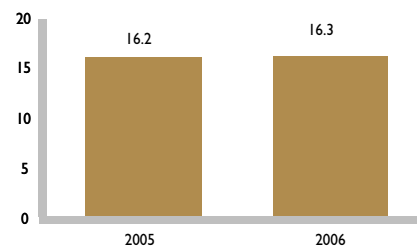
US / LB



Fuente: LME

PRODUCCIÓN NACIONAL DE ACERO

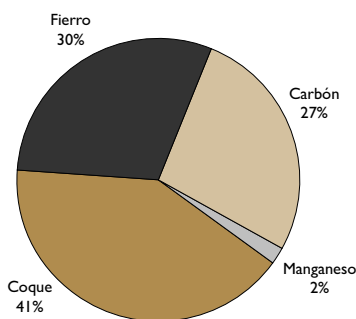
Millones de Toneladas



Fuente: IISI

**PARTICIPACIÓN DEL GRUPO
DE LOS MINERALES SIDERÚRGICOS 2006
COMPORTAMIENTO MIXTO**

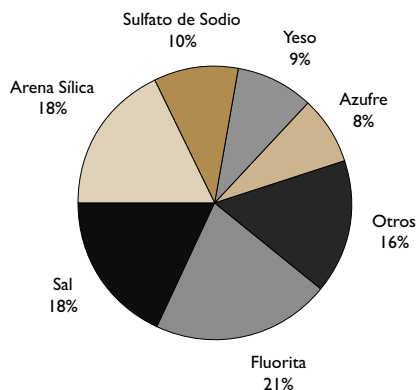
\$11,421 Millones de Pesos



Fuente: INEGI

**PARTICIPACIÓN DEL GRUPO
DE LOS MINERALES NO METÁLICOS 2006**

\$5,918 Millones de Pesos



Fuente: INEGI

Este hecho arrojó la venta de SICARTSA por parte del Grupo Villacero al gigante siderúrgico Arcelor-Mittal de origen indio, el mayor productor de acero en el mundo. El monto estimado de la transacción superó los 1,400 millones de dólares.

La Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas es la siderúrgica integrada más grande de América Latina, ubicada en Lázaro Cárdenas, Michoacán y adquirida por Villacero y Mittal en 1991. El proceso productivo de SICARTSA inicia con la extracción de mineral de hierro, insumo en el que la compañía es autosuficiente con minas ubicadas a 26 kilómetros de la planta y con reservas suficientes para 45 años de producción.

El segundo hecho relevante fue la lamentable explosión de gas metano el 19 de Febrero en la mina Pasta de Conchos, subsidiaria de Industrial Minera México en el Municipio de San Juan Sabinas, Coahuila.

La explosión provocó el derrumbe de la mina atrapando a 65 mineros. Inmediatamente, la empresa atendió a los deudos de los mineros mediante un Programa Integral de Apoyo Humanitario e implementó un Programa de Búsqueda inédito en la industria.

Ante el percance, la empresa además de enviar cuadrillas de sus expertos especialmente entrenados y capacitados para rescatar a los trabajadores, contó con la pronta y eficaz colaboración del Ejército Mexicano, del apoyo del Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, así como de empresas solidarias de la región en un intento por rescatar a los mineros.

Hasta la fecha, Industrial Minera México no ha escatimado recursos para rescatar los cuerpos de los 65 mineros fallecidos. Al cierre del año permanecían atrapados 63 cuerpos en el interior de la mina, debido a la dificultad en los trabajos de recuperación por la enorme destrucción de ésta. La comunidad minera del país se ha solidarizado con este lamentable accidente.

Respecto a la producción, el comportamiento de minerales siderúrgicos fue mixto: para el caso del carbón mineral, la producción fue de 7.58 millones de toneladas, lo que representa un incremento de 7% en relación al año inmediato anterior. El aumento en la producción asociado a un ligero aumento en el precio del carbón, permitió que el valor de la producción de 2006 en relación a la alcanzada en 2005 creciera un 10%, para obtener 3,053 millones de pesos. Con un comportamiento similar en 2006, la producción nacional de coque se incrementó 5% en relación con 2005, sumando un total de 1.57 millones de toneladas y el valor de la producción representó un total de 4,674 millones de pesos, 12% superior al valor obtenido en 2005. El comportamiento del mineral de hierro fue contradictorio: la producción en 2006 cayó 7% comparada con 2005, al pasar de 7.0 a 6.5 millones de toneladas, debido primordialmente a los paros provocados por el problema interno del Sindicato Minero. Sin embargo, el excepcional incremento en el precio de la tonelada de mineral de hierro (34%), permitió que el valor de la producción se incrementara 29% en 2006 con respecto a 2005, totalizando 3,487 millones de pesos. Por su parte, la producción nacional vendible de minerales de manganeso durante el 2006 registró una contracción del 6% respecto al año anterior; al quedar en 124,417 toneladas métricas en contenido metálico. No obstante esta pequeña disminución, se atendieron con inventarios y sin problema las necesidades del mercado.

MINERALES NO METÁLICOS

El comportamiento de los minerales no metálicos fue positivo. De igual manera, el valor de la producción de este grupo fue mayor en 2006 con relación a 2005, al pasar de 5,259 a 5,918 millones de pesos, un incremento de 12.5%.

Los productos minerales que presentaron un comportamiento negativo fueron: el grafito, la barita (con un decremento del 23%), la dolomita, el caolín y la sal (con

una caída del 14%, lo que representó una reducción en el valor de la producción del 8%) y la diatomita que disminuyó en 3%.

Por su parte incrementaron su volumen de producción: el azufre, la fluorita, (se produjeron 7% más de toneladas, lo que representó un 43% más en el valor de la producción) la wollastonita, el yeso (18.5% de incremento) y la arena sílica con 24%. La celestita, feldespato, sulfato de sodio y sulfato de magnesio, representaron incrementos del 12%, 23%, 1% y 18% respectivamente.

EXPLORACIÓN MINERA EN EL MUNDO

De acuerdo a las cifras del Metal Economics Group (MEG) publicadas en su reporte Corporate Exploration Strategies 2007, las inversiones totales en el ámbito mundial en exploración se incrementaron de manera consistente durante la primera mitad de la década de los noventa, hasta alcanzar un máximo histórico de 5,200 millones de dólares en 1997, antes de decrecer por un período de cinco años consecutivos y alcanzar un récord en los últimos 12 años de 1,900 millones de dólares en 2002, un decremento acumulado equivalente a 63%. A partir de 2002, los gastos en exploración se han ido incrementando de manera consistente. MEG, basado en el análisis de los presupuestos de 1,624 empresas exploradoras activas en todo el mundo (sin considerar aquellas cuyo presupuesto fue menor a 100 mil dólares), las cuales representan 95% del total invertido en la actividad, concluyó que la inversión mundial en exploración durante 2006 alcanzó el récord histórico de 7,130 millones de dólares, 47% superior al logrado en 2005.

Las empresas denominadas "Juniors", principalmente canadienses, administran ya más del 50% de las inversiones globales en la actividad.

Por ubicación geográfica, América Latina al igual que lo ha hecho a lo largo de la última década, se posicionó como el destino predilecto de los inversionistas.

En el análisis del flujo de inversiones en exploración por país durante 2006 se encuentran: Canadá, Australia y Estados Unidos como los principales destinos. Sin embargo, México logró brincar de la posición número seis al cuarto lugar, desplazando a Rusia y Perú a las posiciones quinta y sexta respectivamente.

De los 7,130 millones de dólares inyectados a la exploración, 45% fueron dirigidos a la exploración de oro; 32% a metales base (principalmente cobre, níquel y zinc); 12% a diamantes y 3% a minerales del grupo del platino.

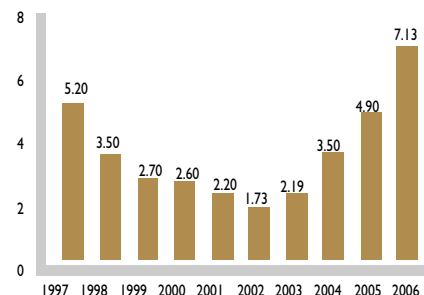
Como se ha venido señalando, México no debe depender exclusivamente del capital extranjero para financiar la exploración de los diferentes productos minerales que demanda el país para su desarrollo industrial. Es fundamental contar con una Política Minera de Estado que garantice el suministro de insumos minerales para la industria doméstica en el corto, mediano y largo plazo.

EXPLORACIÓN EN MÉXICO

En México, la inversión en exploración en 2006 fue de 175 millones de dólares, lo que representa un 46% más que los 120 millones de dólares invertidos en 2005. Las mayores inversiones fueron realizadas por: Industrias Peñoles, Grupo México, Teck Cominco, Agnico Eagle, Plata Panamerica, Frontera Copper; Alamos Gold, Gammon Lake y Luismin. De acuerdo a las cifras del MEG, la inversión de capital extranjero a México equivalió a 428 millones de dólares (2.3% del total de la IED). El Fideicomiso de Fomento Minero, sigue operando con un fondo de 4.4 millones de dólares como capital de riesgo para promover la exploración entre los pequeños mineros nacionales.

INVERSIÓN GLOBAL EN EXPLORACIÓN 1997-2006 1,624 EMPRESAS

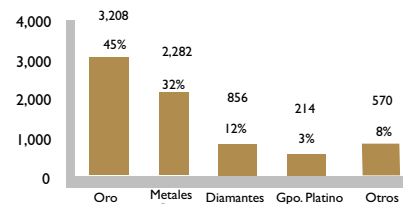
Miles de Millones de Dólares



Fuente: MEG

PARTICIPACIÓN DE LOS METALES ESTRELLA

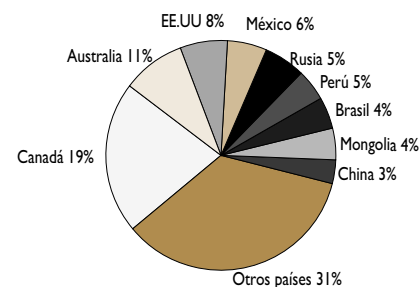
US\$ 7,130 millones



Fuente: MEG

PRESUPUESTO DE EXPLORACIÓN PARA LOS 10 MEJORES PAÍSES

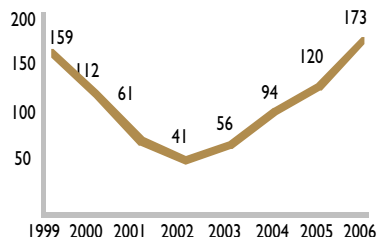
Los 10 mejores países tienen el 69% del presupuesto total de \$7,130 millones de dólares en 2006



Fuente: MEG

INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN MINERA EN MÉXICO 1999-2006

Millones de dólares



Fuente: CAMIMEX

INVERSIÓN PROYECTADA PARA EL SECTOR MINERO 2006-2007**

Concepto	2006*	2007*
Exploración	175	189
Expansión de Proyectos	189	199
Nuevos Proyectos	506	700
Capacitación y Productividad	17	19
Adquisición de Equipo	319	337
Medio Ambiente	30	53
Seguridad	23	24
Total	1,257	1,521

* Real

** Proyección

Fuente: Camimex

PEÑASQUITO DEPÓSITO MÁS GRANDE DEL MUNDO EN ORO

Vida de la mina:	17 años
Inicio operaciones:	2008
Inversión total:	US \$882 millones
Capital de trabajo:	US \$327 millones
Reservas Probadas Au:	10 millones oz.
Producción Anual Au:	387,500 oz.
Recursos Medidos Au:	17 millones oz.
Reservas Probadas Ag:	575 millones oz.
Producción Anual Ag:	22.8 millones oz.
Recursos Medidos Ag:	1,129 millones oz.
Reservas Probadas Zn:	3.6 millones tons.
Recursos Medidos Zn:	8.8 millones tons.

Durante 2006, la bolsa de valores de Toronto – Toronto Stock Exchange (TSX) y Toronto Stock Exchange Venture (TSEV) - otorgaron financiamiento a 1,274 empresas mineras listadas (aproximadamente el 60% de las empresas mineras y de exploración en el mundo), por un total de 10,095 millones de dólares. Por si solas estas cifras dejan en claro, la desventaja que existe entre empresas nacionales y extranjeras para poder obtener capital de riesgo aplicable a la exploración. Esta situación ha dado origen a las primeras empresas “Juniors”, que si bien, son financiadas a través de las bolsas de valores canadienses, son administradas y dirigidas por profesionales y técnicos mexicanos.

De acuerdo con la Dirección General de Minas, el número de empresas extranjeras activas en México es de 207 (principalmente de origen canadiense), las cuales están explorando más de 400 prospectos a lo largo de todo el territorio nacional.

El no contar con fuentes nacionales de financiamiento de capital de riesgo para la exploración en México, está condicionando a la industria minera mexicana a ceder en el corto plazo la exploración del país a empresas extranjeras principalmente canadienses. De igual manera, es necesario revisar y adecuar la Política Minera de Estado, ya que no obstante la gran diversidad de recursos minerales con que cuenta el país, la producción minera se está concentrando únicamente en minerales apreciados por la comunidad de inversionistas en las bolsas de valores de Canadá, sin tomar en cuenta las necesidades reales que impone el desarrollo industrial del país.

CAMIMEX, ha venido impulsando ante el Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo un programa de promoción de la exploración minera, a través de un programa denominado “Reinversión de Utilidades para la Exploración”.

NUEVAS OPERACIONES Y DESCUBRIMIENTOS MINEROS

Como ya se ha mencionado, en el mes de Febrero Glamis Gold Ltd. anunció la adquisición de la empresa junior canadiense Western Silver Corp., propietaria del Proyecto Peñasquito localizado en el Distrito de Concepción del Oro, en Zacatecas. Western Silver adquirió Peñasquito en 1998 y lo exploró durante 7 años, llegando a ubicar reservas de 5 millones de onzas de oro con contenidos de plata, plomo y zinc.

La transacción financiera para adquirir Peñasquito alcanzó un monto de 1,000 millones de dólares.

Actualmente, Peñasquito tiene Reservas Probadas y Probables de 10 millones de onzas de oro (equivalente a 9.4 años de la producción nacional alcanzada en 2006), más 17 millones de onzas de oro en Recursos Medidos, Indicados e Inferidos, que lo colocan como uno de los depósitos más grandes del mundo; en plata, las Reservas Probadas y Probables son de 575 millones de onzas (correspondiente a 5.6 años de la producción nacional récord alcanzada en 2005), más 1,129 millones de onzas de plata en Recursos Medidos, Indicados e Inferidos. Sumando el monto total de Reservas y Recursos, la plata contenida en Peñasquito sostendría una producción durante 51 años, como la que actualmente se extrae de la mina Fresnillo. En zinc, las Reservas Probadas y Probables suman 3.6 millones de toneladas que representan 8.3 años de la producción anual nacional récord alcanzada en 2002. Los recursos Medidos, Indicados e Inferidos suman 8.8 millones de toneladas extra acumuladas en el depósito.

La construcción de la planta y mina ya fueron iniciados y se espera entrar en producción en 2008. La extracción de la mina se tiene programada a un ritmo de 100,000 toneladas por día, para una producción anual de 387,500 onzas de oro (36.2% de la producción actual nacional) y 22.8 millones de onzas de plata

(equivalente al 22% de la producción récord nacional alcanzada en 2002, pero por debajo de las 33 millones de onzas producidas anualmente en la Unidad Fresnillo de Industrias Peñoles).

La inversión total de capital se calcula en 882 millones de dólares más 327.4 millones de dólares de capital de trabajo.

Con la adquisición de Glamis Gold en Noviembre pasado, Goldcorp Inc., se convierte en el tercer mayor productor de oro en Norteamérica después de Barrick y Newmont, y uno de los mayores productores en México al controlar como Luismin, las operaciones de Tayoltita en Durango, El Sauzal en Chihuahua, Los Filos en Guerrero y en el corto plazo Peñasquito en Zacatecas.

La empresa canadiense Alamos Gold Inc. consolidó sus operaciones en su Mina Mulatos en Sonora, habiendo producido un total de 101 mil onzas de oro. La inversión total en la construcción de la mina fue de 73 millones de dólares, dando empleo directo a 363 personas y 1,100 empleos indirectos.

Por su parte, Minera San Xavier, S.A. subsidiaria de la canadiense Metallica Resources Inc., pudo en definitiva concluir a finales de 2006 la construcción de su planta en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí. El proyecto cumple con todas las normas y reglamentaciones requeridas por las leyes mexicanas. El primer camión con mineral fue cargado el 20 de Diciembre pasado, y se espera consolidar su producción durante 2007. Sin embargo, es importante hacer hincapié en que cada vez se hace más frecuente la aparición de líderes y organizaciones que, bajo falsos argumentos ambientalistas y sociales muchas veces sin fundamento, provocan el retraso y cancelación de proyectos de inversión fundamentales para el país. La rentabilidad política de liderar estas propuestas es un atractivo para partidos pseu-dopolíticos y agitadores profesionales. La incertidumbre jurídica que ocasionan, alejan la inversión y frenan la creación de fuentes de empleo que tanto requiere el país.

El Proyecto Piedras Verdes en el Municipio de Álamos, Sonora, operado por la canadiense Frontera Copper Corp. inició sus operaciones en Octubre pasado. La planta tiene una capacidad de 32,000 toneladas de cobre por año y se espera que durante 2007 alcance el 100% de su capacidad instalada. La planta fue construida en un período récord de 12 meses con una inversión de 106 millones de dólares.

De igual manera en el Municipio de Álamos, Sonora, Pan American Silver Corp. inició en Noviembre pasado las operaciones de su Mina Álamo Dorado y su planta de lixiviación dinámica, que deberá producir 5 millones de onzas de plata y 14 mil onzas de oro anualmente por un período de 9 años. La inversión de capital en el proyecto fue de 80 millones de dólares.

La canadiense Minefinders Corporation Ltd. planea poner en producción durante el tercer trimestre de 2007 su Proyecto Dolores, ubicado en el Municipio de Madera, Chihuahua. Dolores es un depósito que inició su exploración en 1994 y actualmente, cuenta con Reservas Probadas y Probables de 2.4 millones de onzas de oro y 123 millones de onzas de plata. Se planea extraer del tajo 18,000 toneladas diarias de mineral para producir anualmente 130,000 onzas de oro y 4.8 millones de onzas de plata. El costo de capital para preparar el tajo e instalar la planta es de 132 millones de dólares. La vida del tajo está estimada en 15 años.

El 1º de Febrero de 2006, Gammon Lake Resources Inc. anunció la fundición de su primera barra doré proveniente de su planta en Ocampo, Chihuahua. Aunque en 2006 la mina y planta aún no alcanzaron la producción señalada por la capacidad de diseño, se tiene programado que para 2007 deberá producir 170,000 onzas de oro y 8 millones 340,000 onzas de plata. La inversión en capital fue de 165 millones de dólares.

Goldcorp tiene programado iniciar la producción de su Proyecto de oro Los Filos en Mezcala, Guerrero, durante el segundo trimestre de 2007. El programa contempla producir 200 mil onzas de oro durante 2007. La inversión de capital será de 103 millones de dólares.

GOLDCORP SE CONSOLIDA COMO EL TERCER PRODUCTOR DE ORO EN NORTEAMÉRICA Y UNO DE LOS MAYORES PRODUCTORES EN MÉXICO.



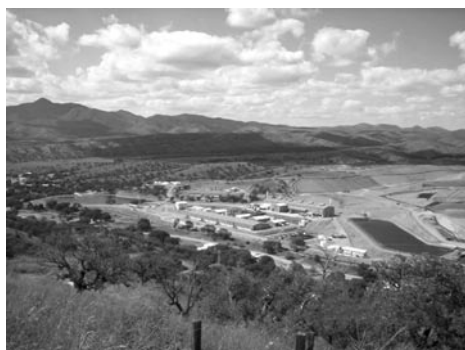
Construcción de la presa de Jales, Minera San Xavier.



Unidad Ocampo de Gammon Lake Resources.

RESUMEN DE NUEVAS OPERACIONES

Empresa	Proyecto	Estado	Inversión US Millones	Minerales/Producción Programada
Goldcorp	Peñasquito	Zac.	882.0	Au: 387,500 oz. Ag: 22.8 millones de oz.
Alamos Gold	Mulatos	Son.	73.0	Au: 101,000 oz.
Metallica Resources	Cerro San Pedro	S.L.P.	63.4	Au: 89,000 oz. Ag: 2.1 millones de oz.
Frontera Copper	Piedras Verdes	Son.	106.0	Cu: 32,000 tons.
Pan American Silver	Álamo Dorado	Son.	80.0	Au: 14,000 oz. Ag: 5 millones de oz.
Minefinders Corporation	Dolores	Chih.	132.0	Au: 130,000 oz. Ag: 4.8 millones de oz.
Gammon Lake Resources	Ocampo	Chih.	165.0	Au: 170,000 oz. Ag: 8.34 millones de oz.
Goldcorp	Los Filos	Gro.	103.0	Au: 200,000 oz.
Grupo México	Mexicana de Cananea	Son.	285.0	Cu: 66,000 tons. Mo: 8 millones lb.
Grupo México	El Arco	B.C.N.	1,550.0	Cu
Industrias Peñoles	Milpillas	Son.	242.4	Cu: 55,000 tons.
Baja Mining	El Boleo	B.C.S.	540.0	Cu: 52,700 tons. Co: 2,200 tons. Zn: 10,000 tons.
Capital Gold	El Chanate	Son.	18.0	Au: 50,000



Proyecto de cobre, Milpillas en Sonora.



Proyecto El Chanate de Capital Gold.

La Mina de Cananea de Grupo México está desarrollando los proyectos de una nueva planta de cobre por el proceso ESDE, la expansión de su planta concentradora, la construcción de un nuevo sistema para quebrado y transporte de mineral lixiviable y una planta de molibdeno. La inversión asciende a \$285 millones de dólares y se incrementará anualmente la producción en 66,000 toneladas de cobre y 8 millones de libras de molibdeno.

Asimismo, Grupo México anunció la conclusión de los estudios de factibilidad del Proyecto de Cobre-Oro "El Arco" localizado en Baja California Norte, quedando pendiente únicamente definir la fuente de abastecimiento de energía eléctrica. El Proyecto tiene un Recurso Medido de 845 millones de toneladas con una ley de 0.51 % de cobre en sulfuros y 170 millones de toneladas con una ley de 0.56 % de cobre en óxidos.

La construcción del Proyecto de cobre Milpillas en Sonora, del grupo minero-metalúrgico mexicano Industrias Peñoles, se concluyó e inició su producción en Agosto de 2006, tras una inversión de 242.4 millones de dólares en su construcción y capital de trabajo inicial. Una vez que la mina y la planta de extracción por solventes y electrodeposición alcance su capacidad instalada, esta mina producirá anualmente 55,000 toneladas promedio de cobre fino.

De igual manera, Industrias Peñoles reportó una producción récord de oro proveniente de sus minas (380,408 onzas; 11.8 toneladas) gracias al primer año calendario completo de operación a plena capacidad de la Mina La Cienega.

La empresa canadiense Baja Mining Corporation, anunció los resultados del estudio de pre-factibilidad de su Proyecto "El Boleo" en Santa Rosalía, Baja California Sur. El costo total del proyecto se estima en 540 millones de dólares y deberá producir anualmente un promedio de 52,700 toneladas de cátodos de cobre, 2,200 toneladas de cátodos de cobalto y 10,000 toneladas de zinc. El análisis económico del proyecto ha sido modelado para operar 20 años procesando un total de 58.5 millones de toneladas de mineral. Actualmente, los Recursos Medidos e Indicados, suman un total de 232.8 millones de toneladas, dejando abierto un enorme potencial para extender la vida de la operación.

La Compañía Capital Gold Corporation invirtió 18 millones de dólares para la instalación de su planta en el Proyecto El Chanate en Sonora. Esta mina deberá producir a partir del primer trimestre de 2007 50,000 onzas de oro anualmente durante 7 años de la vida estimada del yacimiento.

Es también importante enfatizar que un gran número de antiguos distritos mineros que operaron en el pasado inmediato, pero que se mantenían cerrados debido a los bajos precios de los metales que prevalecieron a finales del siglo XX y principios del XXI, han sido adquiridos por empresas juniors canadienses y han vuelto a ponerse en producción. Entre otros se pueden mencionar: Topia (Great Panther Resources), Guanaceví (Endeavour Silver Corp.), en Durango, Zacualpan (Impact Minerals Corp.) en el Estado de México, El Bote (Capstone Gold Corp.) en Zacatecas, y El Cubo (Mexgold Resources Inc.) Guanajuato.

AMENAZAS

COMPETITIVIDAD

La macroeconomía mexicana pareciera ser excelente. Hasta hace algunos años fue el modelo a seguir por las instituciones multilaterales e internacionales y con resultados buenos en términos de control de la inflación; de la atracción de inversión extranjera; tasas de inflación de un dígito; déficit fiscal de 1 o 2% del PIB y la masiva atracción de inversión extranjera directa, que en promedio ha significado más de 15 mil millones de dólares anuales desde 1994. Sin embargo, resulta

**COMPARATIVO 2006/2005
EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD**

preocupante que México, independientemente de esta macroeconomía perfecta no logre crecer en términos del PIB – de 1.5% promedio anual para el período 1990 – 2005, a diferencia del 9.1% de China y 7.1% de la región de Asia del Este y Pacífico – estando lejos de generar los empleos con calidad que su sociedad requiere y con muy bajos niveles de competitividad.

Es necesario enfatizar una vez más, como lo hemos hecho año tras año en el último lustro, la necesidad impostergable de fortalecer la competitividad del país, pues ésta representa la capacidad que tiene una nación para atraer y retener inversiones extranjeras y nacionales. Sin embargo, México sigue perdiendo competitividad a nivel mundial. De acuerdo al Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, durante 2006 el país únicamente pudo escalar una posición, al pasar del lugar 59, a la posición 58 del ranking mundial por debajo de China e India.

Es urgente revisar temas como: seguridad jurídica, seguridad laboral, control al cultivo y tráfico de enervantes, fuentes de financiamiento, investigación y desarrollo tecnológico, calidad educativa, incentivos a la exploración, regulación excesiva y precios competitivos de energéticos, entre otros, para poder lograr un efectivo proceso de escalamiento en los niveles de competitividad del país.

Percepción Internacional de México como destino de la Inversión en Minería

El Fraser Institute (FI) institución privada canadiense, viene realizando desde 1997 una encuesta anual entre las principales empresas mineras internacionales, cuyo objetivo, es medir de qué manera las políticas públicas y regulaciones fiscales, jurídicas, ambientales, de acceso a la tierra, entre otras, aplicadas por los diferentes gobiernos de países mineros afectan a la inversión extranjera en exploración y minería.

El resultado del análisis se resume en dos índices mayores: a) Índice Potencial de Políticas Mineras y b) Índice del Potencial Minero del Territorio de cada país.

a) Índice del Potencial de las Políticas Mineras (PPI por sus siglas en inglés): mide el grado de atracción y la capacidad atrayente que las políticas de los diferentes países o provincias evaluados en sus diferentes categorías, tienen sobre la inversión internacional en minería. Se mide bajo un sistema de puntos en el cual el país que suma 100 puntos, sería aquel con políticas y reglamentos óptimos desde el punto de vista de las empresas mineras internacionales. Por otro lado, un puntaje de 0, representaría un país con una regulación completamente negativa hacia el desarrollo de la industria minera en su territorio. En el Reporte Anual 2006 - 2007, ninguna provincia o país alcanzó la evolución de 100 puntos. La Provincia de Manitoba en Canadá obtuvo el nivel más alto con 93.1 puntos, mientras que Zimbabwe se ubicó en el nivel más bajo de la tabla, con 2.9 puntos. México fue desplazado estrepitosamente de la sexta posición que alcanzó en 2005, a la posición número 28 en 2006.

b) Índice de Potencial Minero (CMI por sus siglas en inglés): es un índice que mide el potencial geológico de la provincia o país evaluado, para contener yacimientos minerales de importancia tomando en cuenta las leyes y reglamentos en vigencia y la accesibilidad a la tierra. El Estado de Nevada en Estados Unidos; Québec en Canadá; Western Australia; South Australia; Queensland (Australia); Northern Territory (Canadá); Ontario (Canadá); Chile; Alberta (Canadá) y Alaska (Estados Unidos), ocuparon los 10 primeros lugares. México abandonó la posición número 8 para caer a la posición número 20 en 2006.

El Reporte Anual 2006-2007 del FI, nos confirma que México no es ajeno al escrutinio internacional de los inversionistas mineros y que debido a los severos problemas intrasindicales, a algunos bloqueos de caminos y toma de instalaciones por miembros de comunidades locales liderados por agitadores profesionales, a

País/Economía	Posición 2006	Posición 2005	Variación 2006/2005
Suiza	1	4	3
Finlandia	2	2	0
Suecia	3	7	4
Dinamarca	4	3	-1
Singapur	5	5	0
Estados Unidos	6	1	-5
Japón	7	10	3
Alemania	8	6	-2
Holanda	9	11	2
Reino Unido	10	9	-1
Hong Kong SAR	11	14	3
Noruega	12	17	5
Taiwán, China	13	8	-5
Islandia	14	16	2
Israel	15	23	8
Canadá	16	13	-3
Austria	17	15	-2
Francia	18	12	-6
Australia	19	18	-1
Bélgica	20	20	0
Irlanda	21	21	0
Luxemburgo	22	24	2
Nueva Zelanda	23	22	-1
Rep. Corea	24	19	-5
Estonia	25	26	1
Malasia	26	25	-1
Chile	27	27	0
España	28	28	0
República Checa	29	29	0
Túnez	30	37	7
Barbados	31	—	—
Emiratos Árabes U.	32	32	0
Eslovenia	33	30	-3
Portugal	34	31	-3
Tailandia	35	33	-2
Latvia	36	39	3
República Eslovaca	37	36	-1
Qatar	38	46	8
Malta	39	44	5
Lituania	40	34	-6
Hungría	41	35	-6
Italia	42	38	-4
India	43	45	2
Kuwait	44	49	5
Sudáfrica	45	40	-5
Chipre	46	41	-5
Grecia	47	47	0
Polonia	48	43	-5
Barein	49	50	1
Indonesia	50	69	19
Croacia	51	64	13
Jordania	52	42	-10
Costa Rica	53	56	3
China	54	48	-6
Mauricio	55	55	0
Kazajstán	56	51	-5
Panamá	57	65	8
México	58	59	1
Turquía	59	71	12
Jamaica	60	63	3

Fuente: Foro Económico Mundial

**ÍNDICE DEL POTENCIAL
DE LAS POLÍTICAS MINERAS**

México				
	2006	2005	2004	2003
Puntaje	64*	84	71	63
Posición	28/65**	6/64	17/64	18/53

*Puntos en una escala de 0 a 100.

**Posición en la lista/No. de países o evaluados.

ÍNDICE DEL POTENCIAL MINERO ASUMIENDO LAS ACTUALES REGULACIONES

México				
	2006	2005	2004	2003
Puntaje	0.70	0.81	0.87	0.75
Posición	20/65**	6/64	5/64	14/53

**Posición en la lista/No. de países o evaluados.

En un acto de solidaridad con las empresas afectadas por los paros, el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, un Decreto por el que otorgó un beneficio fiscal a las empresas afectadas, así como a la de sus proveedores.



los niveles inéditos de violencia criminal ocasionada por la impunidad reinante y en algunos casos a la incapacidad del Estado para hacer prevalecer el Estado de Derecho, ha venido perdiendo de manera sistemática su atractivo minero como destino de inversión.

CONFLICTO INTRASINDICAL

En Febrero se agudizó la problemática laboral que venían ocasionando paros ilegales por el presunto fraude cometido en contra de algunos trabajadores mineros, causando este conflicto división entre los trabajadores y generando consecuencias aún más negativas para la industria minera del país. El enfrentamiento sindical interno paralizó a la industria minera que enfrentó un paro nacional, el cual dejó pérdidas por 25 millones de dólares diarios.

Entre Marzo y Septiembre, se registraron diversos paros ilegales debido a la confrontación de las dos corrientes internas del Sindicato, y la falta de aplicación del Estado de Derecho que asumieron las autoridades respecto al conflicto. Estos paros ilegales trastornaron gravemente las economías en varias regiones del país, deteniendo sus operaciones por más de cuatro meses.

Ante esta parálisis de producción, la industria desaprovechó el buen momento de los precios de los commodities, los cuales marcaron récord históricos. Con esos precios y en operaciones normales, la industria pudo haber reportado una producción estimada en 8,800 millones de dólares. Sin embargo, los paros ilegales frenaron la producción minero-metalúrgica y la industria alcanzó al cierre del año un valor de 6,900 millones de dólares.

Esta situación alertó al Gobierno Federal y en un acto de solidaridad con las empresas afectadas, publicó el 26 de Septiembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, un Decreto por el que otorgó un beneficio fiscal a dichas empresas en los municipios de los Estados en los cuales se suscitaron estos paros, así como a la de sus proveedores.

El problema sindical se trasladó a la actual Administración Federal, la cual de inmediato ha intervenido con los diferentes actores para resolver con apego a la Ley, el conflicto de nuestra industria que ha sido rehén de los grupos en pugna. CAMIMEX, mantiene la confianza en que las autoridades laborales harán prevalecer el Estado de Derecho y contribuirán a resolver con prontitud el conflicto gremial.

Cabe recordar que durante su campaña electoral el presidente Felipe Calderón se mostró sensible ante la problemática y al respecto aseguró: "...la única receta para crear empleos, es la inversión...". La industria minera está plenamente convencida que la inversión continuará fluyendo siempre y cuando, pueda construirse una atmósfera de certeza y seguridad laboral garantizada por la aplicación irrestricta de la Ley.

RECURSOS HUMANOS

Es evidente la crisis en la disponibilidad de recursos humanos para el sector minero, el cual terminará afectando negativamente a las empresas, a la minería y al país.

El desafío de nuevos proyectos está siendo amenazado por la escasez de profesionistas relacionados con la industria minera. El problema no se atendió a tiempo para poder enfrentar los niveles actuales de actividad minera. No se cuenta con el número suficiente de perforistas, técnicos mineros especializados, topógrafos, laboratoristas, geólogos, metalurgistas, mineros, entre los principales para abastecer la demanda actual. Lo anterior, está provocando que las empresas compitan por los técnicos preparados, provocando un encarecimiento de la exploración y producción minera.

Se está llegando al absurdo de que un país minero como México esté importando fuentes de trabajo. Las empresas están contratando perforistas e ingenieros provenientes principalmente de Centro y Sudamérica, para poder cubrir la demanda de profesionistas y mano de obra calificada.

CAMIMEX y las diferentes Asociaciones relacionadas con la industria minera, así como el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales deben coordinarse y aportar recursos para que las universidades puedan preparar y abastecer la demanda de ingenieros de minas, metalurgistas y geólogos que requiere el país. Asimismo, deben fomentar el registro de estudiantes a las carreras relacionadas con la industria minera.

FISCAL

La excesiva normatividad, así como el cambio constante de leyes fiscales y reglamentos generan un ambiente de incertidumbre legal para los inversionistas. La Reforma Fiscal aprobada en Diciembre de 2006 no fue la esperada. La Miscelánea Fiscal aprobada para 2007 presenta nuevamente objetivos recaudatorios, así como el endurecimiento en las facultades de comprobación de las autoridades fiscales.

Para el caso específico de la industria minera, en la Ley Federal de Derechos se eliminó la cuota preferencial por el uso y aprovechamiento de aguas nacionales que se tenía para las operaciones mineras, ésta consistía en el pago de 25 % del total de la cuota. Esto comenzará a aplicarse a partir del 1° de Enero de 2007 y el cobro se encuentra en el artículo 223 de esta Ley.

Esta nueva cuota, representa un impacto negativo de entre el 5% y 10% en los costos de producción de las minas, toda vez que la minería es el único sector industrial que instala la infraestructura de bombeo y distribución para aprovechar este recurso.

Con respecto al estímulo fiscal tecnológico para la exploración minera, y dado que ésta se sustenta en la formulación y desarrollo de modelos científicos conceptuales de yacimientos minerales, insistiremos ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para modificar las reglas de aplicación de dicho estímulo, con el objetivo de que se puedan incluir en éste, los gastos de la exploración minera.

Algunas de las Reformas aprobadas en la Miscelánea Fiscal 2007 presentaron aspectos inconstitucionales.

Las reformas del Impuesto al Activo son las que tendrán una mayor afectación en la inversión y el sector productivo.

RELACIÓN CON COMUNIDADES

El año 2006 deberá ser recordado como el año de las elecciones federales más competidas en la historia reciente del país. Las campañas electorales estuvieron marcadas por los ataques y acusaciones, muchas veces sin fundamento, que provocaron un ambiente de polarización de la sociedad alcanzando niveles de encono realmente peligrosos para el país.

Para muchos pseudo-líderes sociales las campañas electorales del 2006, dejaron muy claro la enorme rentabilidad política y económica que puede tener el lucrar con la frustración social de los sectores más pobres de la sociedad.

Rápidamente, el mecanismo ha sido exportado y aplicado en cualquier circunstancia de potencial conflicto social en comunidades rurales marginadas. Por su carácter intrínseco, los yacimientos minerales se encuentran generalmente en zonas remotas en las que la tenencia de la tierra se mantiene bajo el régimen ejidal o comunal. Es

INCONSTITUCIONALIDAD DE ALGUNAS REFORMAS EN LA MISCELÁNEA FISCAL 2007

- **Liquidación de Sociedades.** La disposición establece que existe una liquidación de la sociedad que cambie su residencia fiscal, pero viola las garantías de legalidad y proporcionalidad tributaria.
- **Consumo en Restaurantes.** Podría resultar violatoria de la garantía de proporcionalidad tributaria.
- **Impuesto al Activo.** El método para calcular la base del gravamen contraviene la garantía de proporcionalidad tributaria.





Las empresas mineras están concientes de la necesidad de fomentar el desarrollo de las comunidades en donde operan, como única forma de hacer sustentable su negocio.



por ello que la industria minera ha resultado ser un blanco ideal para este tipo de agitadores irresponsables. Cada vez es más común ver como pseudo-líderes, mediante engaños y manipulaciones provocan graves problemas para el desarrollo de proyectos mineros, frenando así el crecimiento económico e industrial de regiones ávidas de inversión.

Los ejidatarios y comuneros tienen un concepto de propiedad de hecho, de posesión física y les es secundario el concepto de propiedad por derecho. No conocen ni entienden que la propiedad superficial es independiente de la propiedad del subsuelo. Este desconocimiento de la Ley, genera frecuentemente confrontaciones entre las comunidades locales y los concesionarios.

Mientras los ejidatarios o comuneros, el municipio y el estado no perciban un beneficio directo de la actividad minera o exploratoria, es comprensible que vean esta actividad con recelo.

Actualmente, las empresas mineras están concientes de la necesidad de fomentar el desarrollo de las comunidades en donde operan, como única forma de hacer sustentable su negocio. Como ejemplo, podemos señalar que solamente una de las empresas agremiadas invirtió en 2005 122 millones de pesos en actividades de desarrollo comunitario.

Sin embargo, se debe poner freno a las acciones extralegales desarrolladas por líderes pseudo-sociales y agitadores profesionales, que lucran con fines políticos personales provocando en muchos casos, la cancelación de proyectos de inversión fundamentales para el país, generando incertidumbre en la inversión que está expuesta a la falta de aplicación de la Ley.

Las autoridades de los tres niveles de gobierno deberían estar atentas al posible surgimiento de conflictos entre las comunidades locales y los empresarios mineros, actuando de inmediato y dando solución a los conflictos basándose en la legislación vigente. La industria minera solicita a las autoridades dar respuestas a estos conflictos basado en Derecho, para así ofrecer certidumbre a la inversión. Es importante mencionar que la incertidumbre jurídica que ocasiona la falta de ejecución de sentencias; alejan la inversión y frenan la creación de fuentes de empleo que tanto requiere el país.

CONCLUSIONES

- En el año de 2006, los precios internacionales de la mayoría de los "commodities" se mantuvieron en niveles altos, en algunos productos como: el cobre, zinc y plomo se cotizaron a precios máximos históricos. Para 2007, se pronostican que los precios se mantendrán en buenos niveles, sin embargo, es poco probable que en el corto plazo se vuelvan a ver los precios máximos alcanzados en 2006.
- En el periodo, la minería mexicana alcanzó un récord histórico en el valor de su producción minera, al sumar un total de 75,246 millones de pesos (6,922 millones de dólares) lo que representó un incremento del 44% con respecto al año inmediato anterior. Sin embargo, una vez más, por razones de carácter externo, los volúmenes de producción de cobre, plomo, zinc y plata (por su volumen y valor representan los principales productos mineros del país), fueron menores a los alcanzados en 2005.

- La pugna que protagonizó el Sindicato Minero y que involucró al Ejecutivo Federal, tuvieron un enorme costo para la industria minera mexicana. Las pérdidas económicas en el valor de la producción minera ocasionadas por paros de labores injustificados e ilegales, superaron los 1,000 millones de dólares.
- El sector minero mexicano lamenta profundamente la tragedia sucedida el pasado 19 de Febrero de 2006 en la Mina Pasta de Conchos en San Juan Sabinas, Estado de Coahuila. El suceso obliga a todos los actores que participan en el sector, a revisar cuidadosamente todos sus procedimientos y actividades que regulan la seguridad e higiene en las operaciones mineras y a redoblar esfuerzos para poder alcanzar la meta de cero accidentes fatales en el sector.
- De acuerdo a los índices de Percepción Internacional sobre el Atractivo de las diferentes provincias y países mineros como destinos de inversión, estimados por el Fraser Institute de Canadá, México perdió 22 posiciones en el Índice de Políticas Mineras al pasar de la posición número 6 en 2005, a la posición 28 en 2006. De igual forma, en el Índice del Potencial Minero del País Asumiendo el Actual Marco Regulatorio, México se desplomó de la sexta posición en 2005, hasta la veinteva posición en 2006.
- La febril actividad de empresas exploradoras canadienses en su mayoría empieza a redituár resultados. El descubrimiento y evaluación del yacimiento Peñasquito en el Distrito de Concepción del Oro, Zacatecas, refrenda la vocación de la geología mexicana para contener yacimientos minerales de clase mundial.
- El problema sindical en el sector no ha sido resuelto. Esta situación puede desembocar en que en 2007 se vuelva a perder como ya sucedió en 2006, la oportunidad de consolidar al sector. Sería una verdadera sinrazón dejar ir la conjunción virtuosa de un ciclo de precios altos, una estabilidad económica sólida y disponibilidad de capital de riesgo internacional para la exploración minera.
- Las autoridades de los tres niveles de gobierno, deben de estar atentas a los potenciales conflictos entre comunidades locales y concesionarios mineros. No se debe seguir permitiendo que pseudo-líderes sociales con argumentos ambientalistas sin fundamento, transgredan la legislación vigente. Los empresarios mineros exigen que se aplique la Ley y se haga prevalecer el Estado de Derecho.



RESEÑA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO EN 2006



Cambio de Presidencia del Consejo Directivo.



Inauguración del Seminario de Presas de Jales por el Gobernador de Guanajuato, Lic. Juan Carlos Romero Hicks.



Reunión de Consejo Directivo con el Sen. Eloy Cantú y Sen. Alfonso Elías del PRI.

El año 2006 fue sin duda, un año de arduo trabajo. Apegados a nuestros objetivos, nuestra labor se enfocó a tratar variados y diferentes asuntos de interés para la Industria Minero-Metalúrgica Mexicana. Los tiempos socio-políticos al interior del país continuaron siendo muy convulsionados, obligando a un mayor esfuerzo y desgaste por parte de los diferentes grupos de trabajo encargados de analizar y estudiar las mejores condiciones para la minería. Así entonces, el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo, la Dirección General de la Cámara y las Comisiones Permanentes de Estudio, se reunieron con autoridades federales, estatales, municipales y con legisladores de la Cámara de Senadores y de Diputados, con el propósito de negociar por una parte la eliminación de iniciativas dañinas y por la otra, de impulsar las mejores fórmulas de desarrollo para nuestro Sector.

Cumpliendo como el interlocutor oficial de las autoridades y en su carácter de órgano de consulta del Estado, les informamos sobre los resultados sobresalientes obtenidos durante el 2006:

- Se logró por 9º año consecutivo la cuota preferente para el agua.
- Se firmó un refrendo sobre el Convenio Conafor – Camimex.
- Reformas a la Ley de Aguas Nacionales. (eliminación de artículos nocivos)
- La Industria Minera se deslindó del conflicto intrasindical.
- Camimex: interlocutor con peso y credibilidad.
- Por 1ª vez reporte de importaciones de productos mineros.
- Gafetes de observadores aduanales para el sector minero.
- Cambio de Presidente del Consejo Directivo
- Camimex - Conae: Capacitación de 256 ingenieros; ahorro de energía equivalente 1.6 millones de barriles de petróleo equivalentes.
- Neutralización y adecuación de iniciativas y leyes con impacto en la minería.
- Reunión con 7 Secretarios de Estado (SECON, SENER, SEMARNAT, STPS)
- Reunión con 6 Gobernadores. (Chih., Zac., Gto., Dgo., Hgo., Son.)
- Reunión con 6 Subsecretarios (SENER, SEMARNAT, SECON, STPS)
- Reunión con 35 diputados y 15 senadores.
- Reunión con los titulares de: PROFEPA, CONAE, CONAFOR, CGM.
- Reunión con los grupos de trabajo de los candidatos a la Presidencia. (PRI, PRD, PAN)
- Se reunieron en 56 ocasiones las comisiones permanentes de estudio.
- Se atendieron diferentes iniciativas y reformas de Leyes. (38 de fuerte impacto a la minería; 28 en medio ambiente y 10 en agua)
- Participación en 4 Normas Oficiales Mexicanas. (Suelos, Manejo de residuos, Emisiones de SO₂, Lixiviación de metales preciosos)
- Participación en el Reglamento de la Ley Minera, Residuos, y de Aguas Nacionales.
- Participación en 12 reuniones de Consejos Asesores de Áreas Naturales Protegidas.
- Publicación de la "Guía para el Cumplimiento Ambiental".
- Visita de funcionarios de SEMARNAT a "La Herradura y Cerro San Pedro".
- Seminario de Presas de Jales.
- XXII Convención Bienal de Seguridad.
- I Seminario para Periodistas. (43 reporteros de 40 medios)
- Concurso Anual de Seguridad. Entrega de los Cascos de Plata.
- VIII Seminario Fiscal de la Minería.
- IV Taller de intercambio PROFEPA-CONAGUA-SEMARNAT.

- Visita del Consejo Directivo a Guerrero Negro, BCS; El Sauzal, Chih; y Álamo Dorado, Son.
- Participación en la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene de la STPS.
- Taller de revisión de la NOM 023 Seguridad en Minas.
- VII Competencia de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo.
- Se atendieron 10 delegaciones extranjeras.
- Se impartieron 34 conferencias de promoción a la Industria.
- Exhibición de la Expo Itinerante en las ciudades de: Guanajuato, Salamanca, Parral y Pachuca.
- Apoyo económico de 14 estudiantes (becados).
- Publicación del Directorio de la Industria Minera de México.
- Inscripción de 154 empresas mineras (90 en Cámara y 64 al SIEM).

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo celebró 12 reuniones durante el año, 3 de ellas se llevaron a cabo en los estados de: Baja California Sur, Chihuahua y Zacatecas. Como es tradición en varias sesiones se contó con la asistencia de distinguidos invitados, con quienes se trataron temas diversos de interés para el desarrollo del Sector. Además se atendieron diversas reuniones por parte del Comité Ejecutivo y de algunas comisiones. Dentro de las principales personalidades con las que estuvimos presentes, podemos citar:

- Lic. Amalia García Medina, Gobernadora del Estado de Zacatecas.
- Lic. Fernando Canales Clariond, Secretario de Economía.
- Dr. Eduardo Flores Magón, Director General de Minas.
- Lic. Pedro Guerra, Director General del Fideicomiso de Fomento Minero.
- Lic. Roger Grajales, Secretario de Desarrollo Económico de Chiapas.
- Ing. Francisco Javier Salazar, Secretaría del Trabajo.
- Lic. Emilio Gómez Vives, Subsecretario del Trabajo.
- Lic. Joaquín Hendricks, asesor del PRI.
- Dr. Rodolfo Ramírez de la O, asesor del PRD.
- Ing. José Gerardo Mosqueda, Subsecretario del Trabajo.
- Ing. Raúl Tornel, Subprocurador de Auditoría Ambiental de la PROFEPA.
- Ing. José Reyes Baeza, Gobernador del Estado de Chihuahua y C.P. Alejandro Cano, Secretario de Desarrollo Industrial de Chihuahua.
- M.C. Juan Juan Rafael Elvira Quesada, Subsecretario de SEMARNAT.
- Lic. Héctor Valles, Secretario de Comercio y Turismo de Chihuahua.
- Ing. Francisco Escandón, Servicio Geológico Mexicano.
- Dr. Eduardo Sojo, Secretario de Políticas Públicas de la Presidencia.
- Lic. Alejandro Perdiz, Director General de Política Económica del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Dr. Alberto Ortega, Director de Políticas Públicas de la Presidencia de la República.
- Lic. Gabriel Carrasco, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercial Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Lic. Manuel Rodríguez Arriaga, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Lic. Miguel Osorio Chong, Gobernador del Estado de Hidalgo.
- Ing. Héctor Moreira, Subsecretario de Energía.
- Dr. Eduardo Sojo, Secretario de Economía.
- Ing. Norberto Roque, Coordinador General de Minería.
- Ing. Juan Antonio Calzada, Dirección General de Minas.



Visita del Consejo Directivo a la mina El Sauzal en Chihuahua.



Reunión de Consejo Directivo con el Ing. Raúl Tornel, Subprocurador de Auditoría Ambiental de la PROFEPA.



Reunión de Consejo Directivo con la Lic. Amalia García, Gobernadora del Estado de Zacatecas en Zac.



Asamblea del Grupo de Productores de Minerales Siderúrgicos.



Reunión de Presidentes de Comisiones.



Visita del Consejo Directivo a Exportadora de Sal en Guerrero Negro, B.C.S.

GRUPO DE PRODUCTORES

Con base a los estatutos, los Grupos de Productores llevaron a cabo sus asambleas durante el mes de Febrero de 2006. El detalle de los informes de estos Grupos se encuentra por separado en el capítulo correspondiente de este informe.

APOYO A LAS COMISIONES DE TRABAJO

La Cámara Minera apoyó en todo momento, la logística y desarrollo de todas las reuniones de trabajo de las 12 comisiones permanentes de estudio. En el 2006, las diferentes comisiones se reunieron en 56 ocasiones, atendieron 76 diferentes iniciativas y reformas de leyes y reglamentos, asistieron a 12 reuniones de Consejos Asesores de Áreas Naturales Protegidas, se entrevistaron con 78 diferentes diputados y senadores, y organizaron 7 talleres de capacitación y de intercambio de experiencias con autoridades. Las más activas fueron: Aduanas, Medio Ambiente, Agua, Impuestos, Seguridad, Enlace Legislativo, Energéticos, Legislación, Educación, Imagen, Recursos Humanos y Comercio Exterior y Transportes.

De forma cronológica, mencionamos las actividades más importantes llevadas, a cabo en el 2006.

ENERO

- Reunión con Comisión de Imagen. Centenario de CAMIMEX
- Reunión con Procesos Analíticos.
- Reunión con Rafael Alexandri de SENER.
- Reunión con Sociedad Geológica Mexicana.
- Reunión con Jesús Pelayo de Outokumpu.
- Reunión con Grupo Materias Primas.
- Junta de la Comisión de Ecología.
- Junta de Presidentes de Comisiones.
- Reunión de Consejo Directivo.
- Reunión con Director de Minas, Dr. Eduardo Flores Magón.
- Evento en la Cámara de Comercio de Canadá.
- Reunión con Asociación Cívica Proplata.
- Reunión de trabajo con representantes de CONOCER.
- Reunión con la AIMMGM.
- Reunión con la Comisión de Recursos Humanos.
- 40 Aniversario de relaciones diplomáticas entre Australia y México.
- Reunión con la Cámara de Comercio Hispana de los Estados Unidos.
- Reunión de la Comisión de Impuestos.
- Reunión con Dr. Rafael Alexandri. SENER.
- Reunión en la Secretaría de Energía. Precio de gas natural.
- Reunión con Lic. Mauricio Candiani.

FEBRERO

- Reunión de Consejo Directivo en Guerrero Negro.
- Reunión de trabajo con CONOCER.
- Reunión con Dr. Eduardo Flores Magón y Lic. Abdón Hernández.
- Reunión de la Comisión de Seguridad.
- Reunión con 3M.

- Conferencia de COCHILCO.
- Reunión con Armando Valenzuela de COCHILCO.
- Reunión con la Comisión de Agua.
- Reunión de la Comisión de Medio Ambiente.
- Reunión con Lic. Pedro Guerra de FIFOMI.
- Inauguración de la Expo Itinerante "La Riqueza Minera de México" Salamanca, Gto.
- Conferencia "Tectónica de Placas".
- Reunión con INEGI.
- Reunión Comisión de Legislación.
- Reunión con la AIMMGM.
- Reunión de la Comisión de Recursos Humanos.
- Reunión de la Comisión de Aduanas.
- Conferencia en el Tecnológico de Monterrey en Morelia, Mich.
- Entrevista en TV Azteca.
- Conferencia en la Universidad Vasco de Quiroga.
- Entrevista en Telemichoacán.
- Reunión con FIFOMI.
- Boletín de prensa.
- Reunión con Secretario de Economía, Lic. Fernando Canales.
- Asamblea de Grupo de Productores de Minerales No Metálicos.
- Entrevista Canal 11.
- Asamblea de Grupo de Productores de Cobre.
- Asamblea de Grupo de Productores de Minerales Siderúrgicos.
- Asamblea de Grupo de Productores Plantas.
- Asamblea de Grupo de Productores de No Ferrosos.
- Esquela para mineros.
- Reunión con Lic. Roger Grajales, Secretario de Desarrollo Económico de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez.
- Reunión de la Comisión de Legislación.
- Entrevista para Radio Fórmula, S.L.P.

MARZO

- Reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de CAMIMEX.
- Reunión del Comité Ejecutivo con Secretario de la STPS, Fco. Javier Salazar.
- Boletín de prensa.
- Conferencia de prensa.
- Reunión de Consejo Directivo.
- Entrevista de radio.
- Entrevista Canal 40.
- Entrevista de radio.
- Entrevista en Monitor; José Gutiérrez Vivó.
- Entrevista en Imagen, Sergio Sarmiento.
- Reunión con Mauricio Candiani.
- Reunión con la AIMMGM.
- Entrevista con El Financiero.
- Entrevista Monitor; Alberto Aguilar.
- Reunión con la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros.
- Entrevistas con Milenio y Financiero.
- Reunión con AIMMGM.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión de la Comisión de Aduanas en el SAT.
- Delegación de Canadá. Behre & Dolbeer con Grupo México.
- Reunión de la Comisión mixta de minería: Behre & Dolbeer, AIMMGM, Colegio de Ingenieros, Universidad de Guanajuato, y CAMIMEX.



Inauguración de la Expo Itinerante
"La Riqueza Minera de México"
en Salamanca, Gto.



Reunión con funcionarios del INEGI.



Asamblea del Grupo de Productores de Plantas
de Fundición y Afinación de Metales
No Ferrosos, excluyendo al cobre.



LIX Asamblea General Ordinaria
en la Ciudad de México.



Reunión de Consejo Directivo con
el Lic. Joaquín Hendricks, asesor del PRI.



Inauguración de la VI Conferencia Internacional
de Minería en Chihuahua, por el Gobernador
del Estado, Lic. José Reyes Baeza

- Reunión con Dr. Marco Antonio Baez, SEMSI de Florida (Sistemas de Seguridad)
- Reunión de la Comisión de Medio Ambiente en Guerrero Negro.
- Reunión con Sociedad de alumnos de Ingeniería Química y Metalurgia.
- Reunión con Subsecretario del Trabajo, Lic. Emilio Gómez Vives.
- Reunión de la Comisión de expertos independientes de Seguridad.
- Reunión con Peña Colorada.
- Reunión con mineros de Guerrero.
- 1era. Reunión de Trabajo Empresarial. PRD.
- Reunión con senadores: Adrián Alanís, Alejandro Gutiérrez, José Bonilla (PRI), Luís Rico Samaniego (PAN) y Comité Ejecutivo de Seguridad de CAMIMEX.
- Reunión con Lic. Joaquín Hendricks, asesor del PRI.
- Reunión de la Comisión de Recursos Humanos.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión con el coordinador del PRI.
- Reunión Comité Ejecutivo. Comisión de Imagen.
- Reunión en CONCAMIN. Gas Grisú.
- Comisiones de Legislación y Energéticos en SENER.
- Reunión de trabajo con CONOCER.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión en FIFOMI.
- Reunión con Dr. Rodolfo Ramírez de la O. (PRD)
- Reunión con Subsecretario del Trabajo, José Gerardo Mosqueda.
- Reunión del Módulo de Ciencias de la Tierra.

ABRIL

- Reunión con mineros del Estado de México.
- Reunión con Presidentes de Comisiones de Recursos Humanos y Energéticos
- Reunión con Zimat y las Comisiones de Legislación y Recursos Humanos.
- Entrevista con Revista Mundo Ferretero.
- Reunión con mineros de Querétaro.
- Reunión Comité Ejecutivo CAMIMEX.
- Asamblea General Ordinaria de la CAMIMEX.
- Reunión del Consejo Directivo de CAMIMEX.
- Reunión con AIMMG.
- Reunión con delegación de Canadá.
- Reunión con Asociación Cívica Proplata en Monterrey.
- Reunión con Gobernador de Nuevo León.
- Reunión de la Comisión de Impuestos.
- Conferencia con el Congreso del Estado de Monterrey. Proplata
- Reunión con la Comisión de Seguridad.
- Reunión con Secretario y Subsecretarios de la STPS.
- Reunión con Minera Aurea.
- Boletín de prensa.
- Reunión con Lic. Felipe Calderón y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Reunión con la Comisión de Medio Ambiente.
- Reunión de prensa en el periódico "El Norte".
- Entrevista de Radio Trece con Dian Pérez.
- Entrevista con Sergio Sarmiento.
- Entrevista con Eduardo Pasquel de Radio Trece.
- Reunión con Zimat Consultores.
- VI Conferencia Internacional de Minería en Chihuahua.
- Primera Asamblea General de la Asociación de Directores de Minería.

- Reunión del CDN de la AIMMGM.
- Reunión con Gobernador y Secretario de Desarrollo Económico de Chihuahua.
- Reunión con Subsecretario de SEMARNAT.
- Reunión con Secretario de Comercio y Turismo de Chihuahua, Lic. Héctor Valles.

MAYO

- Reunión con Comisión de Imagen.
- Reunión Taller PROFEPA – CONAGUA.
- Entrevista para Revista Geomimet de la AIMMGM.
- Reunión del Módulo Ciencias de la Tierra.
- Reunión – comida con CONOCER.
- Reunión con Dr. Rafael Alexandri de la SENER.
- Reunión en Embajada de Canadá.
- Reunión con Comité Ejecutivo y Zimat Consultores.
- Reunión de Consejo Directivo de CAMIMEX.
- Reunión con UNAM.
- Reunión con Ing. José Francisco Fernández, Presidente de la Asociación Mecánica de Suelos. Evento Presa de Jales
- Reunión de la Comisión de Recursos Humanos en Piedras Negras, Coah.
- Curso de Gases Tóxicos en CAMIMEX. Comisión de Seguridad.
- Asistencia en la Expomin 2006. Sociedad Interamericana de Minería, SIM, Chile
- Reunión de la Comisión de Seguridad.
- Presentación de CAMIMEX en Expomin 2006.
- Presentación del Ing. Xavier García de Quevedo en la AIMMGM.
- Reunión del SIM en Expomin 2006.
- Conferencia del Silver Institute.
- Reunión con el Secretario Francisco Javier Salazar de la STPS y Comité Ejecutivo CAMIMEX.
- Reunión de la Comisión de Impuestos.
- Reunión con Sr. Renzo Céspedes, asesor de Conducen, S.A. (Phelps Dodge Centro América) e Ing. Javier Altamirano.
- Reunión con Director de Minas, Dr. Eduardo Flores Magón.
- Reunión previa para Conferencia de prensa.
- Conferencia de prensa en CAMIMEX “La Industria Minera”.



Conferencia de medios en la Ciudad de México.



Reunión de la Comisión de Seguridad, tema: equipo de motinoreo para gases.

JUNIO

- Reunión con Lic. Rubén Reyes. Grupo Minero de Baja California.
- Reunión con CONOCER.
- Reunión de la Comisión de Aduanas en el SAT.
- Reunión con Servicio Geológico Mexicano. Secretaría de Economía
- Entrevista para periódico Excelsior.
- Reunión con el Consejo Estatal de Minería de BCS.
- Concurso de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo en Qro.
- Reunión con Delegación Alemana.
- Reunión con AIMMGM.
- Reunión de Consejo Directivo en Chih. Invitado especial Gobernador de Chihuahua.
- Reunión con Visita a la Mina El Sauzal. Consejo Directivo CAMIMEX.
- Reunión Comisión de Energéticos.
- Reunión con Comisión de Imagen.
- Reunión con mineros de Puebla.
- Conferencia “La Importancia de la Industria Minera en México”.



Concurso de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo en Tequisquiapan, Qro.



Reunión de Consejo Directivo con el C.P. Alejandro Cano, Secretario de Desarrollo Industrial del Estado de Chihuahua en Chih.



Visita de profesores del plantel CCH de Azcapotzalco a la unidad San Martín en Qro.



Seminario de Presas de Jales en Guanajuato.

- Reunión de la Comisión de Recursos Humanos.
- Entrevista periódico Reforma.
- Presentación de documento – borrador “Industria, Competitividad y Empleo. CONCAMIN
- Reunión con el Grupo de Exploración de FIFOMI.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión con Gea Comunicación.
- Ceremonia de protesta del Consejo Directivo de CANACINTRA.

JULIO

- Reunión con Lic. Enrique Maldonado. Empresa China
- Reunión de trabajo. Guía del Medio Ambiente
- Reunión con Araceli Muñoz de Zimat Consultores.
- Reunión de la Comisión de Medio Ambiente.
- Reunión con Lic. Ismael Plascencia. CONCAMIN.
- Reunión de Consejo Directivo.
- Reunión con representantes de la Embajada de Finlandia.
- Visita de profesores a Unidad San Martín.
- Festejo de Día del Minero en Guanajuato.
- Exposición de Naica en Chihuahua.
- Festejo del Día del Minero en Pachuca.
- Reunión Conferencia “Situación Actual de la Minería” en Puebla.
- Reunión con la AIMMGM. Convención Minera.
- Reunión con Minera Aurea.
- Reunión con la AIMMGM.
- Reunión con Salomón Presburger. CONCAMIN
- Reunión con Dr. Rafael Alexandra de SENER.
- Reunión con 3M.
- Reunión con Rogelio Varela de El Financiero.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión con Peñoles.
- Reunión con Dr. Eduardo Sojo. (PAN)
- Reunión con mineros de Guerrero.
- Reunión de la Comisión de Recursos Humanos.
- Evento de Presas de Jales en Guanajuato.
- Entrevista para Mauricio Guerrero. Revista Poder y Negocios
- Entrevista de Guadalupe para el Financiero.

AGOSTO

- Reunión con Zimat Consultores y Consejo Directivo.
- Reunión con la AIMMGM.
- Reunión con Lic. Alejandro Perdiz, Director General de Política Económica del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Reunión de la Comisión de Impuestos.
- Reunión de la Comisión de Seguridad.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión de Consejo Directivo.
- Lanzamiento del proyecto “Módulo Ciencias de la Tierra”.
- Reunión con Mayer Zaga. CONCAMIN
- Reunión con la AIMMGM.
- Presentación “Residuos Minero – Metalúrgicos”.

- 1 era. Sesión Plenaria de 2006 de la COCONASHT con Ing. Francisco Javier Salazar Saenz de la STPS.
- Seminario para Periodistas. Zacatecas, Zac.
- Reunión con Lic. Amalia García Medina, Gobernadora de Zacatecas.
- Reunión de la Comisión de Energéticos.
- Reunión con Dr. Rafael Alexandri de SENER. Reglamento de Aprovechamiento del Gas Grisú en minas de carbón.
- Entrevista con periódico El Financiero.
- Entrevista para Monitor.
- Entrevista para periódico Reforma.
- Reunión con la Facultad de Química de la UNAM.
- Reunión con Grupo Minero de BCS.
- Conferencia por Ing. Xavier García de Quevedo en la AIMMG.
- Reunión con Ing. Gondo e Ing. Kojima empresa MMAJ.
- Reunión con Ing. Rafael Betancourt. Grupo Intercontinental Beta.

SEPTIEMBRE

- Conferencia "Situación Actual de la Minería" en la facultad de Química de la UNAM.
- Reunión con Dr. Alberto Ortega, Director de Políticas Públicas de la Presidencia de la República.
- Entrega de premios de la CONAE "Premios de Ahorro de Energía Térmica".
- Reunión con la STPS.
- Reunión de la Comisión de Seguridad.
- Reunión de la Comisión de Aduanas en el SAT.
- Reunión con Lic. Sandra Holland. Rogers.
- Entrevista con periódico Reforma.
- Reunión con Lic. Cinthya Chavero, Directora del Museo "El Rehilete" en Pachuca, Hgo.
- V Reunión de Ciencias de la Tierra.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión de Peritos Mineros.
- Convención Bial de Seguridad en Zacatecas, Zac.
- Reunión de Consejo Directivo en Zacatecas, Zac.
- Reunión con Peñoles.
- Reunión sobre el Reglamento para aprovechamiento de gas grisú en minas de carbón.
- Reunión con Dr. Rafael Alexandri de la SENER.
- Evento: "Preparando las Entidades Federativas para la Competitividad: 10 mejores prácticas", invita IMCO y EGAP.
- Reunión con Lic. Gabriel Carrasco, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercial del Gobierno del Estado de Hidalgo. Presentación del evento de Minería.
- Entrevista con revista española.
- Reunión con Senador Alfonso Elías Serrano. PRI
- Premios Nacionales de Ahorro de Energía. CONAE
- Evento de Cien Años de PriceWaterHouseCoopers.
- Reunión con empresa de Québec. Representante de Québec en México.
- Reunión con Ing. Carlos Domínguez y José Maciel. Hylsa Ternium.
- Firma de Convenio CAMIMEX – CONAFOR en Veracruz.



I Seminario para Periodistas en Zacatecas.



Entrega del Casco de Plata a la unidad La Herradura, por parte de la Gobernadora de Zacatecas, Amalia García en Zac.



Firma de refrendo del Convenio CAMIMEX-CONAFOR en Veracruz.



Inauguración de la Expo Itinerante con la presencia del Gobernador de la Entidad, Lic. Miguel Osorio Chong en Pachuca, Hgo.



Taller sobre la revisión a la NOM-023-STPS en la Ciudad de México.



VIII Seminario Fiscal de la Industria Minera, en Cuernavaca, Mor.

OCTUBRE

- Reunión en Museo Papalote con el Politécnico.
- Reunión con Lic. Manuel Rodríguez Arriaga de la STPS.
- Visita a FIFOMI para taller con STPS.
- Reunión mineros de Veracruz.
- Reunión con Subsecretario de Energía, Héctor Moreira.
- Reunión con Sen. Fernando Elizondo. (PAN)
- LXXXVIII Asamblea General Ordinaria de CONCAMIN.
- Reunión con Sen. Guillermo Padres Elías. PAN
- Conferencia de la AIMMGM.
- Conferencia "Situación Actual de la Minería en México" dentro de la Semana de Ingeniería en Metalurgia y Materiales.
- Reunión con la Cámara México Alemana.
- XIII Encuentro sobre Procesamiento de Minerales en San Luis Potosí.
- Inauguración de la Expo Itinerante "La Riqueza de México" en Museo Rehilete con la presencia del Gobernador de Hidalgo Miguel Osorio Chong.
- Reunión de la Comisión de Recursos Humanos.
- Conferencia en Torreón de la AIMMGM.
- Seminario de Seguridad en Minas e Inauguración MUTEK con Secretario del Trabajo, Francisco Javier Salazar.
- Reunión con Zimat Consultores
- Seminario Minero Internacional Sonora 2006.
- Taller revisión de norma 023 en FIFOMI.
- Reunión con empresarios. Tema La Plata.
- Inauguración del Seminario de Sonora 2006.
- Conferencia de Cámara Minera en Seminario de Sonora 2006.
- 2da. Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la AIMMGM.
- Cena con empresarios de Alamos Gold.
- Conferencia de Proplata dentro del Seminario Sonora 2006.
- Reunión con Roberto Suárez de Dupont.
- Reunión con Lic. Sergio García Martínez del Centro de Transporte y Logística.
- Reunión CONCAMIN.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión con Lic. Cinthya Valeriano. Secretaría de Economía.
- Reunión con Ing. Xavier García de Quevedo. Grupo México
- VIII Seminario Fiscal de la Industria Minera.
- Reunión de la Comisión de Energéticos.
- Reunión con mineros de Michoacán.
- Reunión para tratar temas de la revista Minería – CAMIMEX.
- Reunión con Dip. Estefan Curvillo de la Comisión de Hacienda.

NOVIEMBRE

- Reunión de la Comisión de Educación.
- Junta de Consejo Directivo de la CAMIMEX.
- Reunión de la Comisión de Medio Ambiente.
- Reunión con Servicio Geológico Mexicano.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión con Zimat e Ing. Xavier García de Quevedo.
- Reunión Lic. Carpinteiro. Directorio de Minería.
- Entrenamiento con Zimat Consultores.
- Reunión con Promoción Minera.
- Seminario de Seguridad en Cananea, Sonora.

- Entrevista en Radio Centro con Alberto Barranco. Programa de Reforestación CAMIMEX en vivo.
- Reunión con Ing. Marcelo Guerra de la empresa DIEMME.
- Reunión con Mauricio Candían e Interexpor Chile. Revista Minería – CAMIMEX.
- Reunión de la AIMMGM.
- Reunión con Alamos Gold.
- Conferencia “Situación Actual de la Minería” en Universidad Anahuac.
- Reunión de la Comisión de Seguridad.
- Reunión con Lic. Raúl Noguez Agua.
- Reunión con Zimat.
- Evento “Desarrollo Sustentable y su Impacto en los Negocios” de PWHC.
- Reunión con Ing. Xavier García de Quevedo y Zimat.
- Reunión de la Comisión de Impuestos.

DICIEMBRE

- Reunión con Grupo Hay.
- Reunión de la Comisión de Medio Ambiente.
- Reunión del Comité Ejecutivo.
- Reunión de Presidentes de Comisiones.
- Reunión de Consejo Directivo, invitado: C.P. Ismael Hernández Deras, Gobernador del Estado de Durango en México.
- Reunión con Dr. Eduardo Sojo y Norberto Roque, Secretaria de Economía.
- Reunión de la Comisión de Recursos Humanos.
- Reunión de la Comisión de Aduanas.
- Reunión de la Revista Minería – Camimex.
- Reunión con Zimat Consultores.
- Reunión con Lic. Carpinteiro. Directorio Camimex.
- Reunión con Hylsa.
- Reunión Comité Ejecutivo. Resultados de Encuesta de Sueldos y Salarios.
- Reunión con Dirección General de Minas.
- Reunión con la Comisión de Imagen.

DIRECTORIO DE ASOCIADOS

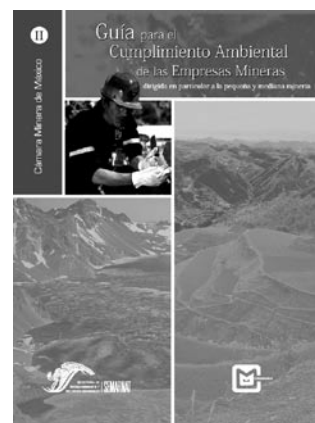
Fue publicado y distribuido en el segundo semestre de 2006, el nuevo Directorio de la Industria Minera de México (bilingüe). Este ejemplar tiene como objeto dar a conocer la lista de empresas mineras trabajando actualmente, lista de metales y minerales que producen y la localización de las principales minas en el país.

GUÍA PARA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MINERAS

Con el propósito de contar con un instrumento que oriente a la pequeña y mediana minería, con respecto a la observancia de la regulación para el cuidado del medio ambiente en las actividades de exploración, explotación y beneficio primario de los minerales, se elaboró y publicó en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Guía para el Cumplimiento Ambiental de las Empresas Mineras.



Reunión de Consejo Directivo con el Gobernador de Durango, C.P. Ismael Hernández Deras en la Ciudad de México.





BOLETÍN: DIARIO INFORMATIVO MINERO

Desde hace 8 años, se ha venido difundiendo el Diario Informativo Minero, cuyo objetivo es mantener al tanto del acontecer diario del sector minero nacional e internacional. En 2006, mejoramos su diseño e incluyendo además del resumen de noticias, las cotizaciones de los principales metales, las noticias completas para su mejor consulta.

EXPOSICIÓN ITINERANTE “LA RIQUEZA MINERA DE MÉXICO”

La itinerancia de esta exposición continuó. En este año se exhibió en Salamanca, Guanajuato; Parral, Chihuahua y Pachuca, Hidalgo. En este último Estado la albergó el Museo “El Rehilete”.

Se tuvo una afluencia cercana a los 25,000 asistentes.

REVISTA “MINERÍA-CAMIMEX

Se llevó a cabo la edición de los 4 números de esta publicación. En el 2006, el tiraje fue de más de 10,000 ejemplares.

Este medio de comunicación logró captar y difundir los eventos más importantes de la Cámara Minera de México y del Sector en general. Se publicaron las reuniones sostenidas con Secretarios de Estado, Gobernadores de estados mineros, Diputados, Senadores y en forma particular; la XXII Convención Bial de Seguridad y Salud Ocupacional, en donde se entregaron los Cascos de Plata “Jorge Rangel Zamorano”.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO

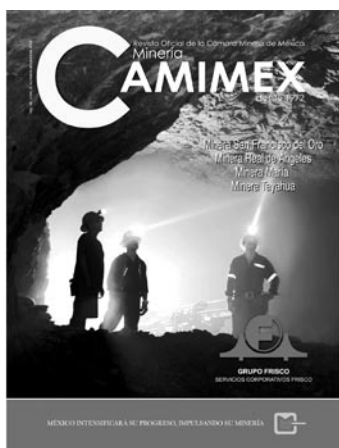
En el año 2006, se inscribieron 154 empresas mineras. De éstas, 90 se afiliaron a la CAMIMEX y 64 sólo solicitaron su inscripción directa al SIEM.

El personal de CAMIMEX acudió a los cursos de capacitación y acreditamiento que imparte año con año la Secretaría de Economía.

PÁGINA EN INTERNET

Mejoramos el contenido de nuestro portal, incluyendo: la situación de la industria minera, nuestro informe anual, revista, reseñas de nuestros eventos imágenes y ponencias.

El número de visitas que se tuvieron de Enero a Diciembre de 2006 fue de 4,670. La información más consultada fue: la Situación Actual de la Minería, la Industria Minera de México, así como el Directorio de las empresas afiliadas a la Cámara.



ATENCIÓN A DELEGACIONES EXTRANJERAS

Durante el 2006, se contó con la visita de varias delegaciones extranjeras, con las que se compartió información de la industria minera y se establecieron relaciones e intercambio de experiencias. Las delegaciones que nos visitaron fueron:

- Comisión Chilena del Cobre.
- Delegación de Canadá. Behre & Dolbeer.
- Sociedad Interamericana de Minería. SIM. Chile.
- Silver Institute.
- Delegación Alemana.
- Representantes de la Embajada de Finlandia.
- Representantes de Québec en México.

En complemento, sostuvimos entrevistas con medios impresos y de radio, entre los que destacan, los periódicos:

- Entrevista en TV Azteca.
- Entrevista canal 11. Roberto García.
- Entrevista para Radio Formula. S.L.P.
- Entrevista canal 40.
- Entrevista en Monitor; José Gutiérrez Vivó.
- Entrevista en Imagen, Sergio Sarmiento.
- Entrevista con El Financiero.
- Entrevista Monitor; Alberto Aguilar.
- Entrevistas con Milenio y Financiero. Lic. José Cerrillo.
- Entrevista con Revista Mundo Ferretero.
- Entrevista de Radio Trece con Dian Pérez.
- Entrevista con Sergio Sarmiento a Lic. José Cerrillo.
- Entrevista con Eduardo Pasquel de Radio Trece.
- Entrevista para Revista Geomimet de la AIMMG.
- Entrevista para periódico Excelsior.
- Entrevista periódico Reforma.
- Entrevista Revista Poder y Negocios.
- Entrevista para el Financiero.
- Entrevista con periódico El Financiero.
- Entrevista para Monitor.
- Entrevista con periódico Reforma.
- Entrevista en Radio Centro con Alberto Barranco. Programa de Reforestación.



Reunión anual con el Silver Institute en la Ciudad de México.



Reunión con diversos medios para exponer el tema de la Industria Minera de México.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES EN EL 2006



Lic. Juan Bosco
Álvarez López
Presidente

En 2005 Inicia Formalmente las labores de cooperación con la AGA, más tarde se entrega por primera vez la información de importaciones a Socios

Se expiden gafetes de observadores a mineros para ingresar a las Aduanas

COMISIÓN DE ADUANAS

Durante este año, la Comisión inició formalmente sus trabajos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conformándose una mesa directiva de 15 miembros quienes representan la Comisión de Aduanas del sector minero, y por el lado de las autoridades, 9 funcionarios de la Administración General de Aduanas (AGA) de diversas áreas.

En el año, se realizaron 4 reuniones entre la SHCP y CAMIMEX para tratar asuntos aduanales directamente en las instalaciones del SAT, con base en el Convenio de Colaboración en Materia de Comercio Exterior establecido por ambas instituciones.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE IMPORTACIONES DE PRODUCTOS MINEROS

Con base en la información de comercio exterior que nos entrega la SHCP a partir de este año, se creó un sistema electrónico para generar de forma práctica, reportes estadísticos sobre las importaciones de productos mineros. Su fin es el de detectar irregularidades en los pedimentos aduanales.

Esta información se distribuye a los socios de la CAMIMEX cada mes, y es de carácter confidencial, por lo que cada asociado de la Cámara que recibe la información, firmó un contrato de confidencialidad con CAMIMEX, para su uso correcto.

Se realizó una sesión informativa con los miembros de la Comisión sobre el manejo e interpretación de la información estadística mensual, misma que se distribuye oportunamente a cada uno de los usuarios por correo electrónico.

GAFETES DE ADUANAS

Para tener libre acceso a las aduanas, poder supervisar las operaciones comerciales, así como también revisar los documentos de importación, se expidieron 10 gafetes de aduanas 2006, para los observadores del sector minero designados por la Comisión.

Nombre	Empresa
Altamirano FJ	Grupo Peñoles
Álvarez JB	Minera Autlán
Canales J	Grupo Alfíl
Carvajal C	Grupo México
González R	Grupo México
Madero J	Minera Autlán
Martínez D	Minera Autlán
Mena H	Minera Autlán
Reséndiz C	Minera Autlán
Saavedra JA	Minera Autlán

ANOMALÍAS EN LAS IMPORTACIONES Y COLABORACIÓN CON LAS ADUANAS

A través de las reuniones entre el sector minero y la AGA, se presentaron denuncias de irregularidades en las importaciones, detectando principalmente anomalías de incorrecta clasificación arancelarias en el pedimento de importación.

De las denuncias que se han presentado, las autoridades han confirmado las irregularidades que se han demostrado a través de los reportes de la Comisión, por lo que los casos se han turnado a las áreas legales de la AGA para determinar multas a las importaciones dañinas.

Por otro lado, se ha advertido a la AGA sobre inconsistencias en su sistema de validación de pedimentos, donde se les ha notificado hacer actualizaciones sobre las Resoluciones vigentes, además de solicitar se exija el cobro de las cuotas compensatorias en las importaciones temporales para ciertos productos. También se han realizado visitas aduanales, promoviendo el pago de esta contribución.

Aduanas Visitadas en el 2006

Aduanas	Características
Veracruz	Aduana más importante del Golfo de México.
Manzanillo	Aduana por donde entra la mayoría de los productos orientales.
Lázaro Cárdenas	Aduana importante para el ramo minero-metalúrgico.

ASESORÍA A LAS ADUANAS

- La AGA ha solicitado a la CAMIMEX la realización de cursos de capacitación a su personal, sobre la normatividad e identificación de productos del sector minero. Para ello, pidieron primeramente capacitar las áreas centrales de la AGA, posteriormente capacitar al área legal de grandes contribuyentes y recaudación, y finalmente, contemplar las aduanas estratégicas para el sector.
- La Comisión está elaborando fichas técnicas sobre la identificación física de los productos sensibles del sector y sus normas técnicas, con el objeto de que sean empleadas como apoyo por parte del verificador aduanal.
- Para mayor conocimiento de los minerales, se extendió una invitación a los funcionarios de la AGA, para que conozcan las minas y las plantas productivas de las empresas de la CAMIMEX.

INFORMACIÓN SOBRE REFORMAS EN ADUANAS

El contacto directo con el personal de la AGA, ha permitido actualizar a las empresas mineras sobre los cambios en normatividad y estructura aduanal del país. Dentro de las reformas que se planean implementar son: la eliminación de pedimentos, códigos de barras en las mercancías y reducción del personal en las aduanas.

Lo anterior, pretende ser reemplazado por tecnología que simplifique los trámites y que permita agilizar las operaciones aduanales. Estos cambios se realizarán en un principio en las aduanas de Nuevo Laredo y Colombia.

La Comisión ha detectado anomalías en las importaciones, protegiendo así a la industria



Aduana de Manzanillo, Colima



Lic. Raúl Noguez Ríos
Presidente

Presentamos una iniciativa substancial de reformas a la Ley de Aguas que propicia la simplificación de su cumplimiento, el desarrollo sustentable del país y la competitividad de nuestro sector

OTROS SERVICIOS A SOCIOS DE LA CÁMARA

- La Comisión asesoró y dio seguimiento a los trámites de permisos de importación realizados por algunos miembros de la CAMIMEX ante la AGA. Arrojando una tramitología más ágil para los socios de la Cámara.
- La Comisión realizó consultas ante Aduanas, para dar certidumbre a las empresas de la Cámara sobre ciertos casos fiscales en el campo aduanal. Como fue la consulta respecto a los requisitos a cumplirse para que las empresas adquirentes continúen realizando la retención del IVA a sus proveedores nacionales en el campo de comercio exterior. Dicha disposición fue derogada en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

COMISIÓN DE AGUA

La Comisión de Aguas de Cámara Minera de México presenta su informe de actividades correspondiente al año 2006, las cuales corresponden al plan de trabajo aprobado por la misma Comisión.

- 1.- Se sostuvieron 42 reuniones con legisladores de la LIX Legislatura para tratar temas exclusivamente relativos a "Aguas Nacionales".
- 2.- En cada Cámara se presentó una iniciativa substancial de reformas a la Ley de Aguas Nacionales. Ambas propician la simplificación de su cumplimiento, el desarrollo sustentable del país y la competitividad de nuestro sector.
- 3.- A través del taller de trabajo realizado anualmente, se lograron o se fortalecieron relaciones con Comisión Nacional del Agua, tanto a nivel Nacional, como regional.
- 4.- Se mantuvo a Cámara Minera de México como actor de consulta necesaria, tanto ante autoridades administrativas, como ante el Poder Legislativo y el Sector Industrial.
- 5.- Durante la presente legislatura se han sostenido 2 reuniones de presentación y aproximación de temas con cada uno de los presidentes de la Comisión de Recursos Hidráulicos en cada Cámara. Adicionalmente, se han sostenido 5 reuniones con legisladores vinculados con el tema.
- 6.- Conforme a calendarios se sostuvieron 5 reuniones ordinarias y una extraordinaria de esta Comisión de Aguas, con un porcentaje de asistencia del 50%.
- 7.- Se ha apoyado la gestión legislativa de Cámara Minera mediante 53 reuniones con 27 diferentes legisladores, para tratar temas de interés de la minería.

La Comisión de Aguas agradece y reconoce el invaluable apoyo recibido del Ing. Sergio Almazán, de la Lic. Paloma García y de todo el personal de respaldo de Cámara Minera de México.

Asimismo, se destaca que no se habrían realizado muchas de las acciones exitosas de esta Comisión, sin la valiosa e informada intervención del Ing. Víctor del Castillo.

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTES

Se informa que no hay mucho que decir en materia de comercio exterior. Lo que se tenía que hacer como País, ya está hecho y lo único que se continúa haciendo es el monitoreo.

En las Negociaciones con el MERCOSUR se buscan “mejoras” en las fracciones arancelarias ya negociadas, así como incrementar el número de fracciones dentro de cada uno de los Acuerdos individuales, además de bondades generales en dichos Acuerdos.

En el Acuerdo de Complementación Económica con Japón, se trabaja en su ampliación.

Con China hay avances de la Secretaría de Economía a través de un grupo de trabajo para la creación de un acuerdo de complementación.

En Septiembre, la Secretaría de Economía autorizó una reducción de 2.5 puntos porcentuales en promedio a los impuestos de importación de 6,089 clasificaciones de productos, que forman parte de 18 sectores industriales.

El nuevo Decreto para PITEX y Maquila conjuga los beneficios que cada uno de ellos tenía en lo individual, incrementándolos y mejorando la regulación, buscando aumentar la competitividad.

En cuanto a la Norma que regula el peso y las dimensiones del autotransporte, cabe recordar que se tienen 12 años esperando su publicación.

El pasado 28 de Noviembre se publicó como Proyecto de Norma la NOM-012-SCT-2-2003, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal. Este proyecto es un asunto muy complejo y hay muchos intereses tratando de implementarlo, desgraciadamente en contra de la competitividad del país. Es probable se llegue hasta los tribunales, por la reducción propuesta en el tonelaje, de 81.5 toneladas a 75.5 como peso máximo para el trailer doblemente articulado.

Los argumentos que se están manejando en contra del doblemente articulado son la seguridad, daño al piso, daño a puentes y daño al medio ambiente.

La ANTP está sustentando legal y técnicamente el peso máximo permisible, para demostrar los errores de la iniciativa en los términos arriba señalados.

El Reglamento de la Ley Ferroviaria, sigue detenido. En principio se llegó a un proyecto, que quedó suspendido por el Amparo que presentaron los concesionarios.



Ing. Francisco Javier
Altamirano Aguilera
Presidente

Se está trabajando para demostrar los beneficios al utilizar vehículos doblemente articulados





Ing. Ramón Dávila
Flores
Presidente

**Contribuimos en
la formación de
los estudiantes
mediante la conse-
cución de prácticas
profesionales**



Visita de estudiantes de la UNAM
a Minera Autlán.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

BECAS

Con el estímulo al esfuerzo realizado por los futuros profesionistas en las áreas en Ciencias de la Tierra, este año fueron autorizadas un total de 14 becas, todas ellas a estudiantes de la Universidad de Sonora que obtuvieron por lo menos un promedio de 80 que cursaron del 5° semestre en adelante.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Las prácticas profesionales tienen como objetivo, ubicar al alumno en el contexto de la profesión a partir del vínculo que la institución realiza con su entorno social y productivo, que permita la participación activa del estudiante dentro de la iniciativa privada de acuerdo al perfil profesional de su carrera.

Por ello, continuamos contribuyendo en la formación de los estudiantes mediante la promoción de prácticas profesionales a solicitud de las universidades. Este año, fueron otorgadas prácticas profesionales a futuros egresados de: Ingeniería Geológica de la Universidad Autónoma de Guerrero e Ingeniería Geológica del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

BECAS A FRANCIA

Siguiendo con las buenas relaciones establecidas con el CESMAT, en el mes de Julio, el Ing. Luis Alonso Soqui González de la empresa Mexicana de Cananea viajó al Centro de Estudios Avanzados en Seguridad y Medio Ambiente Mineros (CESSEM) en Alés, Francia para realizar sus estudios de especialización en esas áreas.

Esta especialidad tiene una duración de 9 meses, con un programa de enseñanza de 1,360 horas dividida en tres secciones:

1. Un curso general de actualización.
2. Cursos específicos sobre seguridad y medioambiente, incluye visita a minas, sitios en fase de rehabilitación y laboratorios.
3. Proyecto personal con duración de tres meses

En el mes de Septiembre de 2006 inició la especialidad y concluirán el próximo mes de Julio de 2007.

VISITAS A UNIDADES MINERAS

Estudiantes

Este año fueron promovidas visitas a unidades mineras para cerca de 60 estudiantes de la carrera de Ingeniería Química Metalúrgica de la UNAM.

Las visitas fueron: en Abril a Minera Tizapa en el Estado de México, en Noviembre Minera Autlán, Unidad Molango en Hidalgo y Planta de Ferroaleaciones en Tamos, Veracruz.

Las empresas son un factor muy importante en la formación de sus futuros ingenieros, por lo que con este tipo de vistas se les permite conocer *in situ* las operaciones y quehacer diario en una unidad minera, lo que significa para el estudiante una oportunidad de aprendizaje y crecimiento.

Profesores

Con el objeto de difundir las carreras en Ciencias de la Tierra entre los forjadores de profesionistas y guías de nuestra juventud, fue organizada por la Cámara Minera de México en el mes de Julio, una visita de 11 profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco a la unidad San Martín de la empresa Luismin en el estado de Querétaro.

En dicha visita se les brindó una plática desde la historia de la mina, sus procesos productivos hasta la relación con su entorno social y ambiental

Los comentarios vertidos por los profesores al termino de su visita fueron:

- La minería es una industria muy interesante y que con este tipo de apoyos se corrigen los errores conceptuales que se tienen de esta actividad.
- Con este material adquirido se mejorará la enseñanza con los alumnos.
- El estudio de los metales preciosos no está contemplado en el programa de estudios en Química III, por lo que sería muy conveniente incluirlo, sobre todo si México tiene importantes aportaciones en el caso del oro, la plata y algunos otros metales.
- Se pudo apreciar en la formación técnico-profesional, los vínculos que mantiene esta industria con otras áreas profesionales y con otras empresas.
- Se tendrá que poner atención a los aspectos positivos que la química aporta a la industria minera y en particular a la Nación.
- Con este tipo de visitas los profesores tendremos que ofrecer a la Industria Minera, una mejor difusión de su trabajo, de las personas que lo conforman y del gran futuro de esta industria en nuestro país.
- Solicitaron se promuevan más este tipo de guías.

EXPO ITINERANTE “LA RIQUEZA MINERA DE MÉXICO”

La Expo Itinerante “La Riqueza Minera de México” en sus siete años de existencia ha sido un instrumento muy importante de promoción y guía sobre la actividad minera en México.

Para los profesores y estudiante que la visitan, significa una experiencia pedagógica, de gran valía y de apoyo en la asimilación de conocimientos de los programas de estudio en sus respectivos niveles escolares. Para el público en general, representa no sólo aprendizaje, sino además un cambio en su percepción en cuanto a los temas de las Ciencias de la Tierra, de la gran riqueza minera que posee nuestro país y de la gran historia minera con la que cuenta cada ciudad que la alberga.

Este año esta exposición estuvo exhibiéndose en el estado de Guanajuato en el Museo Dieguino, Museo de Sitio en Enero y en el Exconvento de San Agustín en



Visita de profesores del CCH, Azcapotzalco a la unidad San Martín en Qro.



Inauguración de la Expo Itinerante en Museo “El Rehilete” en Pachuca.

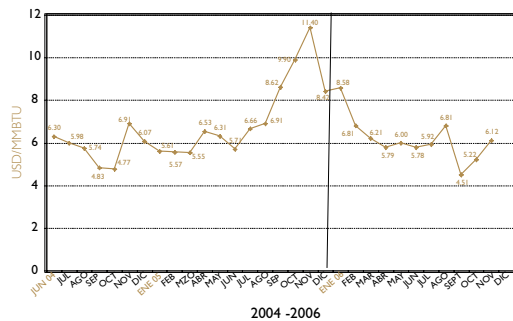


Conferencia "La Minería y El Hogar",
en Salamanca, Gto.



Ing. Enrique Wiechers
de la Lama
Presidente

PRECIO DEL GAS NATURAL



Salamanca de Febrero a Mayo; en el mes de Junio y hasta finales de Septiembre en Parral, Chihuahua, en el Palacio de Alvarado y de Octubre a Diciembre en el Museo el Rehilete en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

La afluencia de esta exposición rebasó los más de 40,000 visitantes.

CONFERENCIAS

Promoviendo a la industria minera, fueron impartidas pláticas de inducción y conferencias en diferentes museos, empresas mineras, foros e instituciones académicas. Durante el año se impartieron 34 ponencias en varios estados de la República.

COMISIÓN DE ENERGÉTICOS

1- Revisión al reglamento de aportaciones para el servicio de energía eléctrica.

CFE y LFC emitieron un nuevo reglamento de aportaciones al Servicio de Energía Eléctrica que pretende subir cuotas y aumentar requisitos.

En las oficinas del CCE y con la participación de Concamin, Camimex y otras cámaras nos reunimos con funcionarios de SENER, CFE y LFC para analizar este reglamento. Las modificaciones discutidas aun están pendientes y ha sido detenido por segunda ocasión en Cofemer esperando aclaraciones

2- Tope al precio del gas natural Septiembre 2005 - Enero 2006.

Se solicitó y obtuvo el establecimiento de un tope al precio del gas natural para las empresas que adquieren su gas de Pemex en el periodo ante mencionado.

Durante un año se solicitó que este beneficio se hiciera extensivo a las empresas que compran el gas a terceros porque Pemex no les puede surtir, finalmente el 2 de Noviembre se obtuvo este estímulo.

3- Bonos de carbono.

Se han tenido varios intentos de establecer un mercado de Bonos de Carbono en México pero SENER, CONAE y Semarnap, no han establecido las bases nacionales ni las garantías requeridas. A la fecha el costo de establecer la base de referencia, probar la disminución de emisiones y hacer el trámite es más costoso que lo que se pudiera obtener por estos bonos para casi la totalidad de las empresas.

4- Convenio CONAE-Camimex para el ahorro de energía.

Continuamos con los trabajos asesorados por Conae. 33 Unidades mineras afiliadas a camimex están trabajando, habiéndose ahorrado energía equivalente a 1,630,000 barriles de petróleo, se han capacitado 256 ejecutivos e ingenieros y se han hecho 24 visitas para revisión y análisis, se estudian fuentes de energía renovables como paneles foto-voltaicos, estufas solares y generación eólica.

Participamos en el Premio Nacional de Ahorro de Energía y por tercer año consecutivo obtuvimos premios. Este año Peñoles, Química del Rey y Mexicana de Cananea los consiguieron.

5- Aprovechamiento del gas grisú.

Al ser aprobadas modificaciones a la Ley de Minería, trabajamos con Canacero, Concamin y SENER en la elaboración del Reglamento correspondiente. La primera versión de éste, está en Cofemer en revisión, se hicieron varias observaciones y esperamos su modificación.

6- Cobertura financiera para el gas natural.

Con la terminación el 31 de Diciembre de 2006 del esquema ofrecido por Pemex de 4.5 X 3 (Reynosa), hemos monitoreado lo que ofrece Pemex para 2007 y años posteriores.

Los índices día a día están al principio de Noviembre, alrededor de \$7.40 usd/ mmbtu para 2007-2009 que es una cobertura ofrecida por varias instituciones financieras y nada especial de Pemex. Así mismo las garantías y requisitos que solicita Pemex para una cobertura las hacen inaccesibles a las PYMES.

Estamos en espera de una oferta mejor de Pemex y que los distribuidores de gas las tomen.

7- Precio del combustóleo.

Se ha insistido ante Sener y Pemex que el combustóleo producido en México para venta en territorio nacional es 25% más caro que el que Pemex exporta. Esto afecta la competitividad de la industria e incide en el precio del kwh ya que la CFE calcula su tarifa incluyendo este combustible. Se logró sólo una reducción del 6% en el precio.

8- Participación en la comisión de energéticos de Concamin.

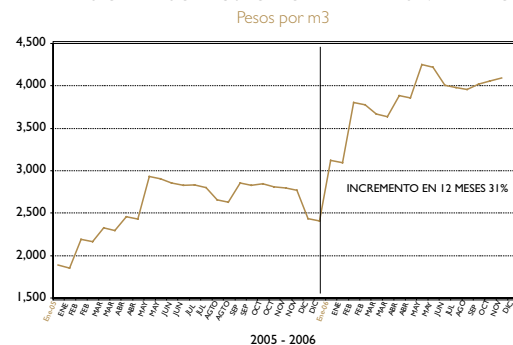
En este foro se escuchan opiniones de las distintas cámaras y asociaciones, se ha coordinado una misma directriz del sector industrial en el área de energía y se han conjuntado propuestas al sector gobierno, mostrando que existe consenso y que los problemas son generales.

Participamos en reuniones con senadores, diputados, funcionarios de Sener, Pemex y CFE llevando a ellos nuestra posición.

PRECIO DIESEL



PRECIO DEL COMBUSTÓLEO PEMEX EN CD. MADERO



COMISIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO

Las actividades de esta Comisión en 2006 fueron:

- Mantener las relaciones con legisladores de la LIX legislatura.
- Incrementar el número de reuniones, preferentemente con legisladores de "estados mineros".
- A partir de Septiembre del 2006, fecha en que comenzó la LX legislatura, se tuvieron reuniones con diferentes legisladores, exponiendo lo que es la minería organizada.



Lic. Raúl Noguez Ríos
Presidente

d) Se sostuvieron reuniones con los siguientes legisladores:

Sen. Gustavo Madero	PAN. Chih.	Presidente. Hacienda
Sen. Silvano Aureoles	PRD Mich.	Presidente. Recursos Hidráulicos
Sen. Fernando Baeza	PRI. Chih.	Senador
Sen. Guillermo Anaya	PAN. Coah.	Presidente. Seguridad Social
Sen. Alfonso Elías	PRI. Son.	Senador
Sen. Fernando Elizondo	PAN. Nvo. León	Senador
Sen. Guillermo Padres	PAN. Son.	Presidente. Reforma Agraria
Sen. Eloy Cantu	PRI. Nvo. León	Presidente. Comercio y Fomento Industrial
Sen. Ricardo F. Pacheco	PRI. Dgo.	Senador
Dip. Héctor Larios	PAN. Son.	Coordinador PAN
Dip. Jesús De León	PAN. Coah.	Diputado
Dip. Carlos Bracho	PAN. Coah.	Diputado
Dip. Jorge Estefan	PRI. Pue.	Presidente. Hacienda

**A partir de
Septiembre de
2006, sostuvimos
reuniones con
diferentes legisla-
dores, exponiendo
lo que es la minería
organizada**

e) En materia legislativa, se expusieron las principales iniciativas existentes, que la minería considera positivas y las que considera negativas, como a continuación se detalla:

POSITIVAS

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Cambio del sector minero de la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Energía.
- Ley de Armas de Fuego y Explosivos. Facilitar trámites y dar seguridad en la tenencia de los permisos.
- Ley de Aguas Nacionales. Reducir requisitos y dar seguridad en la tenencia de las concesiones.

NEGATIVAS

- Ley Minera. Diversas iniciativas que imponen el pago de parte del valor de la producción, por la ocupación de terrenos de ejidos, de comunidades y de particulares.
- Ley Ambiental. Diversas iniciativas que establecen responsabilidades adicionales por daño y deterioro ambiental y que facultan a terceros no afectados (ONG) a iniciar juicios por esta causa.
- Constitución. Diversas iniciativas para facultar a los municipios para cobrar derechos de alumbrado público con base en el consumo de energía eléctrica.

OTROS TEMAS

- Ley Federal de Derechos. Se hizo una ardua labor por mantener la tarifa preferencia para la minería, del 25% de la tarifa actual.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta. Para establecer el estímulo a la Exploración Minera.

COMISIÓN DE IMAGEN

La estrategia de Comunicación Total diseñada para la Cámara Minera de México, plantea un objetivo general de comunicación: Posicionar a la minería mexicana como una Industria moderna, motor del desarrollo del país, comprometida con sus trabajadores, el ambiente y las comunidades en que opera (La minería es orgullo para el país).

Asimismo, se plantean diversos objetivos específicos:

- Convertir a la Cámara Minera de México en un interlocutor con peso y credibilidad ante los distintos públicos de la industria minera.
- Fortalecer la relación y cercanía de la Industria Minera con cada uno de sus públicos objetivo.
- Contribuir a prevenir y manejar posibles situaciones de crisis que pudieran afectar la reputación de la industria.
- Desarrollar un programa de responsabilidad social impulsado por la Cámara Minera para contribuir al fortalecimiento de la reputación de la industria.
- Consolidar a la Camimex como el experto técnico preferido de los principales interesados en el tema: investigadores, medios de comunicación, autoridades y legisladores.

Las actividades desarrolladas fueron:

ATENCIÓN A LA COYUNTURA

El objetivo de las acciones de comunicación fue deslindar a las empresas del conflicto interno del sindicato y llamar la atención sobre la afectación que éste produjo en la industria y en el país en su conjunto.

La estrategia capitalizó la visibilidad que adquirió la industria a partir del conflicto como un área de oportunidad para posicionar a la Camimex como un interlocutor de peso y como la fuente de información más importante sobre el tema.

En este sentido, se desarrollaron los siguientes trabajos:

ACTIVIDAD	TEMAS
Posturas institucionales	- Paro general - Levantamiento del paro - Paro de labores en algunas unidades mineras - Desalojo en SICARTSA
Elaboración y emisión de boletines de prensa	- Levantamiento del paro (2 de Marzo) - Reforma a la ley minera (12 de Marzo) - Paros ilegales (31 de Mayo) - Cierres de operaciones (8 de Junio) - Minería sinónimo de desarrollo (10 Julio)

continua ▼



Lic. Rafael Rebollar
González
Presidente

**Nuestro objetivo,
posicionar a la
minería mexicana
como una industria
moderna, compro-
metida con sus
trabajadores, el
ambiente y con
las comunidad
en donde opera**



Entrevista de medios en Camimex.

continúa ▼

Entrevistas uno a uno	- Notimex - El Financiero - Milenio Diario - El Universal - MVS Radio - Antena Radio - Imagen informativa - Poder y Negocios
Conferencia de prensa (31 de Mayo)	Valor comercial de la información publicada en medios de comunicación gracias a la conferencia: \$1'471,344.06
Desplegados	El objetivo fue fijar la postura de la CAMIMEX frente al conflicto sindical.

También se felicitaron a diversas empresas por motivo de obtención de premios.

De igual forma se apoyó a Minera Autlán revisando boletines de prensa relacionados con accidente: 6 y 12 de Junio de 2006.

SEMINARIO PARA PERIODISTAS "CINCO SIGLOS DE MINERÍA EN MÉXICO" (16 y 17 de Agosto, Zacatecas)

Los objetivos que se plantearon para el seminario fueron:

- Contribuir a que los periodistas que cubren la información sobre la industria conozcan la realidad de la minería en México y la difundan a la opinión pública.
- Brindar a los medios de comunicación un panorama amplio de lo que representa la actividad minera para el país.

El seminario para periodistas contó con la asistencia de 43 periodistas de 40 medios:



I Seminario para Periodistas en Zacatecas, Zac.

- TV Azteca	- Canal 11
- EFE	- Notimex
- Infosel	- El Economista
- Reforma	- Milenio
- El Financiero	- Excélsior
- Expansión	- Monitor
- W Radio	- El Siglo de Torreón
- Grem	- Multimedios
- Canal 10	- La Grande de Coahuila
- Vanguardia	- NR Radio
- El Zócalo	- El Sol de Zacatecas
- Imagen	- La Voz de Fresnillo
- Grupo ACIR	- El Imparcial
- Mundo Minero	- Sol de Durango
- Diario Victoria de Durango	- Televisa Durango
- Radiorama	- Diario de Durango
- Radio Capital	- El Heraldo de Chihuahua
- El Diario de Chihuahua	- Mega Radio Chihuahua
- Grupo Radio México	- Fórmula Radiofónica

- “V Seminario Congreso de Seguridad en la Industria Minera. La seguridad en minas no está sujeta a negociación”, 14 de Noviembre.

Asimismo, se concertaron las siguientes entrevistas: Alberto Barranco, GRC; María Dolores Ortega, El Norte y Verónica Galán, Reforma.

COMISION DE IMPUESTOS

1. Se llevaron a cabo cuatro reuniones de la Comisión, siendo estas bimestrales. Se tuvo una asistencia aceptable considerando que casi siempre estuvieron la mayoría de los integrantes de la Comisión. Mismos que a su vez representan una buena parte de afiliados de la Cámara, ya que son de los Grupos con mayor número de empresas mineras agremiadas. Dos se cancelaron por falta de quórum.

2. Se tuvo contacto con los siguientes Asesores de los partidos políticos, para solicitarles su apoyo en los asuntos que se señalan para cada uno:

- Para el Programa de Promoción a la Minería por Reinversión de Utilidades para Exploración:
 - Dr. Jorge Chávez Presa
 - Dr. Rogelio Ramírez de la O, Coordinador Económico

No se tuvieron reuniones con Diputados ni con Senadores de nuestro Congreso de la Unión, en virtud de que se decidió a nivel del Consejo Directivo de la CAMIMEX suspender el cabildeo del Estímulo Fiscal a la Exploración por dos razones, en dos momentos determinados del año: Una, por la situación que atravesaba la Minería Mexicana al principio del año por un siniestro ocurrido, ya que se consideró no era el momento más adecuado; y Dos, por las recientes modificaciones fiscales en países mineros latinoamericanos que otorgan estímulos fiscales a la Minería y tomando en cuenta la renovación del Congreso de la Unión, para rediseñar una nueva estrategia de cabildeo.”

3. Se llevó a cabo el Octavo Seminario Fiscal de la Industria Minera los días 26 y 27 del mes de Octubre en Cuernavaca, Mor., con muy buena asistencia de personal administrativo, contable y fiscal de las empresas mineras. En el se abordaron temas de gran actualidad como: Análisis Jurídico de las Reformas al Código Fiscal de la Federación y Aspectos Fiscales Relevantes de Operaciones Internacionales. Se logró en esta ocasión que algunos temas los expusieran altos funcionarios públicos del Servicio de Administración Tributaria y de la Coordinación General de Minería, así como que los demás temas los expusieran prestigiados Despachos de Fiscalistas, tales como: Chevez, Ruiz, Zamarripa; Turanzas, Bravo y Ambrosi; así como la ya tradicional participación de Price WaterhouseCoopers, quien nos apoyó con dos temas, uno de ellos: Iniciativa de Reformas Fiscales para 2007.

4. Los resultados sobresalientes que logró la Comisión, fueron los siguientes:

- Se vigiló en el Congreso de la Unión que se renovara en el artículo 17 fracción VI inciso d) de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2006, para el sector minero sobre el crédito por el IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) pagado en la adquisición de diesel para consumo final. Con lo anterior nuestras agremiadas continuarán aprovechando el acreditamiento del IEPS, que desde el ejercicio fiscal de 1996 conseguimos



C.P. Alfonso Carreño
Ortega
Presidente



VIII Seminario Fiscal de la Industria
Minera, en Cuernavaca, Mor.

Se vigiló en el Congreso de la Unión la renovación del artículo 17 fracción VI inciso d) de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2006, para el sector minero sobre el crédito por el IEPS pagado en la adquisición de diesel para consumo final

Rediseñamos dos Nuevas Propuestas del “Programa de Promoción a la Minería por Reinversión de Utilidades para Exploración”

mediante una adición a la Ley del IEPS (Art. 4-A fracción IV) y que ahora logramos que se renovara en la Ley de Ingresos citada, para el diesel que consuman en los vehículos de baja velocidad o bajo perfil, que por sus características no estén autorizados para circular por sí mismos en carreteras federales o concesionadas. Por lo que las agremiadas a la Cámara tuvieron la posibilidad de continuar aprovechando el crédito del IEPS que se les pudo haber trasladado en la documentación comprobatoria con fundamento en dicha Ley tanto contra el Impuesto sobre la Renta (ISR) a su cargo como contra el Impuesto al Activo y ahora también se consiguió que continuara en la misma Ley el permitir acreditarlo contra el IVA y las retenciones del ISR, por lo que no fue necesario gestionar el acreditamiento contra estos últimos impuestos en la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2006. Si bien fue cierto que dados los precios internacionales del diesel no generaron que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) trasladara el IEPS y por tanto prácticamente no hubo acreditamiento, aunque siempre estuvo latente esta facultad de la SHCP y por tanto siempre es mejor contar con la disposición fiscal perfectamente establecida.

- Se viene gestionando ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la renovación de la regla 9.21. que logramos se adicionara en el ejercicio del 2006 a la Resolución Miscelánea Fiscal para ese año, para que las empresas mineras, principalmente nuestras agremiadas, para efectos del pago de la parte proporcional del derecho por las concesiones mineras que se otorguen en el transcurso de un semestre, el plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su inscripción en el Registro Público de Minería, que se establece en la Ley Federal de Derechos en su artículo 264, se empezara a contar a partir de la fecha de recepción de la concesión minera en su domicilio fiscal. Considerando como tal la asentada en el acuse de recibo expedido por el Servicio Postal Mexicano, mediante el sello correspondiente, en lugar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Minería. Se consiguió que la Secretaría mencionada adicionara esa regla para que se computara el plazo aludido a partir de la fecha solicitada. Con dicha regla miscelánea se evitó que las empresas mineras y principalmente nuestras agremiadas, efectuaran el pago del derecho en comento de manera extemporánea, con las consecuencias inherentes.
- Se rediseñaron dos Nuevas Propuestas del “Programa de Promoción a la Minería por Reinversión de Utilidades para Exploración”. Este Programa de Promoción a la Minería, en términos generales consiste en deducir como reserva para efectos del ISR, hasta un 15% de las ventas de mineral o hasta un 30% del resultado fiscal del ejercicio, con el compromiso de reinvertirlo en inversiones y gastos de exploración, según la Ley Minera, dentro de los diez años siguientes, de lo contrario se pagará el ISR disminuido con actualización, recargos y multa. Dichas propuestas se sometieron a la consideración del Consejo Directivo de CAMIMEX. Se plantearon dos alternativas: una, considerando prácticamente a la mitad los beneficios y el plazo para reinvertir dicho estímulo, y, la otra, tomando en cuenta los comentarios de Diputados y asesores en el sentido de primero demostrar la erogación en exploración y después con apoyo en la misma solicitar la aplicación del incentivo fiscal en comento. El Consejo Directivo de CAMIMEX decidió que no era conveniente cambiar nuestra propuesta original radicalmente, sino que se insistiera en la misma y posiblemente negociar algunas variantes como una posible reducción del plazo de comprobación, previa anuencia del Consejo Directivo de CAMIMEX. Sin embargo, estas variantes ya no se cabildaron por lo expuesto anteriormente.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

- Se participó en diversas reuniones para comentar y discutir las distintas versiones del proyecto de nuevo Reglamento de la Ley Minera para ajustarlo a las reformas a dicha ley, publicadas en el Diario Oficial del 28 de Abril de 2005. No obstante los esfuerzos, a la fecha no se han publicado dichas reformas; sin embargo, hoy se “subió” al sitio de COFEMER el proyecto de nuevo Reglamento de la Ley Minera. Lo vamos a estudiar para asegurar que refleje todos los aspectos consensados.
- Se tuvieron reuniones con la Secretaría de Energía para comentar diversos aspectos de la reforma a la Ley Minera en materia de gas grisú en minas de carbón; así como para comentar algunos temas puntuales del proyecto de reformas al Reglamento de la Ley Minera relacionadas con el gas grisú en minas de carbón. Asimismo, se presentaron comentarios sobre el tema ante COFEMER.
- En apoyo de las labores de la Comisión de Legislación, el Lic. Raúl Noguez tuvo más de 50 reuniones con legisladores de la pasada LIX Legislatura para comentar y cabildear en contra de una serie de iniciativas de reformas a la Ley Minera de impacto y consecuencias negativas para el sector minero.
- Se hicieron gestiones ante la Dirección General de Minas a fin de que los títulos de concesión incluyeran la información completa sobre el polígono que amparan y no nada mas los datos del punto de partida, lo cual generaba inseguridad jurídica para los titulares de las concesiones. El anterior Director General de Minas no aceptó los argumentos legales que se le presentaron; sin embargo, el actual Director General de Minas ya realizó los cambios solicitados.
- Lamentablemente, la participación de los miembros de la Comisión de Legislación fue mínima, con excepción de los Lics. Raúl Noguez, Federico Kunz y Paola Hernández.

La Comisión de Legislación hace un reconocimiento especial para el Ing. Sergio Almazán y la Lic. Paloma García, así como el personal de la Cámara, por el apoyo decidido en diversos aspectos logísticos y administrativos relacionados con las actividades de la Comisión.



Lic. Abdón
Hernández Esparza
Presidente

**Mantuvimos
reuniones con
la Economía
de Energía para
comentar diversos
aspectos del
Reglamento de
la Ley Minera**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Se informa que esta Comisión promovió e incrementó la participación de las empresas mineras en el Programa de Industria Limpia en coordinación con Profepa. Entre otras actividades desarrolladas se encuentran:

- Seguimiento al Programa de Intercambios con el personal operativo de Profepa, Semarnat y CNA, esto ha reforzado nuestra relación con estas autoridades.
- El contacto directo con Semarnat por medio de las iniciativas de modificación de Leyes, Reglamentos y NOMs se ha mantenido, dando oportunidad a expresar los puntos de vista que convengan a la minería.
- Actualmente se tiene una intervención muy dinámica en la Normalización del manejo de Residuos Mineros de Alto Volumen, en la lixiviación en montones de metales y en la modificación al criterio ambiental de emisiones de SO₂.



Ing. Víctor del Castillo
Alarcón
Presidente



Firma del Convenio Conafor - Camimex.



Lic. Francisco Javier
Siliceo Curiel
Presidente

- Esta Comisión sesionó mensualmente durante el presente año, en ocasiones en Estados Mineros, dando oportunidad a las empresas mineras locales a estrechar su relación con las autoridades ambientales.
- Continuamos con una presencia muy activa en las ANPs y proyectos a decretar; el punto más importante ha sido lograr que en los programas de manejo se considere la actividad minera como un factor de desarrollo para cada región.
- Destaca nuestra presencia en 2006 en el Proyecto de Sierra Tarahumara en Chihuahua, Ajos-Bavispe en Sonora y Valle de Los Cirios en Baja California.
- Teniendo también presencia en Monarca, Michoacán y Edo. de México, Vizcaíno en BCS y Álamos Cuchujaqui en Álamos, Sonora.
- Este año se renovó el Convenio de Reforestación que se tenía con Conafor, siendo una actividad que da presencia e imagen a la minería.
- Se mantiene la presencia en las iniciativas generadas en el Congreso de la Unión en lo referente a aspectos ambientales que apliquen a la actividad minera.

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Comisión ha basado su plan de trabajo en la identificación de proyectos con valor agregado para las empresas participantes y para CAMIMEX, concentrándose en los dos siguientes:

ENCUESTA DE SUELDOS Y SALARIOS DE LA INDUSTRIA MINERA

Este año se ha tenido una mayor participación de empresas y durante su proceso se le ha dado una atención particular a la alineación y comparación de puestos. Los resultados de la encuesta nos proporcionarán información importante sobre las prácticas y competitividad de nuestra Industria.

Para garantizar la calidad del proceso y confidencialidad de la información la Encuesta se lleva a cabo con el apoyo de una firma de consultoría externa.

INTERCAMBIO DE INDICADORES DE RECURSOS HUMANOS

Este proyecto nos permitirá contar con información relevante del perfil de nuestros recursos humanos y propiciar un ejercicio de benchmark que contribuya al conocimiento y aplicación de las mejores prácticas. Las fases de este proyecto nos han permitido identificar primeramente aquellos indicadores de importancia para nuestras empresas y en segundo lugar la definición de una misma metodología de cálculo que nos permita hacer comparable esta información.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

REUNIONES

Se tuvieron 6 reuniones en el año 2006, en las instalaciones de la Cámara.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Participamos como jurado calificador en el X Premio Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que se realiza cada año, organizado por el Instituto y la Cámara del Cemento. En 2006, hubo escasa participación por parte de las empresas mineras.

COMISIÓN DE EXPERTOS INDEPENDIENTES

Con el propósito de coadyuvar con responsabilidad y transparencia para conocer las causas y ofrecer asistencia profesional en el plan de búsqueda de los mineros fallecidos en el mes de Febrero en la mina "Pasta de Conchos" participamos activamente en las reuniones de la Comisión de Expertos Independientes, liderada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social e integrada por la Universidad de Guanajuato, AIMMGM, el Colegio de IMMGM y una empresa de consultoría especializada en minería de carbón..

CONCURSO ANUAL DE SEGURIDAD

En el mes de Mayo, se consolidó la estadística en materia de seguridad de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

Cabe destacar que en este año, la participación de las empresas disminuyó con respecto al año anterior.

Los indicadores en generales de este concurso para 2005/2004 fueron:

	Minería Subterránea		Minería a Cielo Abierto		Plantas Metalúrgicas		Total	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
FRECUENCIA	24.46	14.85	8.80	14.00	14.36	18.48	18.204	15.46
GRAVEDAD	0.95	1.00	0.39	0.37	0.426	0.79	0.697	0.71
SINIESTRALIDAD	11.62	7.42	3.43	2.59	3.06	7.30	6.34	5.49

Las empresas que obtuvieron los mejores índices, haciéndose acreedoras del premio Casco de Plata "Jorge Rangel Zamorano" fueron:



Ing. Juan Emilio Peña
Burciaga
Presidente



Entrega del Casco de Plata a la Unidad
Nonoalco de Minera Autlán.



V Curso de Jueces de Cuadrillas de Rescate Minero en Tequisquiapan, Qro.



Clausura de la VII Competencia de Cuadrillas de Rescate Minero, Subterráneo en Tequisquiapan, Qro.



Participación de la cuadrilla de IMMSA, unidad Taxco.

Minería Subterránea menos de 500 personas
Grupo Acerero del Norte, unidad El Baztán.

Minería Subterránea más de 500 personas
Luismin, Distrito San Dimás.

Minería a Cielo Abierto menos de 500 personas
Compañía Minera Autlán, unidad Nonoalco.

Minería a Cielo Abierto más de 500 personas
Industrias Peñoles, unidad La Herradura.

Plantas y Fundiciones menos de 500 personas
Mexicana de Cananea, Planta ESDE.

Plantas y Fundiciones más de 500 personas
Industrias Peñoles, Química del Rey.

V CURSO DE JUECES PARA EVENTOS DE CUADRILLAS DE RESCATE MINERO SUBTERRÁNEO

El día 13 de Junio, se realizó el V Curso de Jueces para eventos de cuadrillas de rescate minero subterráneo, en Tequisquiapan, Qro.

En este curso se presentaron las bases y lineamientos para calificar a las cuadrillas participantes y fue impartido por la MSHA y la Universidad de Zacatecas. La asistencia fue de 60 personas.

VII COMPETENCIA DE CUADRILLAS DE RESCATE MINERO SUBTERRÁNEO

Los días 14 y 15 de Junio de 2006, se llevó a cabo la edición número VII de la Competencia de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo en Tequisquiapan, Qro. Con la asistencia de 29 cuadrillas de rescate, la empresa anfitriona de este certamen fue la empresa Luismin con su unidad San Martín.

Durante la ceremonia de entrega de trofeos estuvieron presentes el Lic. Rafael Camacho Sandoval, Secretario del Trabajo del Estado de Querétaro, el Ing. Martín Aguilar Villaseñor, Gerente de la Unidad San Martín, el Prof. Sergio Lozano Vázquez, Delegado del Trabajo de Querétaro.

LOS GANADORES FUERON:

Pruebas por Equipos:

Prueba de Rescate Minero Subterráneo

- Primer Lugar: Minerales Monclova, Águilas
- Segundo Lugar: Minera Carbonífera Río Escondido
- Tercer Lugar: Minerales Monclova, Escarabajos

Primeros Auxilios

- Primer Lugar: Minera Fresnillo, Unidad Naica
- Segundo Lugar: Cía. Minera Peña de Bernal, Unidad San Martín
- Tercer Lugar: Minera Carbonífera Río Escondido, Área Tajos

Resucitación Cardio-Pulmonar

- Primer Lugar: Compañía Minera Sabinas
- Segundo Lugar: Minera Fresnillo, Unidad Naica
- Tercer Lugar: Met-Mex Refinería

Hemorragias y Shock

- Primer Lugar: Cía. Minera Peña de Bernal, Unidad San Martín
- Segundo Lugar: Minera Bismark
- Tercer Lugar: Fertirey

Politraumatizado

- Primer Lugar: Minera Mexicana La Ciénega
- Segundo Lugar: Minera Fresnillo, Unidad Proaño
- Tercer Lugar: Met-Mex Refinería

Pruebas Individuales:**Prueba de Banco (Bench man BG-4)**

- Primer Lugar: Ricardo Tostado, Minera Fresnillo, Proaño
- Segundo Lugar: Josué David Beltrán, Micare

Prueba de Bio-pack

- Primer Lugar: Miguel Leonardo Avilez Quesada, IMMSA, unidad Taxco
- Segundo Lugar: Gustavo Morones Escobedo, Desarrollos Mineros SanLuis, San Dimás

COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE (COCONASH)

En el mes de Agosto asistimos a la reunión de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene (COCONASH) con la presencia de más de 30 representantes de diversos sectores, tanto de la parte patronal como de la parte trabajadora así como la del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Ing. Francisco Javier Salazar, quien mencionó que dentro de la Semana Nacional de Seguridad en el Trabajo del 16 al 20 de octubre, se llevaría a cabo un Taller para analizar y revisar el funcionamiento de la norma oficial mexicana 023-STPS-2003.

CONVENCIÓN BIENAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA INDUSTRIA MINERA

Con la presencia de más de 150 personas, entre ellas profesionales en materia de seguridad, se llevó a cabo a la XXII Convención Bienal de Seguridad y Salud Ocupacional los días 21 y 22 de Septiembre ciudad de Zacatecas, Zac.

En la ceremonia de clausura se contó con la presencia de la Gobernadora de dicho Estado, Lic. Amalia García, quien hizo entrega de los cascos de plata a las empresas mineras que obtuvieron los mejores índices de seguridad en el año 2005.



Participación de Farallon en la prueba de primeros auxilios.



Participación de Minera Tizapa en la prueba de RCP.



XXII Convención Bienal de Seguridad, con la presencia de la Lic. Amalia García, Gobernadora de Zacatecas.



Inauguración del Taller sobre la Norma 023, Seguridad en Minas, México, D.F.

Cabe destacar que en dicha ceremonia, La Planta ESDE de la empresa Mexicana de Cananea, decidió no recibir el Casco de Plata en la categoría de minería subterránea, en solidaridad a las familias de sus compañeros fallecidos en Pasta de Conchos.

SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Participamos en las diferentes reuniones celebradas en la Semana Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo los días del 16 al 20 de Octubre pasado.

TALLER SOBRE LA NORMA 023, SEGURIDAD EN MINAS

En el marco de la Semana Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Secretaría del Trabajo en colaboración con la Cámara Minera de México llevaron a cabo el Taller sobre la NOM-023-STPS-2003, Seguridad en Minas, en el auditorio del FIFOMI.

En este evento participaron empresas agremiadas a la Cámara Minera, expertos de la parte gubernamental y del sector académico.

En este taller se analizó entre otros temas, el alcance de las recientes reformas a la Ley Minera; las obligaciones del patrón y de los trabajadores en materia de seguridad; las condiciones de seguridad que deben existir en las actividades mineras; el análisis que debe realizarse sobre los riesgos potenciales; los planes de emergencia en las minas, y el papel que deben desempeñar los servicios preventivos de seguridad e higiene en el trabajo en las empresas del sector.

Entre los comentarios más destacados se encuentran que:

- 1.- Por parte de la autoridad, que cuente con el personal suficiente para evaluar el cumplimiento de la normatividad y constatar su congruencia en el desempeño del trabajo; por parte de la empresa mejorar la organización del trabajo y por los trabajadores el cumplimiento a las reglas, normas y procedimientos de trabajo.
- 2.- Reforzar las medidas de seguridad en la minería: metálica, de carbón y a cielo abierto.
- 3.- Mantener el requerimiento de análisis de riesgo y planes de atención de emergencia en la NOM 23.
- 4.- Elaborar una guía o procedimiento que proponga el "cómo" para la elaboración de Análisis de Riesgos y Planes de Respuesta a Emergencias. La NOM 23 no menciona metodologías, ni procedimientos para realizar un análisis de riesgos.
- 5.- Realizar talleres conjuntos entre la Camimex y la STPS para la capacitación del personal e inspectores.

6.- Que las empresas consideren la conveniencia de evaluar el cumplimiento de las normas que les apliquen a través de unidades de verificación.

7.- Analizar la viabilidad de una norma específica para carbón.

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN

Durante el mes de Noviembre contamos con la presencia del Ing. Florencio Polo, Subdirector, de Sistemas de Administración, quien presentó el Programa de Autogestión como "Industria Segura", con el cual se busca captar al mayor número de empresas de alto riesgo.

En este programa voluntario, el sector minero tiene incorporados 49 centros de trabajo, de los cuales en este momento 23 unidades continúan trabajando, de éstas últimas una de ellas en Zacatecas ya alcanzó el tercer nivel, por la administración de la seguridad y salud en el trabajo, cercano para la obtención de la certificación de empresa segura; una más en Hidalgo se encuentra en nivel 2 por la mejora continua en la seguridad y salud en el trabajo y en chihuahua otra más en el primer nivel por la gestión y cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Este programa cuenta con los siguientes reconocimientos:

1.- Por la gestión y cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo:		
Criterios:		Indicadores estadísticos:
Gestión	30%	Tasa de accidentes de trabajo, defunciones e incapacidades permanentes por accidente de trabajo menores al compromiso voluntario.
Normatividad	85%	
PSST	90%	
2.- Por la mejora continua en la seguridad y salud en el trabajo:		
Criterios:		Indicadores estadísticos:
Gestión	70%	Tasa de accidentes de trabajo, defunciones e incapacidades permanentes por accidente de trabajo menores a las de la actividad económica.
Normatividad	90%	
PSST	90%	
3 y Revalidación.- Por la administración de la seguridad y salud en el trabajo:		
Criterios:		Indicadores estadísticos:
Gestión	90%	Tasa de accidentes de trabajo menor a la media nacional y actividad económica. Cero defunciones e incapacidades permanentes por accidente de trabajo.
Normatividad	90%	
PSST	90%	

Se solicitó que los pequeños mineros también deben de incorporarse a este programa, no sólo la mediana y gran minería.

Será quehacer de esta Comisión, promover la adhesión a este programa del mayor número de unidades mineras, a través de la ratificación del Convenio firmado en el año 2000 para la campaña "Patrones y Trabajadores Responsables en Seguridad e Higiene en el Trabajo".

El programa de autogestión tiene incorporados 49 centros de trabajo del sector minero, de los cuales 23 continúan trabajando

PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA EN LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2006*/2005

PRODUCTOS	VOLUMEN Toneladas			VALOR (Miles de pesos)		
	2005	2006*	2006/2005 %	2005	2006*	2006/2005 %
TOTAL				52,131,714.7	75,246,077.1 (r)	44.3
Metales Preciosos				10,810,282.6	16,989,186.0 (r)	57.2
Oro (Kg)	26,782	35,018 (r)	30.8	4,191,692.2	7,447,244.7	77.7
Plata (Kg)	2,565,586	2,352,429 (r)	-8.3	6,618,590.4	9,541,941.4	44.2
Metales Industriales No Ferrosos				26,132,493.3	40,918,180.3 (r)	56.6
Plomo	121,669	120,461 (r)	-1.0	1,295,290.5	1,663,296.0 (r)	28.4
Cobre	373,252	318,339	-14.7	14,970,131.2	22,923,368.8	53.1
Zinc	427,061	410,258 (r)	-3.9	6,504,326.6	14,638,371.8	125.1
Antimonio	565	778	37.7	21,242.3	45,779.1	115.5
Arsénico	1,664	1,739	4.5	12,794.2	13,441.1	5.1
Bismuto	970	1,186	22.3	89,240.7	109,306.8	22.5
Estaño	17	25	47.1	1,512.7	2,509.6	65.9
Cadmio	1,627	1,397	-14.1	59,978.5	46,256.9	-22.9
Molibdeno	4,245	2,500	-41.1	3,177,976.7	1,475,850.1	-53.6
Metales y Minerales Siderúrgicos				9,929,895.7	11,420,592.2	15.0
Carbón no coquizable	7,096,555	7,579,744	6.8	2,771,525.1	3,053,289.0	10.2
Coque	1,491,847	1,569,561	5.2	4,181,656.8	4,673,953.4	11.8
Fierro	7,012,306	6,552,413	-6.6	2,699,275.1	3,487,035.3	29.2
Manganeso (a) (c)	132,872	127,635	-3.9	277,438.7	206,314.5	-25.6
Minerales Metálicos (d)				5,259,043.2	5,918,118.5	12.5
Azufre (e)	1,016,822	1,073,567	5.6	399,839.9	460,843.6	15.3
Grafito	12,357	11,822	-4.3	15,077.8	14,100.6	-6.5
Barita	268,657	206,106	-23.3	356,576.3	240,443.4	-32.6
Dolomita	1,308,977	1,244,007	-5.0	103,066.2	100,248.1	-2.7
Fluorita	875,450	937,950	7.1	866,695.5	1,236,078.9	42.6
Caolín	32,648	25,870	-20.8	47,604.0	42,523.5	-10.7
Arena Sílica	2,120,878	2,629,742	24.0	856,860.2	1,076,967.0	25.7
Yeso	5,087,849	6,030,712	18.5	421,789.4	516,194.3	22.4
Fosforita (b)	350	n.d.	-	105.8	N.D.	-
Wollastonita	27,132	41,868	54.3	69,285.0	102,774.5	48.3
Celestita	110,833	124,151	12.0	60,193.4	62,706.2	4.2
Feldespató	373,411	460,550	23.3	141,896.2	173,467.0	22.2
Sal	9,507,623	8,171,187	-14.1	1,190,934.4	1,097,840.3	-7.8
Diatomita	62,132	60,328	-2.9	140,970.1	143,643.5	1.9
Sulfato de Sodio	607,000	615,000	1.3	557,568.0	606,877.9	8.8
Sulfato de Magnesio	27,900	33,000	18.3	30,580.9	43,409.7	42.0

Fuente: INEGI

NOTAS:

El valor de la producción para los minerales metálicos y metales excepto el fierro, se obtiene con las cotizaciones internacionales, para los minerales no metálicos a partir de 2003, el valor de la producción se obtiene con los precios del mercado nacional.

La suma de los parciales, puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

- a) El valor de la producción es obtenido con base en la cotización del manganeso grado metalúrgico.
- b) Se incluye únicamente en el acumulado enero-diciembre de cifras definitivas.
- c) Contenido de mineral.
- d) Volumen del mineral.
- e) Obtenido en la refinación de petróleo crudo.
- r) Cifras Revisadas.

N.D. Dato no disponible.

(*) Cifras preliminares a Enero-Diciembre de 2006.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE 1986-2006* (TONELADAS)

P R O D U C T O S	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
I.- METALES PRECIOSOS (1)									
ORO (Kgs.)	7,795	7,988	9,098	8,613	8,548	8,937	10,412	11,121	14,642
PLATA (Kgs.)	2,303,142	2,414,954	2,358,907	2,306,091	2,351,561	2,223,647	2,317,382	2,415,805	2,334,181
II.-METALES INDUSTRIALES NO FERROSOS (1)									
PLOMO	182,672	177,161	171,337	163,017	177,279	160,406	172,563	181,741	163,836
COBRE	174,558	230,573	268,359	249,328	298,695	284,174	279,042	303,989	305,487
ZINC	271,351	271,480	262,228	284,058	322,487	300,706	289,119	366,432	358,953
ANTIMONIO	3,337	2,839	2,185	1,906	2,614	2,752	1,064	1,494	1,758
ARSÉNICO	5,315	5,304	5,164	5,551	4,809	4,922	4,293	4,447	4,440
BISMUTO	749	1,012	958	883	733	651	807	908	1,047
ESTAÑO	585	369	274	159	7	15	5	3	3
CADMIO	1,183	1,249	1,726	1,439	1,973	1,797	1,879	1,924	1,870
SELENIO	23	29	13	20	12	3	0	0	0
TUNGSTENO	294	213	206	170	183	194	162	0	0
MOLIBDENO	3,350	4,400	4,456	4,189	2,001	1,716	1,458	1,705	2,613
III.-METALES Y MINERALES SIDERÚRGICOS									
CARBÓN MINERAL (2)	3,677,618	4,251,715	4,210,842	4,243,838	4,219,841	4,864,733	5,059,947	5,718,013	6,392,937
COQUE (2)	2,050,012	2,340,265	2,332,245	2,260,480	2,337,159	2,107,589	2,033,003	1,941,832	1,984,730
HIERRO (1)	4,817,410	4,965,133	5,564,492	5,373,051	5,327,890	4,976,087	5,154,046	5,596,952	5,516,193
MANGANESO (1)	174,416	146,407	168,573	149,875	138,850	78,451	137,746	116,000	91,272
IV.- MINERALES NO METÁLICOS (2)									
AZUFRE (3)	2,050,735	2,303,775	2,138,240	2,086,333	2,122,482	1,814,555	1,484,497	905,713	876,897
GRAFITO	37,780	37,946	43,831	40,246	24,916	30,579	31,470	43,589	30,863
BARITA	321,186	401,336	534,954	324,739	305,716	203,975	443,782	135,891	86,605
DOLOMITA	376,223	361,721	340,671	469,564	482,168	470,668	466,490	545,494	601,649
FLUORITA	756,768	723,594	756,096	779,357	633,814	370,297	286,640	282,988	327,378
CAOLÍN	10,067	12,826	11,633	15,693	5,403	21,172	9,403	12,095	9,511
ARENA SÍLICA	893,599	992,171	995,018	1,103,005	1,174,095	1,198,214	1,129,139	1,310,134	1,360,549
FELDESPATO	N.D.	90,908	86,258	113,438	124,188	168,143	159,718	123,512	133,441
YESO	2,625,179	2,457,810	2,649,290	2,898,603	2,814,439	2,338,954	2,960,126	3,283,444	3,438,109
FOSFORITA (4)	660,425	633,204	666,753	625,386	557,125	445,805	338,744	228,329	536,532
SAL	5,926,762	6,393,221	6,965,173	6,942,165	7,135,121	7,532,421	7,395,152	7,490,820	7,458,414
WOLLASTONITA	159	N.D.	346	636	499	605	732	705	284
CELESTITA	24,289	32,407	38,794	37,841	51,306	50,000	59,088	71,903	111,485
DIATOMITA	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
SULFATO DE SODIO (5)									
SULFATO DE MAGNESIO (5)									

Fuente: INEGI

(1) Contenido metálico (2) Volumen mineral, (3) Obtenido en la refinación de petróleo crudo,

(4) A partir de 2004 la fosforita sólo presentará datos acumulados para el periodo Enero-Diciembre,

(5) A partir de Marzo de 2005 se incluye el sulfato de sodio y de magnesio.

N.D. Dato no disponible.

■ Año con mayor producción en el periodo.

* = Cifras preliminares a Enero-Diciembre de 2006.

LXX Asamblea General Ordinaria

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*
20,902	24,083	26,031	25,982	23,475	25,822	25,749	23,596	22,177	24,496	121,782	35,018
2,495,522	2,536,465	2,701,329	2,868,099	2,337,554	2,746,852	3,030,437	3,146,257	2,945,710	3,093,366	2,565,586	2,352,492
179,741	167,115	180,350	171,610	131,402	160,607	148,625	138,749	144,297	141,578	121,669	120,461
339,347	327,978	338,933	344,756	340,147	338,999	349,360	314,820	303,765	352,491	373,252	318,339
354,673	348,328	377,861	371,898	339,758	358,576	427,273	431,663	412,255	384,338	427,061	410,258
1,783	983	1,909	1,301	273	52	81	153	434	503	565	778
3,620	2,942	2,998	2,573	2,419	2,522	2,381	1,946	1,729	1,828	1,664	1,739
995	1,070	1,642	1,204	548	1,112	1,390	1,126	1,064	1,014	970	1,186
1	2	5	5	4	4	7	12	21	24	17	25
1,756	1,813	1,872	1,739	1,311	1,297	1,435	1,388	1,638	1,618	1,627	1,397
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
287	188	179	130	11	0	0	0	0	0	0	0
3,883	4,211	4,842	5,949	7,961	6,886	5,518	3,427	3,524	3,731	4,245	2,500
7,391,057	8,779,518	8,509,976	7,832,227	8,764,835	8,230,115	6,986,027	6,370,874	6,648,257	6,450,594	7,096,555	7,579,744
2,147,602	2,184,363	2,139,376	2,202,558	2,219,845	2,235,032	2,065,483	1,451,094	1,462,106	1,445,052	1,491,847	1,569,561
5,625,111	6,109,453	6,279,783	6,334,257	6,885,217	6,795,406	5,269,820	5,965,427	6,759,198	6,889,538	7,012,306	6,552,413
140,662	173,380	192,825	187,103	169,107	156,117	99,751	88,358	114,550	135,893	132,872	127,635
882,414	921,349	923,352	912,825	855,484	851,427	878,180	877,035	1,051,968	1,121,546	1,016,822	1,073,567
34,388	40,412	47,982	43,461	27,781	30,330	21,442	13,885	8,730	14,769	12,357	11,822
248,367	470,028	236,606	161,555	157,953	127,668	142,017	163,621	287,451	306,668	268,657	206,106
931,770	929,933	902,710	785,516	415,284	403,664	670,797	457,665	565,896	1,158,929	1,308,977	1,244,007
522,658	523,971	552,840	598,043	557,106	635,230	619,468	622,478	756,258	842,698	875,450	937,950
6,824	14,215	10,666	8,232	9,177	12,165	94,410	68,890	28,272	16,241	32,648	25,870
1,292,265	1,424,825	1,564,348	1,733,439	1,700,527	1,802,545	1,720,211	1,778,714	1,689,042	2,055,940	2,120,878	2,629,742
121,779	139,972	155,760	197,866	262,241	334,439	329,591	332,101	346,315	364,166	373,411	460,550
3,477,840	3,758,923	4,216,300	3,993,305	3,799,419	3,558,118	3,721,505	3,549,550	3,779,659	4,840,099	5,087,849	6,030,712
622,354	682,079	713,662	756,349	950,649	1,052,464	787,283	4,762	5,500	350	350	N.D.
7,669,549	8,508,148	7,932,772	8,412,063	8,235,621	8,884,370	8,501,137	7,801,948	7,546,987	8,565,520	9,507,623	8,171,187
0	2,524	1,838	41,264	44,126	30,836	39,830	42,756	31,234	28,224	27,132	41,868
138,342	141,142	134,707	118,230	164,682	157,420	145,789	94,016	130,329	87,610	110,833	124,151
N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	7,710	11,198	12,407	62,322	67,801	59,818	62,132	60,328
								586,100	608,000	607,000	615,000
								27,100	28,100	27,900	33,000

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR ESTADO DE LOS PRINCIPALES METALES (A) DURANTE ENERO-DICIEMBRE 2006*

	ORO (KGS.)	PLATA (KGS.)	PLOMO (TONS.)	COBRE (TONS.)	ZINC (TONS.)	FIERRO (TONS.)
Total	38,235.8	2,998,671.0	133,954.0	337,732.0	476,641.0	9,592,475.0
Coahuila de Zaragoza	-	26,854.0	-	-	-	3,556,751.0
Colima	-	-	-	-	-	3,164,677.0
Chihuahua	11,046.4	417,901.0	61,607.0	13,607.0	137,524.0	450,173.0
Durango	10,398.9	469,305.0	11,507.0	1,165.0	16,260.0	520,474.0
Guanajuato	1,590.9	69,334.0	-	-	-	-
Guerrero	941.0	32,585.0	2,170.0	-	14,616.0	-
Hidalgo	-	45,614.0	4,428.0	1,437.0	16,687.0	-
Jalisco	-	54,623.0	-	-	-	-
Estado de México	688.8	143,216.0	7,028.0	2,087.0	29,202.0	-
Michoacán de Ocampo	-	-	-	620.0	-	1,876,207.0
Oaxaca	-	6,328.0	-	-	-	-
Querétaro de Arteaga	803.1	14,352.0	-	-	-	-
San Luis Potosí	1,113.2	100,690.0	2,033.0	21,916.0	69,418.0	-
Sinaloa	372.2	10,621.0	-	-	-	-
Sonora	9,388.8	91,071.0	-	278,626.0	-	-
Zacatecas	1,712.5	1,515,286.0	44,770.0	17,889.0	192,908.0	-
Otras Entidades Federativas	180.0	891.0	411.0	385.0	26.0	24,193.0

Fuente: INEGI

Nota: (A) Contenido metálico.

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

* = Cifras preliminares a Diciembre de 2006.

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR MUNICIPIOS DE LOS PRINCIPALES METALES (A) DURANTE ENERO-DICIEMBRE 2006*

	ORO (KGS.)	PLATA (KGS.)	PLOMO (TONS.)	COBRE (TONS.)	ZINC (TONS.)	FIERRO (TONS.)
Total	38,235.8	2,998,671.0	133,954.0	337,732.0	476,641.0	9,592,475.0
Coahuila de Zaragoza	-	26,854.0	-	-	-	3,556,751.0
Sierra Mojada	-	-	-	-	-	3,556,751.0
Chihuahua	11,046.4	417,901.0	61,607.0	13,607.0	137,524.0	450,173.0
Camargo	-	-	-	-	-	450,173.0
Aguiles Serdán	-	17,243.0	4,133.0	-	13,961.0	-
Ascensión	-	22,889.0	-	-	42,111.0	-
San Francisco del Oro	20.6	29,501.0	9,853.0	1,110.0	20,143.0	-
Santa Bárbara	124.4	133,062.0	11,704.0	6,439.0	27,955.0	-
Saucillo	34.4	160,229.0	30,805.0	1,489.0	26,043.0	-
Urique	9,388.9	-	-	-	-	-
Otros Municipios	1,478.1	54,977.0	5,112.0	4,569.0	7,311.0	-
Colima	-	-	-	-	-	3,164,677.0
Coquimatlán	-	-	-	-	-	374,008.0
Minatitlán	-	-	-	-	-	2,790,669.0
Durango	10,398.9	469,305.0	11,507.0	1,165.0	16,260.0	520,474.0
Cuencamé	20.4	7,286.0	-	-	-	-
Durango	-	-	-	-	-	520,474.0
Guanaceví	117.4	43,134.0	-	-	-	-
Otáez	676.0	66,695.0	-	-	-	-
San Dimas	4,880.5	265,314.0	-	-	-	-
Santiago Papasquiaro	4,660.9	49,289.0	8,401.0	-	13,723.0	-
Topia	-	-	1,313.0	-	-	-
Otros Municipios	43.7	37,587.0	1,793.0	-	2,537.0	-
Guanajuato	1,590.9	69,334.0	-	-	-	-
Guanajuato	-	-	-	-	-	-
Guerrero	941.0	32,585.0	2,170.0	-	14,616.0	-
Taxco de Alarcón	0.0	31,739.0	2,167.0	-	14,616.0	-
Eduardo Neri	787.1	0	-	-	-	-
Otros Municipios	139.7	846.0	3.0	-	-	-
Hidalgo	-	45,614.0	4,428.0	1,437.0	16,687.0	-
Pachuca de Soto	-	2,143.0	-	-	-	-
Zimapán	-	43,471.0	-	-	-	-
Otros Municipios	-	-	-	-	-	-
Jalisco	-	54,623.0	-	-	-	-
Pihuamo	-	-	-	-	-	-
Estado de México	688.8	143,216.0	7,028.0	2,087.0	29,202.0	-
Temascaltepec	142.8	-	-	-	-	-
Zacazonapan	538.4	111,032.0	-	-	-	-
Otros Municipios	7.6	32,184.0	-	-	-	-

Continúa ►

Continúa ▼

	ORO (KGS.)	PLATA (KGS.)	PLOMO (TONS.)	COBRE (TONS.)	ZINC (TONS.)	FIERRO (TONS.)
Total	38,235.8	2,998,671.0	133,954.0	337,732.0	476,641.0	9,592,475.0
Michoacán	-	-	-	620.0	-	1,876,207.0
Aguila	-	-	-	-	-	1,104,283.0
Lázaro Cárdenas	-	-	-	-	-	771,924.0
Oaxaca	-	6,328.0	-	-	-	-
Ixtlán de Juárez	-	-	-	-	-	-
Otros Municipios	-	-	-	-	-	-
Querétaro	803.1	14,352.0	-	-	-	-
Colón	-	-	-	-	-	-
Otros Municipios	-	-	-	-	-	-
San Luis Potosí	1,113.2	100,690.0	2,033.0	21,916.0	69,418.0	-
Charcas	-	44,082.0	-	-	-	-
Villa de la Paz	1,097.5	56,608.0	-	-	-	-
Otros Municipios	15.7	0	-	-	-	-
Sinaloa	372.2	10,621.0	-	-	-	-
Mocorito	-	-	-	-	-	-
San Ignacio	-	-	-	-	-	-
Otros Municipios	-	-	-	-	-	-
Sonora	9,388.8	91,071.0	-	278,626.0	-	-
Caborca	5,743.7	-	-	-	-	-
Cananea	378.9	50,264.0	-	207,451.0	-	-
La Colorada	-	-	-	-	-	-
Nacozari de García	140.5	35,450.0	-	71,171.0	-	-
Trincheras	574.3	-	-	-	-	-
Otros Municipios	2,551.4	5,357.0	-	4.0	-	-
Zacatecas	1,712.5	1,515,286.0	44,770.0	17,889.0	192,908.0	-
Chalchihuites	-	110,443.0	-	-	-	-
Fresnillo	899.3	1,046,182.0	11,346.0	-	19,993.0	-
Mazapil	268.4	111,379.0	18,497.0	-	60,186.0	-
Morelos	-	58,232.0	9,631.0	-	64,731.0	-
Sombrerete	-	169,188.0	4,979.0	12,443.0	47,929.0	-
Zacatecas	82.8	11,990.0	-	-	-	-
Otros Municipios	462.0	7,872.0	317.0	5,446.0	69.0	-
Otros Entidades Federativas	180.0	891.0	411.0	385.0	26.0	24,193.0

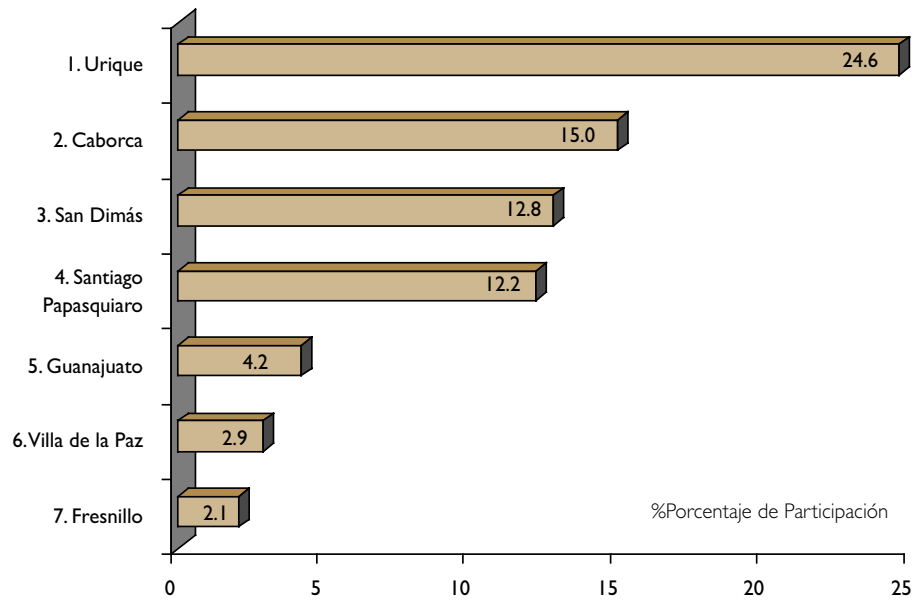
Fuente: INEGI

Nota: (A) Contenido metálico.

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

* = Cifras preliminares a Diciembre de 2006.

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE ORO DURANTE 2006*

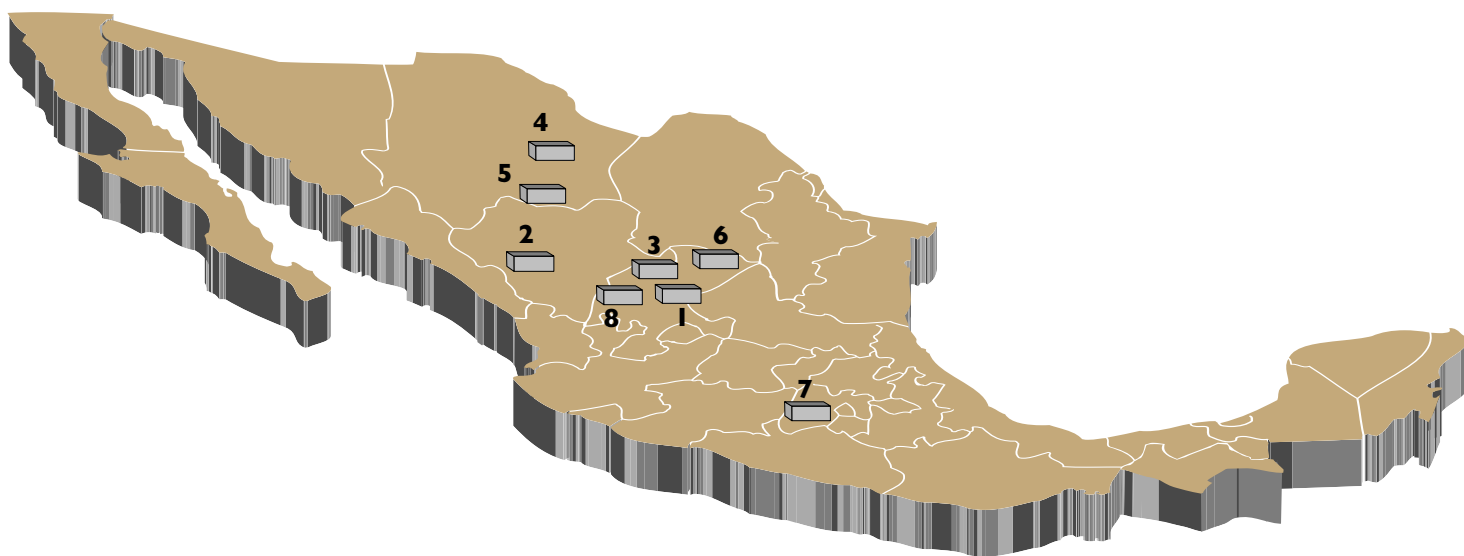
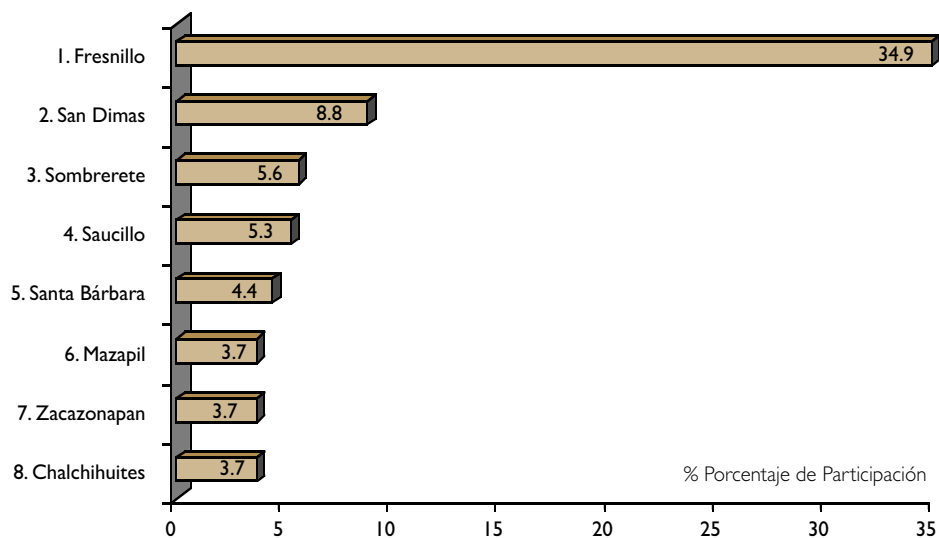


CÁMARA MINERA DE MÉXICO

Cifras con datos de INEGI.

* Cifras preliminares Enero-Diciembre de 2006.

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE PLATA DURANTE 2006*

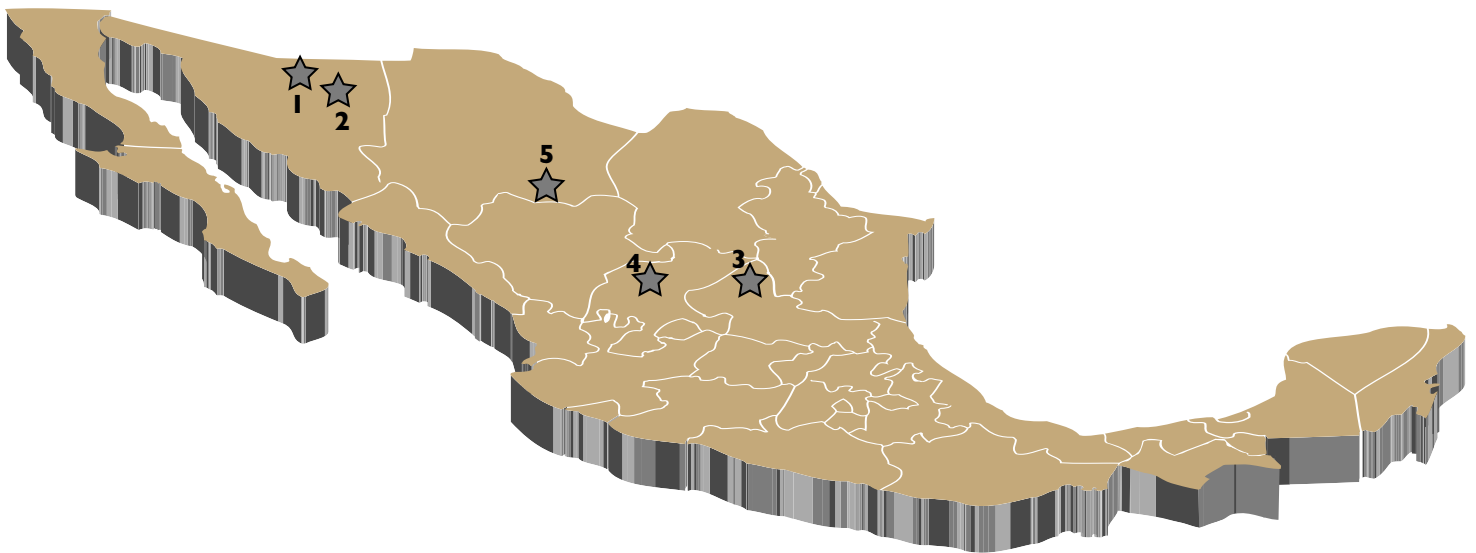
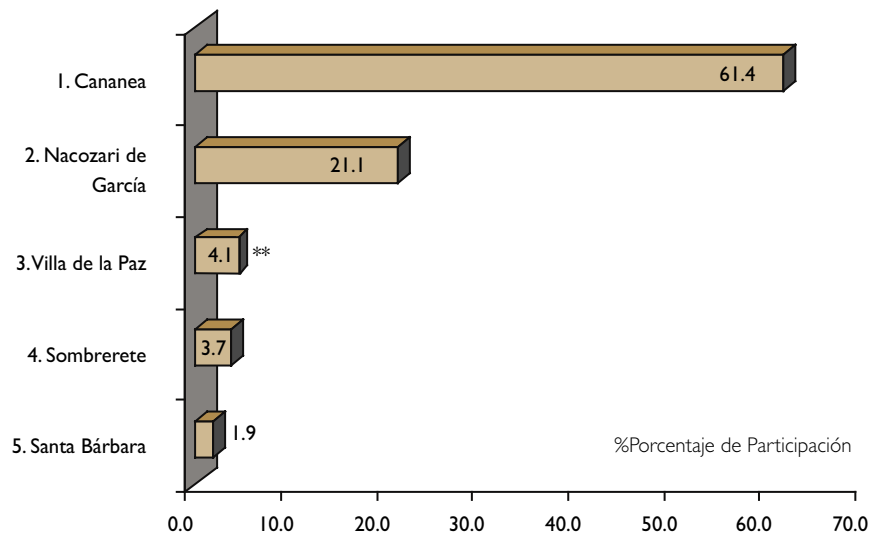


CÁMARA MINERA DE MÉXICO

Cifras con datos de INEGI.

* Cifras preliminares Enero-Diciembre de 2006.

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE COBRE DURANTE 2006*



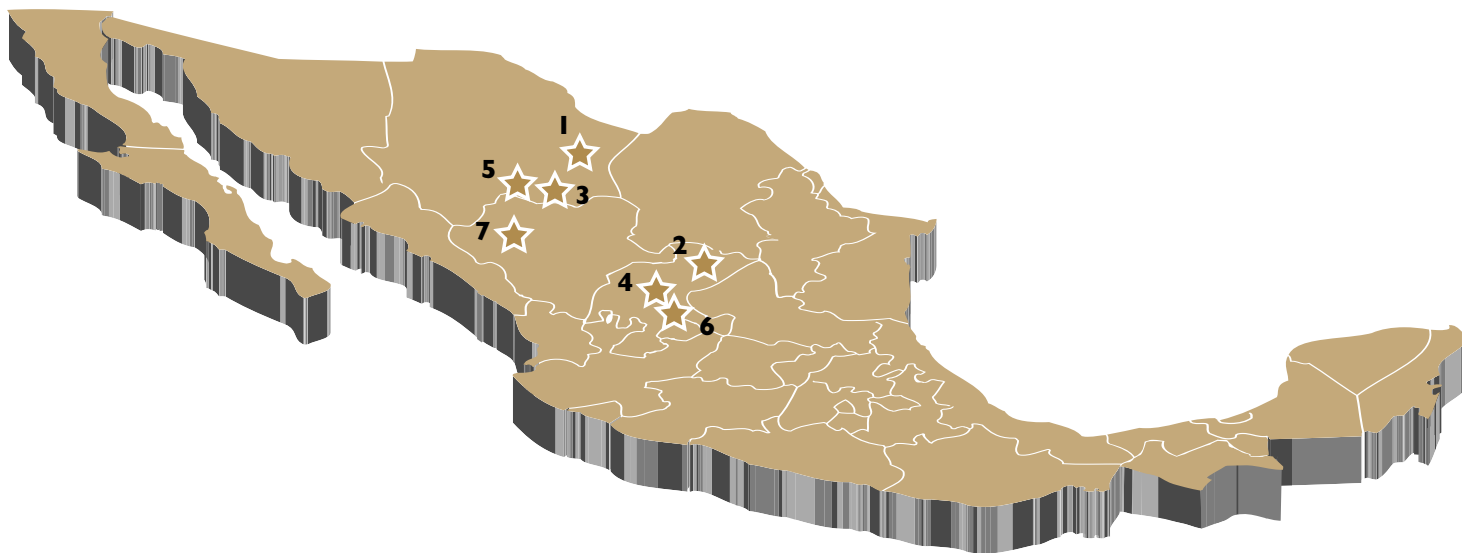
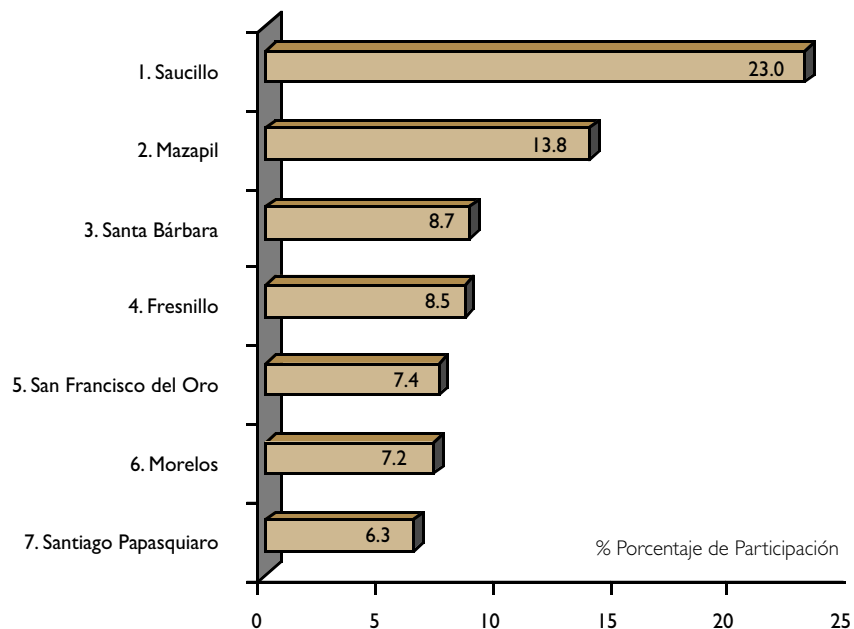
CÁMARA MINERA DE MÉXICO

Cifras con datos de INEGI

* Cifras preliminares Enero-Diciembre de 2006.

** Estimación preliminar del municipio. Camimex.

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE PLOMO DURANTE 2006*

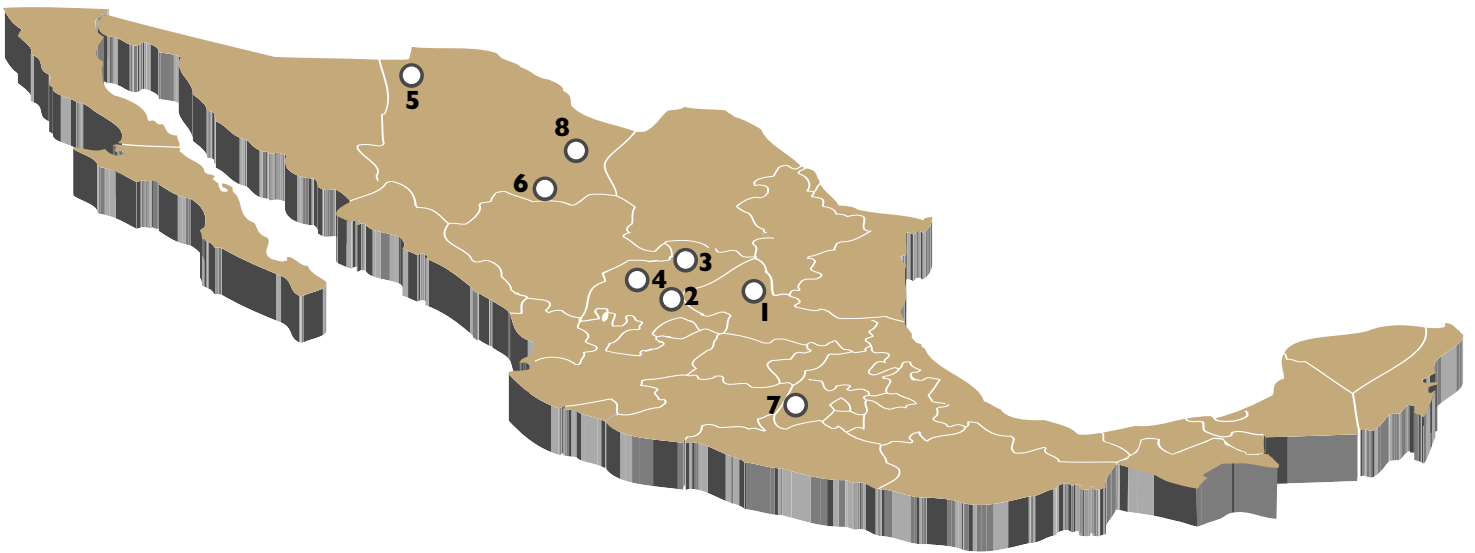
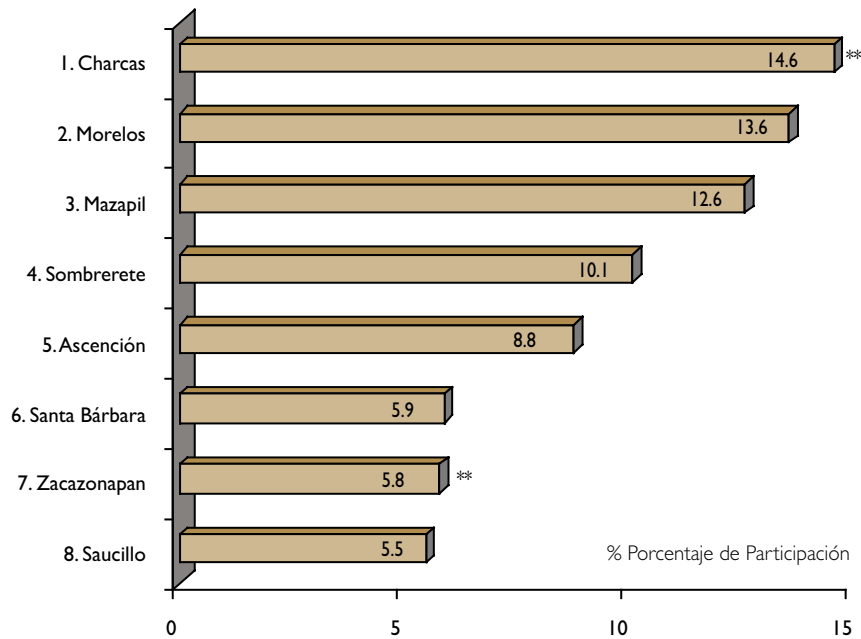


CÁMARA MINERA DE MÉXICO

Cifras con datos de INEGI.

* Cifras preliminares Enero-Diciembre de 2006.

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE ZINC DURANTE 2006*



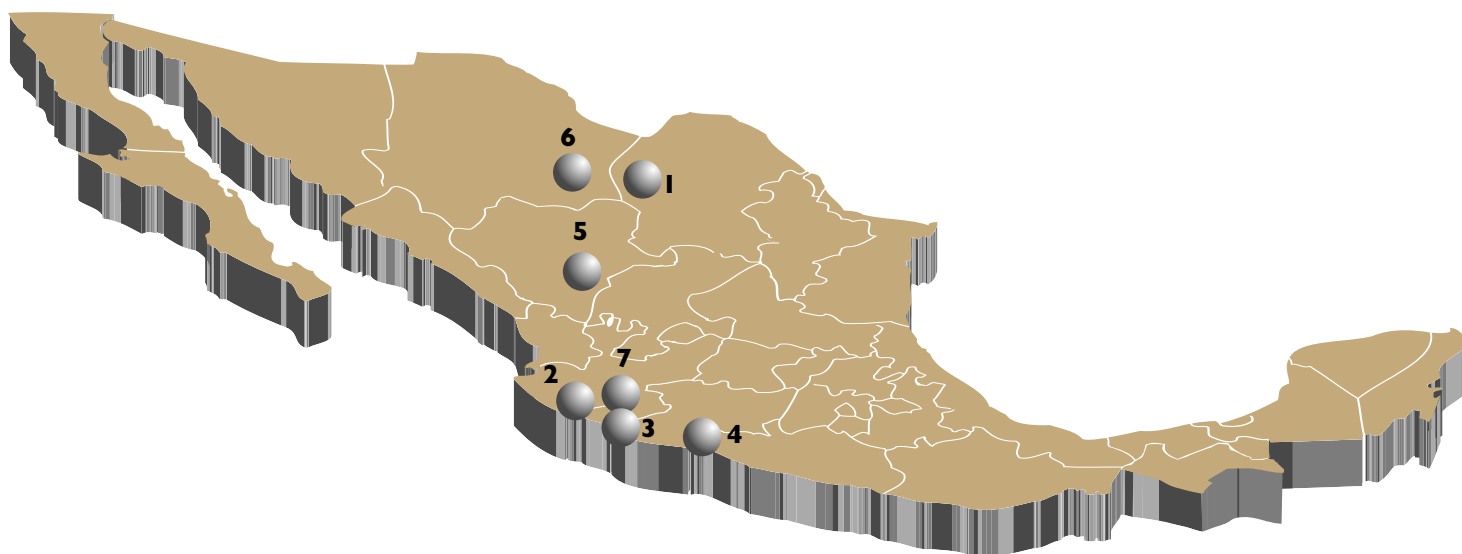
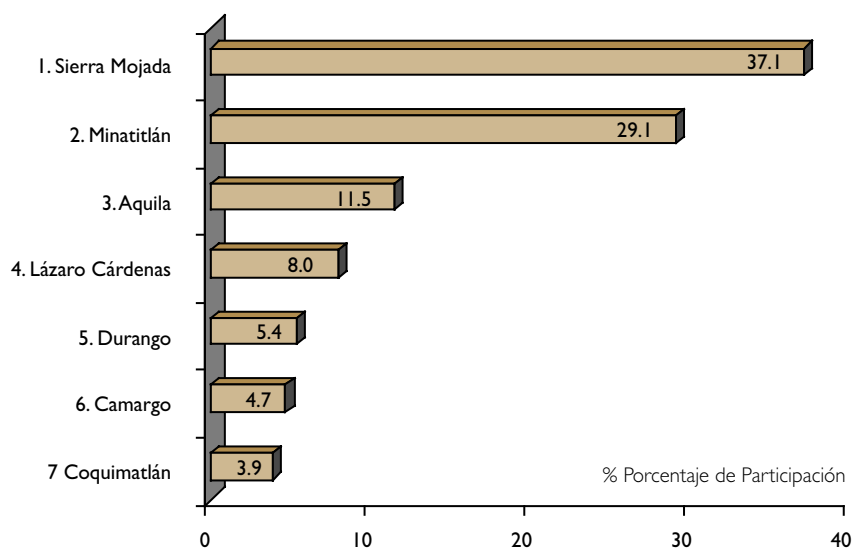
CÁMARA MINERA DE MÉXICO

Cifras con datos de INEGI

* Cifras preliminares Enero-Diciembre de 2006.

** Estimación preliminar del municipio. Camimex.

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE FIERRO DURANTE 2006*



CÁMARA MINERA DE MÉXICO

Cifras con datos de INEGI.

* Cifras preliminares Enero-Diciembre de 2006.

BALANZA COMERCIAL MINERO-METALÚRGICA

2005-2006

(Valor en dólares)

PRODUCTO	2005		2006 (Ene-Jun) 1/		Variación 2006/2005 % 2/
	Valor	Participación %	Valor	Participación %	
EXPORTACIONES					
I.- Minerales Metálicos	4,490,441,969	86.0	3,126,624,819	88.7	36.3
A).- Metales Preciosos	1,053,194,583	20.2	1,056,374,777	30.0	150.4
B).- Metales Industriales	3,437,247,386	65.8	2,070,250,042	58.8	10.6
II.- Minerales No Metálicos	731,821,453	14.0	397,002,835	11.3	17.5
TOTAL	5,222,263,422	100.0	3,523,627,654	100.0	33.9
IMPORTACIONES					
I.- Minerales Metálicos	4,403,375,435	73.3	2,850,937,562	77.3	36.0
A).- Metales Preciosos	376,821,741	6.3	266,608,737	7.2	41.4
B).- Metales Industriales	4,026,553,694	67.0	2,584,328,825	70.1	35.5
II.- Minerales No Metálicos	1,605,109,154	26.7	837,092,336	22.7	0.2
TOTAL	6,008,484,589	100.0	3,688,029,898	100.0	25.8
SALDO					
I.- Minerales Metálicos	87,066,534		275,687,257		216.6
A).- Metales Preciosos	676,372,842		789,766,040		16.8
B).- Metales Industriales	-589,306,308		-514,078,783		-12.8
II.- Minerales No Metálicos	-873,287,701		-440,089,501		-49.6
TOTAL	-786,221,167		-164,402,244		-79.1

Fuente: Servicio Geológico Mexicano y DGPM con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
y del Banco de México. Dirección General de Promoción Minera.

1/ Cifras preliminares Enero-Junio 2006.

2/ Variación con respecto al mismo período del año anterior.

EXPORTACIONES MINERO-METALÚRGICAS 2005/2006

(Ordenado conforme al valor de 2005, valor en dólares)

PRODUCTO	2005		2006 (Ene-Jun) 1/		Variación 2006/2005 % 2/
	Valor	Participación %	Valor	Participación %	
I.- Minerales Metálicos	4,490,441,969	86.0	3,126,624,819	88.7	36.3
A).- Metales Preciosos	1,053,194,583	20.2	1,056,374,777	30	150.4
Plata	712,414,397	13.6	582,721,062	16.5	89.1
Oro	314,066,246	6.0	447,321,326	12.7	318.4
Platino	25,408,914	0.5	26,183,429	0.7	309.7
Paladio	1,305,026	0.0	148,960	0.0	-56.8
B).- Metales Industriales	3,437,247,386	65.8	2,070,250,042	58.8	10.6
Hierro	1,403,574,255	26.9	708,400,398	20.1	-1.6
Cobre	681,101,802	13.0	507,894,370	14.4	43.8
Molibdeno	571,333,146	10.9	180,911,717	5.1	-42.7
Zinc	426,371,171	8.2	380,666,328	10.8	105.7
Aluminio	262,551,564	5.0	189,491,717	5.4	41.1
Plomo	25,128,061	0.5	23,150,574	0.7	235.7
Magnesio	11,121,415	0.2	5,166,716	0.1	-6.0
Otros	56,065,972	1.1	74,568,222	2.1	-50.6
II.- Minerales No Metálicos	731,821,453	14.0	397,002,835	11.3	17.5
Rocas Dimensionables	149,961,948	2.9	83,947,924	2.4	24.5
Cemento	115,542,417	2.2	57,268,392	1.6	3.5
Sal	88,549,880	1.7	39,006,548	1.1	-4.2
Abrasivos Naturales	75,085,329	1.4	37,245,356	1.1	-0.2
Fluorita	54,291,105	1.0	28,051,935	0.8	7.0
Piedras Preciosas	44,160,338	0.8	33,504,767	1.0	1833.6
Arena y Grava	43,656,294	0.8	21,772,099	0.6	4.5
Celestita	28,653,704	0.5	16,094,947	0.5	-16.0
Azufre	19,403,732	0.4	11,164,193	0.3	16.6
Yeso	15,367,913	0.3	7,427,591	0.2	2.5
Otros	97,148,793	1.9	61,519,083	1.7	17.9
TOTAL	5,222,263,422	100.0	3,523,627,654	100.0	33.9

Fuente: Servicio Geológico Mexicano y DGPM con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
y del Banco de México. Dirección General de Promoción Minera

1/ Cifras preliminares Enero-Junio 2006.

2/ Variación con respecto al mismo período del año anterior.

IMPORTACIONES MINERO-METALÚRGICAS 2005/2006

(Ordenado conforme al valor de 2005, valor en dólares)

PRODUCTO	2005		2006 (Ene-Jun) 1/		Variación 2006/2005 % 2/
	Valor	Participación %	Valor	Participación %	
	4,403,375,435	73.3	2,850,937,562	77.3	36.0
A).- Metales Preciosos	376,821,741	6.3	266,608,737	7.2	41.4
Plata	250,885,496	4.2	144,523,278	3.9	8.3
Oro	123,462,091	2.1	120,000,444	3.3	121.6
Platino	1,907,860	0.0	1,556,186	0.0	108.0
Paladio	566,294	0.0	528,829	0.0	194.5
B).- Metales Industriales	4,026,553,694	67.0	2,584,328,825	70.1	35.5
Fierro	1,350,327,104	22.5	724,910,070	19.7	13.4
Aluminio	1,270,862,658	21.2	846,920,971	23.0	38.7
Cobre	536,143,354	8.9	548,251,393	14.9	136.8
Molibdeno	203,462,557	3.4	135,664,656	3.7	32.2
Tantalio	190,065,415	3.2	56,298,936	1.5	-31.9
Plomo	155,071,957	2.6	83,595,569	2.3	0.1
Níquel	85,605,042	1.4	49,224,129	1.3	23.0
Estaño	47,528,573	0.8	26,761,171	0.7	5.4
Otros	187,487,034	3.1	112,701,930	3.1	23.3
II.- Minerales No Metálicos	1,605,109,154	26.7	837,092,336	22.7	0.2
Carbón	674,269,909	11.2	314,839,046	8.5	-6.0
Piedras Preciosas o Semipreciosas	229,240,027	3.8	90,735,700	2.5	18.0
Coque	100,825,416	1.7	41,188,069	1.1	-31.9
Abrasivos Naturales	81,048,910	1.3	49,427,116	1.3	28.4
Grafito	78,002,116	1.3	38,833,148	1.1	-7.0
Rocas Dimensionables	68,718,323	1.1	38,320,737	1.0	29.7
Fosforita	58,767,345	1.0	29,440,257	0.8	4.4
Caolín	52,059,246	0.9	26,917,257	0.7	7.4
Sílice 2/	37,214,427	0.6	21,341,895	0.6	15.8
Arcillas	30,095,244	0.5	15,829,380	0.4	2.8
Otros	194,868,191	3.2	170,219,731	4.6	2.1
TOTAL	6,008,484,589	100.0	3,688,029,898	100.0	25.8

Fuente: Servicio Geológico Mexicano y DGPM con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
y del Banco de México. Dirección General de Promoción Minera.

1/ Cifras preliminares Enero-Junio 2006.

2/ Variación con respecto al mismo período del año anterior.

SEGUNDA PARTE

INFORME ANUAL 2007
Cámara Minera de México

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINERO-METALÚRGICA 2001 - 2006 a/

(Número de Personas)

Grupo	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006 b/	%
11	34,200	5.3	33,656	-1.6	33,267	-1.2	34,271	3.0	36,516	6.6	37,457	2.6
13	23,199	-13.6	21,911	-5.6	21,390	-2.4	24,095	13.0	25,206	4.6	29,257	16.1
14	2,731	-1.6	2,591	-5.1	2,490	-3.9	1,698	-32.0	1,813	6.8	1,837	1.3
33	133,775	-7.3	132,886	-0.7	128,207	-3.5	129,844	1.3	132,293	1.9	135,641	2.5
34	68,669	-13.3	65,161	-5.1	62,610	-3.9	67,441	7.7	68,620	1.7	74,806	9.0
Sector Minero	262,574	-8.1	262,574	-2.4	247,964	-3.2	257,349	3.8	264,448	2.8	278,998	5.5
Total Nacional	15,130,640	-0.7	15,130,640	3.0	15,749,567	1.0	16,288,232	3.4	17,052,418	4.7	18,285,200	7.2

*/Grupos: 11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; 13 Extracción y beneficio de minerales metálicos;

14 Explotación de sal; 33 Fabricación de Productos de minerales no metálicos; 34 Industrias metálicas básicas.

a/ Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

b/ Cifras al mes de diciembre; variación con respecto al mismo mes del año anterior.

c/ El total en 2003 incluye asegurados eventuales del campo en las actividades económicas.

Nota: Excluye rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

FUENTE: Coordinación General de Minería: Dirección General de Promoción Minera.

Coordinación de Afiliación y Vigencia. IMSS. Enero de 2007.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINERO-METALÚRGICA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2000 - 2006 a/

(Cifras al mes de Diciembre de 2006, Número de personas)

Gpo.	Chis.	Gro.	Mor.	Qro.	D.F. I/	Hgo.	México 2/	Coah.	Chih.	Dgo.	N.L.	S.L.P.	Tamps.	Zac.	Ag.	Col.	
11 Carbón, grafito y Min. No Met.	272	323	242	533	415	1,611	1,771	12,263	1,207	3,172	2,848	1,268	554	374	422	218	
13 Minerales metálicos	73	643	0	273	206	851	789	3,759	4,046	2,344	301	2,222	137	4,435	11	1,844	
14 Sal	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	11	63	1	0	143	
33 Fab. de prod. de Min no met.	641	815	2,969	3,832	7,273	4,319	16,552	7,072	5,017	2,474	26,621	4,286	4,608	624	2,493	371	
34 Ind. Metálicas básicas	0	33	34	1,960	3,036	603	10,619	15,001	2,069	1,316	13,695	4,015	3,177	47	571	67	
Total 2006 (Dic)	986	1,814	3,245	6,598	10,930	7,384	29,731	38,115	12,339	9,306	43,465	11,802	8,539	5,481	3,497	2,643	
Total 2005 (Dic)	929	1,750	3,282	5,983	10,995	7,418	28,946	36,055	10,702	8,347	40,947	11,415	8,455	4,845	2,955	2,522	
Variación % (Dic/Dic)	6.5	3.7	(1.1)	10.3	(0.6)	(0.5)	2.7	5.7	15.3	11.5	6.1	3.4	1.0	13.1	18.3	4.8	
Total de empleos por Entidad Federativa	333,928	306,037	232,154	397,683	3,360,521	265,143	1,634,342	585,276	758,176	215,478	1,131,550	353,551	697,296	180,233	248,895	142,728	
Gpo.	Gto.	Jal.	Mich.	Nay.	B.C.	B.C.S.	Sin.	Son.	Oax.	Pue.	Tab.	Tlax.	Ver. 3/	Camp.	Q.R.	Yuc.	TOTAL
11 Carbón, grafito y Min. No Met.	765	1,200	304	178	448	208	686	735	332	1,416	333	57	1,248	134	760	1,160	37,457
13 Minerales metálicos	1,133	572	533	23	32	15	288	4,332	92	167	36	100	0	0	0	0	29,257
14 Sal	0	1	0	0	14	947	12	185	29	0	0	0	0	0	0	411	1,837
33 Fab. de prod. de Min no met.	5,486	8,625	1,459	443	6,793	934	1,490	2,353	811	3,332	622	4,660	3,485	263	1,553	3,375	135,641
34 Ind. Metálicas básicas	2,819	3,545	2,154	1	2,526	0	26	331	0	1,275	22	863	4,477	4	127	393	74,806
Total 2006 (Dic)	10,203	13,943	4,450	635	9,813	2,104	2,502	7,936	1,264	6,190	1,013	5,680	9,210	401	2,440	5,339	278,998
Total 2005 (Dic)	10,021	13,247	4,180	570	8,068	1,625	2,201	6,905	1,294	6,449	894	5,785	8,271	403	1,825	5,124	257,349
Variación % (Dic/Dic)	4.7	1.8	10.6	1.1	14.3	11.6	4.6	5.4	(0.2)	(3.3)	(0.2)	4.9	5.6	(2.2)	19.7	3.5	5.5
Total de empleos por Entidad Federativa	709,081	1,383,277	423,941	149,370	733,438	132,045	472,398	504,141	290,986	574,758	280,245	128,855	913,041	147,648	292,443	306,542	18,285,200

1/ Comprende las zonas norte y sur.

2/ Comprende zonas poniente y oriente.

3/ Comprende zonas norte y sur.

FUENTE: Coordinación General de Minería: Dirección General de Promoción Minera.

Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS, Febrero de 2007.

PROGRAMA BÁSICO DE TRABAJO 2007

Para el año 2007, se continuarán los esfuerzos encaminados a la realización de estudios, eventos, reuniones de trabajo y gestiones con el poder legislativo y ejecutivo a nivel federal y estatal, con el propósito de impulsar el desarrollo de la Industria Minero-Metalúrgica de México.

I. TEMAS GENERALES

PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO FEDERAL

Se intensificará la comunicación y las relaciones con las diferentes Secretarías de Estado, en particular, con la Secretaría de Economía, con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Secretaría de Energía. Insistiremos en lograr que la Industria Minera de México, sea representada por una Subsecretaría de Estado, con un mayor peso y conocimiento sobre las peculiaridades del aprovechamiento de los minerales.

En estrecha colaboración con los presidentes de las comisiones permanentes de estudio de esta Cámara, se elaborará una propuesta integral sobre lo que a juicio de los mineros deberá contener la Política Minera Nacional, que garantice el aprovechamiento y desarrollo sustentable del Sector, con mejores niveles de empleo y mejor calidad de vida para los mexicanos.

Como ha ocurrido en los últimos dos años, un canal importante de atención ha sido la comunicación con diputados y senadores. Para el 2007, continuaremos con una estrecha relación entre la CAMIMEX y ambas Cámaras a través de nuestra Comisión de Enlace Legislativo, tanto para la presentación y apoyo de nuestras propuestas, como para el análisis, adecuación y en su caso, rechazo de aquellas iniciativas que puedan significarle un deterioro a la Industria.

PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO LOCAL

Implementadas desde hace tres años, continuaremos realizando algunas de nuestras reuniones de Consejo Directivo en aquellos estados con presencia minera importante y en compañía de los Gobernadores de dichas entidades.

Asimismo, buscaremos que en cada una de éstas, también se tenga la asistencia de los Secretarios de Desarrollo Económico y de los Diputados y Senadores de la entidad visitada.

Uno de los propósitos de estas reuniones, será transmitir las iniciativas que la Cámara Minera de México esté impulsando con el ejecutivo y con los legisladores, con el objeto de obtener el respaldo y apoyo de los Estados.





Continuaremos con proyectos de trabajo conjuntos, con los Gobiernos Estatales y con el apoyo de los Directores de Minería. Asimismo, reforzaremos las relaciones y proyectos en coordinación con la AIMMGM, el Colegio y las asociaciones de pequeños y medianos mineros.

Se buscarán reuniones con legisladores locales, para influir en las decisiones que se tomen a nivel Federal.

AFILIACIÓN

Ante las importantes fusiones y alianzas de grandes empresas mineras, durante el 2006 se inscribieron 154 compañías. Para el 2007, se espera que un mayor número de empresas se afilien, dadas las considerables inversiones realizadas por éstas en la etapa de exploración; por los buenos precios en las cotizaciones internacionales de los metales y minerales, y por la entrada en operación de importantes proyectos mineros. Para tener una mayor afluencia, CAMIMEX promoverá el registro mediante nuestros diferentes medios de comunicación.

DIFUSIÓN

Exposición Itinerante “La Riqueza Minera de México”

Durante el 2007, se cumplirán 8 años de itinerancia de esta muestra minera, por lo que será necesario contar con mayores requerimientos de financiamiento para su mantenimiento y difusión por toda la República Mexicana. Se tiene contemplado renovar su contenido en el área ambiental e incluir un nuevo módulo sobre “seguridad minera”.

A principios de año, esta exposición se exhibirá en Durango, Xalapa, Veracruz y en Estados de la parte sur de nuestro país. En paralelo, aprovecharemos para impartir conferencias a niños y público en general sobre los beneficios de la minería a la sociedad.

Página Internet

Implementaremos dentro de nuestro portal, una sala de prensa virtual en la que incluiremos boletines, notas de prensa significativas, galería fotográfica, news letters, eventos, etc.

Revisaremos y enriqueceremos el contenido de nuestro sitio en internet, con el propósito de ofrecer información útil, expedita y especializada de la Industria Minera de México. Con ello, se podrá consultar en línea el reporte anual, diario informativo, boletín mensual sobre las tendencias de la minería, conferencias impartidas en diferentes eventos, inscripción a la CAMIMEX, oferta educativa, recomendaciones de libros y revistas, entre otros.

Continuaremos trabajando en la integración de un catálogo del acervo bibliográfico y videográfico de la Cámara, con el objeto de que de manera ágil, se puedan consultar los títulos de las publicaciones que se encuentran en la CAMIMEX.



Revista Minería-CAMIMEX

Continuaremos con la edición de los cuatro números anuales de esta revista, aunque su publicación ha atravesado por algunos inconvenientes.

Enriqueceremos su contenido con temas como: seguridad minera, tecnología, nuevos proyectos, entre otros, además de mejorar su diseño e interiores.

II. COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE ADUANAS

Se planea la realización de 3 reuniones de trabajo, entre el sector minero y la Administración General de Aduanas (AGA), estas se celebrarán en Abril, Agosto y Diciembre del próximo año, en las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria.

Fichas Técnicas

En 2007, se continuará con la implementación de fichas técnicas de los productos más sensibles de la industria, para promover su correcta clasificación arancelaria en las aduanas.

Capacitación al Personal de la AGA

De acuerdo con el compromiso establecido en las reuniones intersectoriales, se le brindará asesoría al personal de las áreas centrales de la AGA, como primera etapa de programa de capacitación.

Visita a Instalaciones Mineras

Para el 2007, se tiene contemplado llevar a cabo un programa de visitas guiadas a las unidades mineras, para el personal de la AGA. Inicialmente se tiene contemplado visitar la unidad Molango de Minera Autlán.

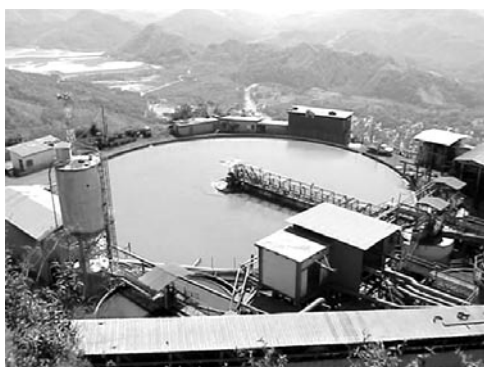
Gafetes

Actualizaremos los gafetes de observadores en las aduanas del sector minero, para que nuestro personal tenga acceso al Archivo Central de Glosa para la búsqueda de pedimentos de importación, y puedan supervisar las aduanas del país cuando se necesite.

Información Estadística y Anomalías

Continuaremos recibiendo la información de las operaciones comerciales en las aduanas en forma mensual, para generar los reportes estadísticos para los socios de la CAMIMEX.





Con la información estadística de comercio exterior en las aduanas, se continuará con el análisis de las importaciones en búsqueda de anomalías, para reportarlos ante las autoridades como se ha venido haciendo.

CONCAMIN y Otros

Se asistirá a todos aquellos foros y eventos importantes relacionados al tema de aduanas, y continuaremos participando en las reuniones de la Comisión de Aduanas de la CONCAMIN, con el objeto de mantener informados a los afiliados de la Cámara, de los temas y acuerdos que se traten.

A través de las reuniones intersectoriales, se tratará de dar solución a los problemas aduaneros que pudieran tener las empresas de la industria minera.

COMISIÓN DE AGUA

Nos enfocaremos en cuatro puntos principales:

- a. Compilar la información que se debe presentar a los legisladores de la LX Legislatura recién conformada, para la adecuada comprensión y aprobación de las iniciativas de interés del sector minero.
- b. Se solicitarán reuniones con los Poderes Ejecutivo y Legislativo a nivel Federal y Local, con la finalidad de solicitar el apoyo requerido, para obtener nuevamente la tarifa preferencial del pago del 25% sobre la cuota por aprovechamiento de agua. Para ello, se realizará una breve encuesta sobre los consumos de agua de las empresas mineras, durante el ejercicio del 2006.
- c. Fortalecer relaciones con la nueva LX Legislatura y con la nueva Administración Pública Federal, a través de intercambio de información transparente y sustentada que incremente nuestro prestigio; propiciar el conocimiento "in situ" de nuestras operaciones y fortalecer nuestra presencia en el sector industrial organizado.
- d. Participar activamente en las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, básicamente proponiendo el estímulo al ahorro del recurso, así como en la conformación de su Reglamento.

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTES

Continuaremos promoviendo todos aquellos beneficios que puedan ser de interés para la industria minera en materia de Comercio Exterior:

En el área de transporte ferroviario, seguiremos trabajando para lograr tarifas adecuadas, ante la problemática que enfrenta todo el sector industrial del país.

En lo que se refiere al anteproyecto de la Norma NOM-012, Peso y Dimensiones del Autotransporte, sostendremos reuniones con las organizaciones involucradas en el tema, así como con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el fin de demostrar las ventajas al utilizar las unidades doblemente articuladas (Full T3-S2-R4), con un peso máximo de 81.5 toneladas, en donde mantendremos la postura de "no a la reducción a 71.5 toneladas".

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Becas, Prácticas profesionales y Visitas a unidades mineras

Continuaremos los apoyos a estudiantes de escasos recursos que estudien carreras relacionadas con Ciencias de la Tierra, así como el apoyo a las universidades para la consecución; a través de los afiliados a la CAMIMEX, de estancias, visitas a unidades mineras y prácticas profesionales.

Fideicomiso para apoyar las carreras relacionadas con Ciencias de la Tierra

Con el propósito de hacer frente a la problemática consistente en el pobre ingreso de estudiantes en las carreras en Ciencias de la Tierra, promoveremos un fideicomiso para apoyar a las Universidades más importantes que impartan estas licenciaturas.

Dada la importancia de este tema y su necesidad de generar el recurso humano que las empresas mineras requieren, la Comisión de Recursos Humanos y Productividad se unirá con la Comisión de Educación y sesionará continuamente para diseñar las acciones requeridas.

Conferencias

Continuaremos impartiendo pláticas sobre lo que es la Industria Minera del siglo XXI, y sobre la necesidad de profesionistas en las materias involucradas con la minería.



COMISIÓN DE ENERGÉTICOS

Realizaremos las siguientes actividades para 2007:

- a) Elaborar la estadística de consumo y uso de energía del sector minero 2006.
- b) Continuar colaborando con la CONAE en el programa de ahorro de energía de CAMIMEX, promoveremos cuando menos 4 visitas de este organismo a empresas para asesoramiento, y asistencia para la participación en el Premio Nacional de Ahorro de Energía.
- c) Realización de un Seminario de Información y Capacitación sobre el Uso y Ahorro de Energía para Operadores Mineros. Los temas a tratar serán:
 - a- Panorama de los energéticos en México.
 - b- Opciones de combustibles y tarifas.
 - c- Metodología de sustitución y ahorro.
 - d- Apoyos de CAMIMEX y CONAE.
- d) Monitoreo de precios, disposiciones, reglamentos y oportunidades en el área de energía.
- e) Se insistirá se modifique la estructura para el manejo del IESP para el diesel industrial, el cual debe continuar siendo un apoyo y recuperable.



- f) Reestructurar la Comisión de Energéticos para ampliar el alcance de ésta, hacer participar a sus miembros y programar seis reuniones.
- g) Continuar la integración con la CONCAMIN, CANACERO, ANIQ y CAINTRA, para presentar un frente común ante diputados, senadores y funcionarios de gobierno.
- h) Participar en la solicitud generalizada de una Nueva Política Energética en México, y a la propuesta de reestructuración de la industria eléctrica y PEMEX.
- i) Cabildeo para oponerse a la aprobación de los términos y condiciones de ventas de primera mano de gas natural que incrementarán el MMBTU en \$0.67 USD.
- j) Negociaciones para que el precio del combustóleo en México y a la CFE, sea el mismo que el que PEMEX vende al extranjero y así se abarate el KWh.
- k) Participar con las demás Cámaras en la iniciativa para dar más atribuciones a la CRE para que establezca tarifas y regule a PEMEX y CFE.

COMISIÓN DE IMAGEN

Continuaremos trabajando en 2007 en:

Mapa Minero Municipal

El objetivo es realizar un mapa municipal donde sobresalgan las operaciones mineras, las aportaciones económicas y sociales que realizan a los distintos municipios.

Para ello, se diseñó un amplio cuestionario para recabar los datos más actualizados, al tiempo de contar con una herramienta que permita la actualización constante de dicha información.

El mapa será una herramienta de CAMIMEX ante diversos públicos, objetivo para resaltar las cualidades e importancia de la industria minera.

Centenario de la Cámara Minera de México

En Conmemoración del centenario de la Cámara Minera de México, llevaremos a cabo diferentes eventos promocionando la imagen de la industria minera de este país.

Una de estas actividades será una exposición fotográfica, en donde se mostrarán diversas operaciones mineras, y su relación con la tecnología de punta, el cuidado al medio ambiente, los grandes beneficios a la comunidad y la nueva cultura laboral.

Suplemento especial de minería

Se emitirá un suplemento cuyo objeto será difundir a la opinión pública, información puntual sobre la minería y su impacto en el desarrollo del país, para hacer un contrapeso a la información distorsionada y tendenciosa que se ha manejado sobre la industria. La fecha de publicación está proyectada para el primer semestre del 2007.



Visitas de periodistas a las unidades mineras

El objetivo será contribuir a que los periodistas aprecien y valoren los estándares de seguridad, protección ambiental y aportación económica a la comunidad, de las empresas mineras.

Los invitados objetivo son:

- a) Editores de medios impresos y electrónicos.
- b) Reporteros que cubren la información de la industria.
- c) Reporteros que cubren información social y de turismo.

El plan contempla las siguientes unidades mineras:

- a) Cananea y La Caridad (Enero-Febrero)
- b) Guerrero Negro y COMSA (Febrero-Marzo)
- c) La Herradura (Abril)
- d) Mina de flourita, Las Cuevas en SLP (Mayo)
- e) Met-Mex, Torreón, Coah. (Julio)
- f) Mina de Pachuca (Septiembre)

Envío de boletines y entrevistas

Se continuará con el envío de boletines de prensa y agenda de entrevistas, con el fin de fortalecer la relación con los medios de comunicación.

Segundo Seminario de Medios

Para mejorar aun más la relación con los medios de comunicación a nivel nacional, así como de reforzar el posicionamiento deseado para la Cámara Minera, consideramos importante institucionalizar la realización del Segundo Seminario de Medios. En este sentido, y con el fin de ofrecer información novedosa y de interés para los medios, el programa del seminario se enfocará en temas mineros.

Seminario para líderes de opinión

Este seminario estará dirigido a líderes de opinión: editorialistas, columnistas y jefes de información, de los principales medios de comunicación nacionales.

El objetivo será presentar una visión global de la industria minera, su aportación a la economía nacional, así como su compromiso con la seguridad laboral y el desarrollo de las comunidades donde opera.

Edición especial de Artes de México

El objetivo será difundir la aportación de la minería al patrimonio cultural del país. Se tiene contemplado un tiraje de 12 mil ejemplares bilingües para distribución nacional y 4 mil ejemplares para la CAMIMEX.





COMISIÓN DE IMPUESTOS

Dentro del Programa de Actividades para el 2007, se realizará lo siguiente:

- a) Se actualizará la evaluación del impacto potencial de proyectos mineros, para desarrollar un incentivo fiscal minero denominado: "Programa de Promoción a la Minería de Reinversión de Utilidades para Exploración", para que conjugado con el efecto en la recaudación fiscal de la Minería, finalmente, los legisladores y las autoridades fiscales se convenzan plenamente del beneficio neto por el potencial en el incremento en recaudación, empleos, infraestructura, etc.
- b) Esta propuesta podrá establecerse en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a partir del ejercicio 2008, o en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2008. Para lograr su aprobación, sobretodo del Congreso, se tendrá como objetivo, el que se convenzan de la necesidad de incentivar la exploración para preservar la industria minera, y con ello, se apruebe su inclusión en alguna de las dos leyes citadas. Cuidando que en caso de aprobarse dicho Programa, no se establezcan nuevas cargas fiscales a la minería, como regalías o derechos a la venta de minerales.
- c) Se vigilarán: la renovación para el ejercicio fiscal del 2008 del crédito del Impuesto Especial a Productos y Servicios, por las adquisiciones del diesel para maquinaria y equipo de baja velocidad o de bajo perfil; el plazo para el pago del derecho de las concesiones mineras que se otorguen en el transcurso de un semestre; la conservación de la tasa del 0% para la enajenación del oro en lingotes, cuando no se realice en ventas al menudeo con el público en general; la deducción de un por ciento para gastos de exploración de difícil comprobación, así como otras situaciones que se pudieran presentar; impactar o generar un beneficio para el régimen fiscal a la minería.
- d) Se llevará a cabo el Noveno Seminario Fiscal de la Industria Minera, con conferencias magistrales de expertos en el tema fiscal, con experiencia en Despachos, y en el Servicio de Administración Tributaria, asimismo, se buscará la participación de un experto fiscal de un país minero latinoamericano, para que exponga algún tema relacionado con estímulos fiscales, que apunte la Propuesta del "Programa de Promoción a la Minería de Reinversión de Utilidades para Exploración", para mostrárselo al Congreso, y coadyuve a la aprobación de dicho Programa, incluyendo la experiencia e inconveniencia de aplicar regalías o derechos a la venta de minerales por su detrimento.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Esta Comisión se dará a la tarea en 2007 de:

- a) Continuar con los trabajos de revisión del anteproyecto de Reglamento de la Ley Minera, a fin de asegurar que se reflejen los acuerdos consensuados y no se impongan cargas adicionales a los concesionarios mineros.
- b) Fortalecer los contactos con el actual Director General de Minas y el nuevo Coordinador General de Minería, para trabajar en varios puntos de interés para los mineros.

- c) Trabajar con la Secretaría de Energía, con el objeto de que se publiquen las reformas al Reglamento de la Ley Minera, y de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, para la Recuperación y Aprovechamiento del Gas Asociado a los Yacimientos de Carbón Mineral, a fin de evitar que se incluyan textos legales no consensuados con el sector minero.
- d) Continuar el monitoreo de iniciativas de reformas a la Ley Minera y otros ordenamientos legales (distintos de los que les corresponden a otras Comisiones de la Cámara), para cabildear con los integrantes de la actual LX Legislatura, en apoyo de aquellas que sean positivas para el sector minero y en contra de las que sean adversas, tal como la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.
- e) Fortalecer los vínculos con integrantes de la LX Legislatura para sensibilizarlos de la problemática del sector; y puedan apoyar las reformas legales positivas para la minería y rechacen las que sean contraproducentes.
- f) Promover con los integrantes de la Comisión reuniones de intercambio de experiencias, que puedan enriquecer y desarrollar su capital intelectual, y sirvan de incentivo para que tengan una participación más proactiva en las labores de la Comisión.
- g) Diseñar un esquema que brinde seguridad jurídica, para que las empresas mineras tengan un acceso seguro a la tierra, y comiencen con los trabajos mineros derivados de su concesión.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Las acciones a emprender en 2007 serán:

- a) Incrementar la inclusión a las Auditorías Ambientales Voluntarias, de las empresas mineras que no lo hayan hecho.
- b) Lograr el pleno conocimiento y cumplimiento de las empresas mineras en cuanto al Nuevo Reglamento de Manejo Integral de Residuos y sus Programas de Manejo.
- c) Incluir a la mayoría de las empresas mineras al Programa de Gases de Efecto Invernadero, para que reciban los beneficios de los bonos de carbono.
- d) Realizar el IV Taller de Intercambio de Experiencias con los Inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y con funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, éste se llevará a cabo en Puerto Peñasco, Sonora en Junio del 2007.
- e) Concluir satisfactoriamente la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas, sobre la Lixiviación de Metales Preciosos y sobre Planes de Manejo de la Industria Minero-metalúrgica.
- f) Generar las iniciativas correspondientes a modificar la LGEEPA en materia de áreas naturales protegidas, en lo concerniente a las excesivas restricciones a la presencia minera.





- g) Continuar con la presencia de la minería en los Consejos Asesores de las áreas naturales protegidas, en donde existen actividades mineras.
- h) Cumplir con el compromiso hecho con la CONAFOR y con la PROFEPA, de sembrar dos millones de árboles al año.
- i) Identificar y asistir a los foros que nos brinden la oportunidad de mejorar la imagen minera en nuestro país.
- j) Lograr un acercamiento sano y amistoso con las nuevas autoridades ambientales, manteniendo relación directa con el C. Secretario y el Procurador Ambiental.
- k) Fortalecer el trabajo de esta Comisión con la inclusión de nuevos integrantes.
- l) Apoyar y apoyarnos con la Comisión de Imagen para asegurar el éxito de los programas de gestión ambiental.
- m) Hacer las gestiones conducentes a la aprobación del Código Ambiental, instrumento que aglutinará todos los preceptos ambientales.

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PRODUCTIVIDAD

Encuesta de Sueldos y Salarios de la Industria Minera

Realizar nuevamente para el siguiente año esta encuesta, con el propósito de tener en CAMIMEX, información representativa de la competitividad en sueldos y prestaciones de la industria minera, que nos ayudarán a tomar decisiones de acuerdo con el posicionamiento requerido para nuestro sector.

Intercambio de Indicadores de Recursos Humanos

Cerrar el actual ejercicio con información a Diciembre de 2006, integrando la información de plantas metalúrgicas.

Correr el ejercicio a Junio y Diciembre de 2007, con el propósito de contar con información comparativa anual.

Extraer análisis y recomendaciones para la toma de acciones con base en la información de los indicadores.

Promover la implantación de las mejores prácticas en Recursos Humanos.

Personal de las carreras en Ciencias de la Tierra

Contribuir con la Comisión de Educación de CAMIMEX, en acciones para enfrentar la demanda de profesionistas en Ciencias de la Tierra.

Intercambio de experiencias del enfoque estratégico de la función de Recursos Humanos

Enriquecer la práctica de la función de Recursos Humanos de la Industria Minera, extrayendo aprendizajes entre las empresas de CAMIMEX, y enriqueciéndola con las mejores prácticas de otras industrias.

Ley Federal del Trabajo

Propiciar un intercambio de propuestas de cambio a la Ley Federal de Trabajo de acuerdo con las necesidades de la industria minera.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Concurso Anual de Seguridad

Promoveremos entre los afiliados de la Cámara Minera, su participación en el Concurso Anual de Seguridad, quienes deberán hacernos llegar los índices de seguridad propios de la unidad, así como los del personal contratista.

La entrega del Casco de Plata "Jorge Rangel Zamorano" a los ganadores de este concurso, se realizará en la Convención de la AIMMGM en Octubre en Veracruz.

Estadísticas en Seguridad

Ante la necesidad de contar con estadísticas confiables que justifiquen que la minería está avanzando en materia de seguridad, se solicitará a todos los agremiados de la Cámara Minera la información sobre sus índices de seguridad. Información independiente al concurso.

Programa de Autogestión

Difundiremos la incorporación de las empresas mineras al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la STPS. El objetivo es integrar la seguridad y salud en el trabajo en el sistema de administración de las empresas.

Norma de Carbón

Participaremos en el grupo de trabajo implementado por el Comité Consultivo Nacional de Seguridad e Higiene, convocado por la STPS para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana de Seguridad para las Minas Subterráneas de Carbón. Estos trabajos iniciarán en el mes de Marzo y tendrán una duración de dos meses y medio.





VIII Competencia de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo

Realizaremos los días 25, 26 y 27 de Abril, la octava edición de la Competencia de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo en Delicias, Chihuahua, teniendo como empresa anfitriona a la unidad Naica de Peñoles. Dentro de este evento, se efectuará el VI Curso de Actualización para Jueces que participan en este certamen. Se contará con el apoyo de la MSHA, Protección Civil, Cruz Roja, Secretaría del Trabajo, universidades, proveedores y empresas mineras.

Diplomado en prevención de riesgos de la industria minera

Se implementará un diplomado de expertos en prevención de riesgos de la industria minera, dirigido a jefes, superintendentes, supervisores y líderes de seguridad. Se pretende que este curso lo impartan expertos de Australia, Chile y México. Posiblemente inicie en el mes de Junio, con una duración de una semana durante 5 meses.

Curso de Inducción al Proceso de Inspección en la Industria Minera

Apoyaremos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con algunos expertos en materia de minería del carbón, en el programa de capacitación para los inspectores de su delegación en Coahuila; el curso a impartir será "Inducción al Proceso de Inspección en la Industria Minera".

Eventos en seguridad

Participaremos en los diversos foros a los que seamos convocados, en donde se analice la seguridad y la salud de los trabajadores de la industria minera.

GRUPO DE PRODUCTORES DE MINERALES NO METÁLICOS

Por: Lic. Carlos A. Hornedo Andrade

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el volumen de la producción de los Minerales no Metálicos por el año 2006, se incrementó en la mayoría de los minerales en relación con el año 2005. Los minerales con principales incrementos son: la wollastonita 54%, la arena sílica 24%, el feldespato 23%, el yeso 18%, el sulfato de magnesio 18%, la celestita 12%, la fluorita 7%, el azufre 6% y el sulfato de sodio 1%. Los minerales con decrementos en su producción fueron: la barita 23%, el caolín 21%, la sal 14%, la dolomita 5%, el grafito 4% y la diatomita 3%.

En la siguiente tabla se muestra la producción de los minerales no metálicos de 1998 a 2006.



Lic. Carlos A.
Hornedo Andrade
Presidente

PRODUCCIÓN NACIONAL DE MINERALES NO METÁLICOS

(Toneladas Métricas)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006/P	Variación 2006/2005
Azufre	912,825	8,55,484	851,427	878,180	877,035	1,051,968	1,121,546	1,016,822	1,073,567	5.6%
Grafito	43,461	27,781	30,330	21,442	13,885	8,730	14,769	12,357	11,822	-4.3%
Barita	161,555	157,953	127,668	142,017	163,621	287,451	306,668	268,657	206,106	-23.3%
Dolomita	785,516	415,284	403,664	670,797	457,665	565,896	1,158,929	1,308,977	1,244,007	-5.0%
Fluorita	598,043	557,106	635,230	619,468	622,478	756,258	842,698	875,450	937,950	7.1%
Caolín	8,232,000	9,177,000	12,165	94,410	68,890	28,272	16,241	32,648	25,870	-20.8%
Arena Sílica	1,733,439	1,700,527	1,802,545	1,720,211	1,778,714	1,689,042	2,055,940	2,120,878	2,629,742	24.0%
Feldespato	197,866	262,251	344,439	329,591	332,101	346,315	364,166	373,411	460,550	23.3%
Yeso	3,993,305	3,799,419	3,558,118	3,721,505	3,549,550	3,779,659	4,840,099	5,087,849	6,030,712	18.5%
Fosforita	756,349	950,649	1,052,464	787,283	4,762	5,500	350,00	350,000	ND	0.0%
Sal	8,412,063	8,235,621	8,884,370	8,501,137	7,801,948	7,546,987	8,565,520	9,507,623	8,171,187	-14.1%
Wollastonita	41,264	44,126	30,836	39,830	42,756	31,234	28,224	27,132	41,868	54.3%
Celestita	118,230	164,682	157,420	145,789	94,016	130,329	87,610	110,833	124,151	12.0%
Diatomita	ND	7,710,000	11,198	12,407	62,322	53,395	59,818	62,132	60,328	-2.9%
Sulfato de Sodio	ND	ND	ND	ND	ND	586,100	608,000	607,000	615,000	1.3%
Sulfato de Magnesio	ND	ND	ND	ND	ND	27,100	28,100	27,900	33,000	18.3%

Fuente: INEGI. Estadística de la Industria Minero-metalúrgica.

P=Cifras preliminares Enero - Diciembre 2006

N.D.=Datos no disponibles

El valor de la producción total se incrementó en el 2006 en \$659 millones de pesos en relación con 2005, los principales minerales que contribuyeron son: la fluorita 21%, la sal 19%, la arena sílica 18%, el sulfato de sodio 10%, el yeso 9%, y el azufre con 8%.

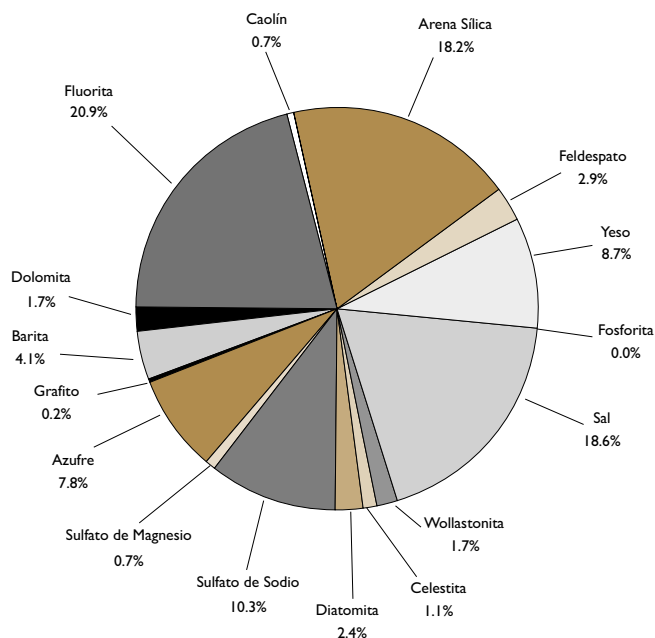
VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE MINERALES NO METÁLICOS

(Millones de pesos a precios corrientes)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006/P	Variación 2006/2005
Azufre	533	523	515	576	592	488	486	400	461	15.3%
Grafito	98	60	65	46	34	11	19	15	14	-6.5%
Barita	115	117	94	106	100	389	472	356	240	-32.6%
Dolomita	156	83	81	134	132	47	96	103	100	-2.7%
Fluorita	670	719	812	646	763	638	739	867	1,236	42.6%
Caolín	8	9	11	67	73	29	20	48	43	-10.7%
Arena Sílica	304	302	297	358	382	676	842	857	1,077	25.7%
Feldespatos	85	116	147	142	156	173	189	142	173	22.2%
Yeso	545	528	459	451	412	316	416	422	516	22.4%
Fosforita	0	0	0	0	2	2	0	0	N.D.	0.0%
Sal	925	943	1,008	952	952	974	1,053	1,191	1,098	-7.8%
Wollastonita	47	72	49	78	55	69	68	69	103	48.3%
Celestita	60	81	85	77	58	84	53	60	63	4.2%
Diatomita	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	114	128	141	144	1.9%
Sulfato de Sodio	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	542	605	558	607	8.8%
Sulfato de Magnesio	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	26	27	30	43	42.0%
TOTAL	3,546	3,553	3,623	3,633	3,711	4,578	5,213	5,259	5,918	

Fuente: INEGI. Estadística de la Industria Minero-metalúrgica.
P=Cifras preliminares Enero - Diciembre 2006
N.D.=Datos no disponibles

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL 2006



PRODUCCIÓN NACIONAL DE MINERALES NO METÁLICOS DE 1998 A 2006

Las siguientes tablas y gráficas muestran las variaciones en los volúmenes y valores para cada mineral durante el periodo de 1998 a 2006.

AZUFRE

Este mineral está presente en combustibles fósiles (carbón y petróleo). En México éste es su origen principal, el cual se obtiene de las refinerías. También se extrae del gas natural que contiene sulfuro de hidrógeno que una vez separado, se quema para obtener azufre.

El azufre se utiliza en una gran variedad de aplicaciones como por ejemplo: la producción de ácido sulfúrico para baterías, la fabricación de pólvora, como fungicida, en la manufactura de fosfatos fertilizantes, etc. En el año 2006, tuvo un incremento en la producción de un 6% en relación con el año 2005 y en lo referente al valor, también tuvo un incremento del 15%. Este mineral es un importante contribuyente en la participación del valor total de la producción de los minerales no metálicos con el 8%, es decir, con 461 millones de pesos.

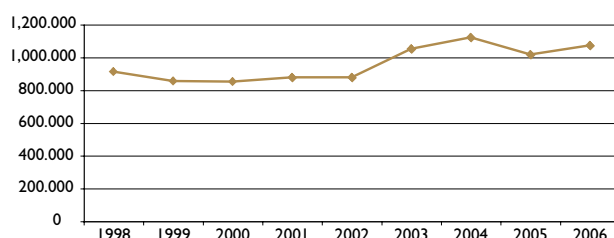
A nivel mundial, México se ubica en el décimo lugar de los países productores de azufre.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE AZUFRE

(Toneladas Métricas)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Azufre	912,825	855,484	851,427	878,180	877,035	1,051,968	1,121,546	1,016,822	1,073,567

PRODUCCIÓN NACIONAL DE AZUFRE



GRAFITO

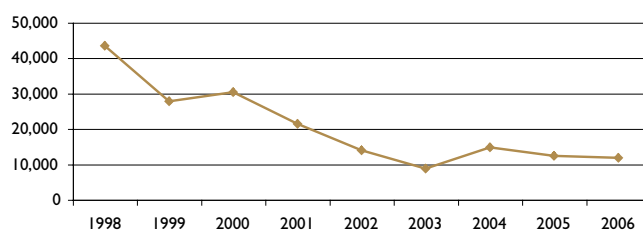
En el estado de Sonora se localizan los principales productores de grafito. México ocupa el 5to. lugar a nivel mundial. Los principales mercados son: el de ladrillos refractarios, crisoles, frenos, lubricantes, productos para moldeo y fundición. Para el año 2006, la producción nacional disminuyó 4% en relación con 2005, su participación en valor fue de 14 millones de pesos.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRAFITO

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Grafito	43,461	27,781	30,330	21,442	13,885	8,730	14,769	12,357	11,822

PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRAFITO

(Toneladas)



BARITA

La producción nacional de barita en el 2006 se redujo en 23% en relación con 2006, debido al menor consumo de China e India, y a la reducción en la demanda de la industria del petróleo. La barita debido a su densidad, se usa principalmente para la perforación de pozos petroleros, es también utilizada para fabricar pintura automotriz, la cual protege y le da brillo al metal. En México, los principales estados productores de barita son: Coahuila y Nuevo León. A nivel mundial, México ocupa el cuarto lugar dentro de los países productores.

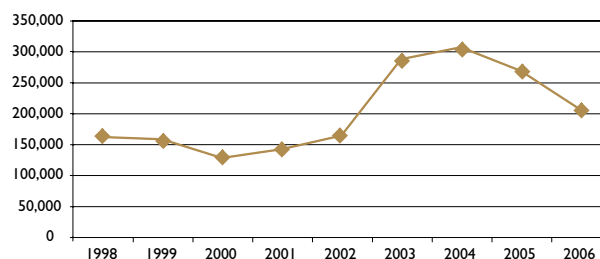
La empresa Baramin principal productora de este mineral, produjo más de 150,000 toneladas en 2006.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE BARITA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Barita	161,555	157,953	127,668	142,017	163,621	287,451	306,668	268,657	206,106

PRODUCCIÓN NACIONAL DE BARITA

(Toneladas)



FLUORITA

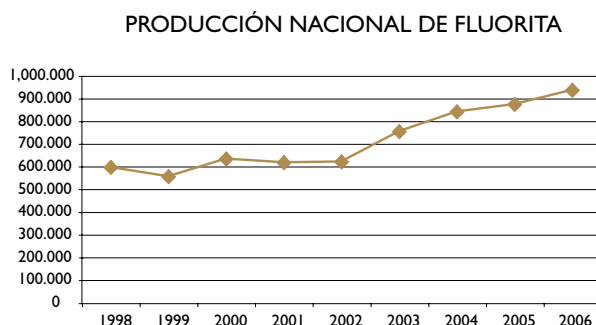
La fluorita se produce en San Luis Potosí, Coahuila y Durango. La fluorita en grado metalúrgico, se utiliza como un material auxiliar en los procesos de producción del acero, en la industria del cemento y en la industria del vidrio. Así mismo, el concentrado grado ácido tiene aplicación en los mercados de refrigeración y espumantes.

México es el segundo productor a nivel mundial y China continúa siendo el líder mundial.

En el año 2006, la producción se incrementó en 7% en relación con el año de 2005, en cuanto al valor económico de la producción, también tuvo un incremento del 43%, su participación dentro del valor total de la producción de los minerales no metálicos en 2006 fue del 21%, y es uno de los principales minerales que influyen en dicho valor total.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE FLUORITA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Fluorita	598,043	557,106	635,230	619,468	622,478	756,258	842,698	875,450	937,950



ARENA SÍLICA (SÍLICE)

Los estados productores de sílice son: Nuevo León y Veracruz. Los principales mercados de la sílice o arena sílica, son: la industria del vidrio, la fundición o cerámica. El principal productor en el país es Grupo Materias Primas.

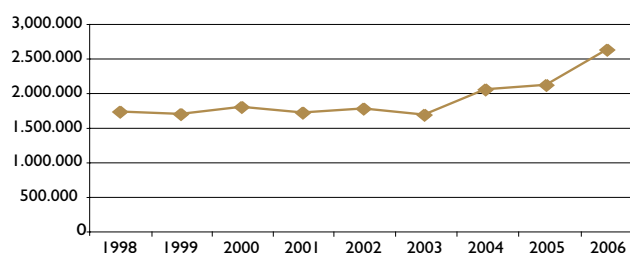
Esta empresa reportó un incremento en su producción al alcanzar 1,933,407 toneladas, incremento del 4% con respecto al año 2005.

En el año 2006, la producción se incrementó en 24% en relación a 2005, en cuanto al valor económico de la producción, también tuvo un incremento del 26%, su participación dentro del valor total de la producción de los minerales no metálicos en 2006 fue del 18%, y es uno de los cinco principales minerales que influyen en dicho valor total.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE SÍLICE

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Sílice	1,733,439	1,700,527	1,802,545	1,720,211	1,778,714	1,689,042	2,055,940	2,120,878	2,629,742

PRODUCCIÓN NACIONAL DE SÍLICE (Toneladas)



YESO

La producción nacional se incrementó en 18% en relación con el año 2005, de igual manera su valor económico se incrementó en 22%, y en relación con el valor económico, contribuyó en el 2006 con el 9% del total de los minerales no metálicos. El estado de Baja California Sur es el principal productor de este mineral.

México ocupa el séptimo lugar en la producción a nivel mundial, EUA e Irán son los principales productores. Para los próximos años, se estima una demanda estable de este mineral, principalmente por los requerimientos para la industria de la construcción en EUA.

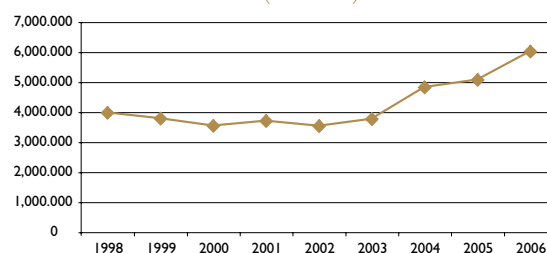
La producción de yeso se vio influenciada por la demanda interna de este mineral en la producción de paneles (tabla roca), mismos que son posteriormente exportados para la producción de cemento Pórtland.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE YESO

(Toneladas)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Yeso	3,993,305	3,799,419	3,558,118	3,721,505	3,549,550	3,779,659	4,840,099	5,087,849	6,030,712

PRODUCCIÓN NACIONAL DE YESO (Toneladas)



CELESTITA

La producción nacional de celestita fue de 124 mil toneladas, volumen superior al del 2005 en un 12%. El valor de la producción en el 2006 fue de 63 millones de pesos, lo que representa un incremento del 4% en relación con el 2005. En el año 2001, China representó ser el principal productor de este mineral, desplazando a México, que tradicionalmente se ubicaba en el primer sitio; este hecho ha provocado un descenso en los precios de celestita y carbonato de estroncio, principalmente en los mercados de Asia y Europa. En el 2006, el principal productor mundial es España.

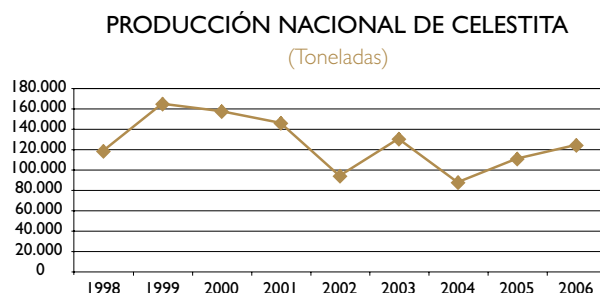
El principal uso del estroncio es en cristales para tubos de rayos catódicos de televisores a color; debido a la existencia de regulaciones legales que obligan a utilizar este metal para filtrar los rayos X, evitando que incidan sobre el espectador.

Otros compuestos de estroncio se utilizan en la fabricación de cerámicas, productos de vidrio, pigmentos para pinturas (cromato), lámparas fluorescentes (fosfato) y medicamentos (cloruro y peróxido).

PRODUCCIÓN NACIONAL DE LA CELESTITA

(Miles de Toneladas)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Celestita	118,230	164,682	157,420	145,789	94,016	130,329	87,610	110,833	124,151



FELDESPATO

Los principales mercados del feldespato son la industria del vidrio y la cerámica. El crecimiento en la producción de feldespato ha sido consistente en los últimos años, sobre todo por el crecimiento de la industria de la cerámica en México.

Los estados productores son: Puebla y Guanajuato.

La empresa Grupo Materias Primas, aumentó la producción de este mineral de 399,200 toneladas en 2005 a 442,159 toneladas en 2006, 11% más.

En el año 2006, la producción se incrementó en 23% en relación con el año de 2005, en cuanto al valor económico de la producción, también tuvo un incremento del 22%, su participación dentro del valor total de la producción de los minerales no metálicos en el 2006 fue del 3%.

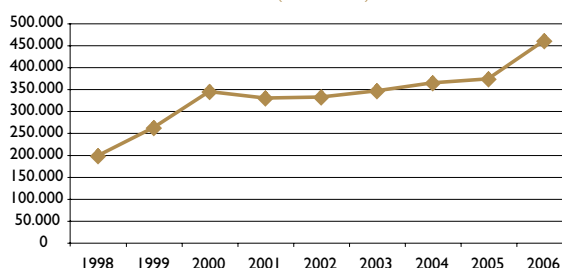
FELDESPATO

(Toneladas)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Feldespatio	197,866	262,251	344,439	329,591	332,101	346,315	364,166	373,411	460,550

PRODUCCIÓN NACIONAL DE FELDESPATO

(Toneladas)



SAL

México ocupa el séptimo lugar en producción a nivel mundial. Los mercados de sal más importantes son: la industria química, deshielador de calles y autopistas, alimentos, industria agrícola, tratamiento primario de aguas. No existen sustitutos o alternativas económicas para desplazar el uso de la sal.

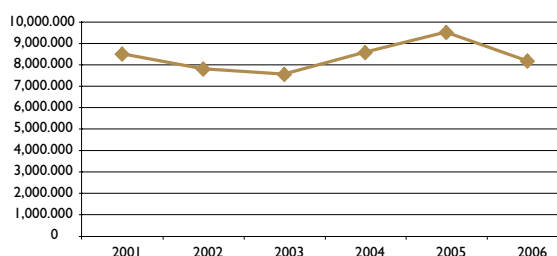
Este importante mineral tuvo un decremento del 14% en su producción y su valor también sufrió una disminución del 8% con respecto al año 2005, a pesar de lo anterior, la sal contribuye con el 19% del valor de la producción total de los minerales no metálicos.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE LA SAL

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Sal	8,412,063	8,235,621	8,884,370	8,501,137	7,801,948	7,546,987	8,565,520	9,507,623	8,171,187

PRODUCCIÓN NACIONAL DE SAL

(Toneladas)



GRUPO DE PRODUCTORES DE PLANTAS DE FUNDICIÓN Y AFINACIÓN DE METALES NO FERROSOS, EXCLUYENDO AL COBRE

Por: Ing. Daniel Chávez Carreón

El crecimiento de la economía global, estimulado especialmente por el aumento de la demanda agregada de E.U. y de China, ha llevado a los precios de los metales a un auge, causando efectos expansivos en la producción de las economías emergentes. El efecto se da tanto por el aumento en la demanda de sus exportaciones, que impulsa la producción de bienes comerciables, como por la consecuente entrada de divisas que, a su vez, impulsa la demanda interna y genera efectos secundarios sobre los bienes no comerciables. Gran parte del crecimiento mostrado por las economías de países emergentes en los últimos años, probablemente se explica por el auge que se ha derivado por los buenos precios de los productos mineros en los mercados internacionales, que se ha traducido en una fuerte entrada de divisas que ha reactivado la demanda interna, provocando incrementos secundarios en los demás sectores de la economía.

En los últimos meses se ha observado una disminución en dichos precios, sin que por el momento se presenten señales inequívocas de que la tendencia pueda continuar. No obstante, ello obliga a hacer un seguimiento mucho más intenso de la evolución que puedan tener los precios internacionales, y a profundizar mucho más en el grado de desarrollo de enlaces internos de esta economía, para poder verificar el grado de sensibilidad que existe entre la actividad económica interna y las exportaciones.

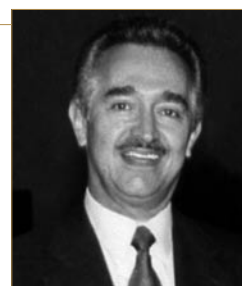
Las buenas utilidades que han presentado las empresas mineras, guardan una relación directa con la evolución de los precios de venta de sus exportaciones, por la alta relación que existe entre el valor de las acciones mineras y las cotizaciones de los metales en el mercado internacional.

El inventario de zinc continuó su tendencia descendente a través del 2006, y bajó al crítico nivel de 100 kt. hacia el final del año. Interrupciones en la producción debido a huelgas y al cierre de fundiciones, no ayudaron al ya deficiente mercado. La carencia física o falta de disponibilidad del metal fue confirmada por Estados Unidos y las primas europeas continuaron subiendo, alcanzando los US\$ 254/t en los Estados Unidos y US\$235/t en Europa, en Mayo pasado. Las altas primas en Estados Unidos se debieron al cierre de la fundición de "Big River Zinc" a principios del año y por huelgas en las minas de Southern Copper en México. Mientras que, en Europa, el cierre de plantas de ISP durante los últimos años, desequilibraron el mercado, subiendo las primas hasta US\$310/t hacia el fin de año.

PRODUCCIÓN

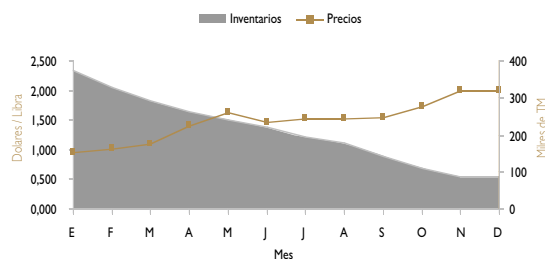
La producción mundial minero-metalúrgica de zinc en el 2006 se estimó en 10.665 millones de toneladas, esto equivale a un 4.48% por encima de la producción del 2005.

Los principales países productores de zinc en el mundo fueron: China, Australia y Estados Unidos.



Ing. Daniel Chávez
Carreón
Presidente

Esperamos ver el mercado de zinc en un equilibrio positivo y que se mantenga el precio previsto de \$1,433/t (65c/lb.)



La puesta en marcha de minas y la reactivación de las ya existentes, se anunciaron durante todo el 2006, pero la producción masiva está prevista para el 2008, dejando al 2007, como otro año privado de mayor suministro de zinc. Se estima que habrá producto excedente hacia el final de la década. Esperamos ver el mercado de zinc en un equilibrio positivo y que se mantenga el precio previsto a largo plazo en US\$1,433/t (65c/lb.).

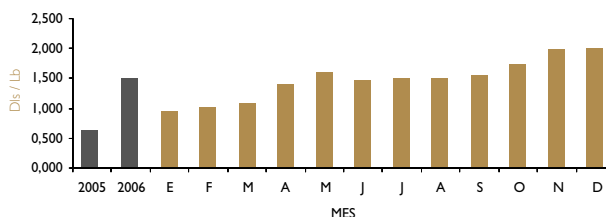
ZINC

En el entorno nacional, la producción de zinc disminuyó un 4% alcanzando un volumen de 410,258 toneladas en el año 2006.

La extracción y beneficio de zinc en Zacatecas representó el 40% del total nacional; Chihuahua 29% y San Luis Potosí 13%. El complemento de 18% se originó de manera agregada en los estados de: Durango, Guerrero, Hidalgo y Estado de México.

La baja de inventarios en el mundo repercutió en una alza de precios.

PRECIOS DE ZINC FINAL 2006



El LME disminuyó por un período, debido a que el precio del zinc enfrentaba resistencia, alrededor de US\$3000/t en Mayo del 2006; esto se debió al recorte de inventarios y a la obtención de beneficios debido a los altos precios, pero la resistencia fue corta, ya que la demanda de China hizo sentir su presencia, subiendo los precios aún más alto. Aunque, la volatilidad en el precio de los metales persistió durante el primer semestre del 2006, el precio del zinc comenzó a subir en Julio, ya que la información sugería que la economía global estaba creciendo a un ritmo estable y la economía de China daba pocas o ninguna señal de detenerse. Los consumidores de "uso final" del zinc se habían enriquecido, debido a la solidez en la economía global, al mismo tiempo que el crecimiento económico en: Japón, Estados Unidos y Europa, particularmente Alemania.

PLOMO

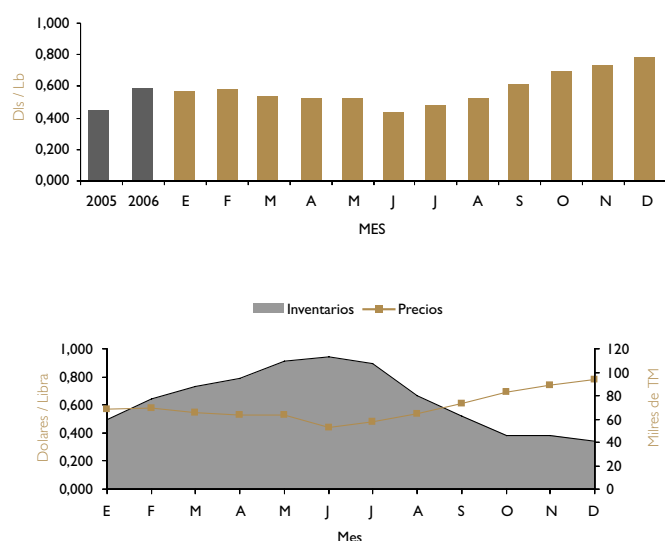
El precio del plomo alcanzó otro récord de USD\$1,809/t, el 11 de Diciembre; esto fue a partir de que los inventarios de LME disminuyeron por debajo de 40kt y de que un incendio de un horno o caldera causó el cierre por tres semanas de Nordenham, en Alemania. Los inventarios del LME se han ido recuperando poco a poco a 42.2kt. y la reducción promedio de stocks o reservas ha bajado a 77t/d.

Una serie de contratos con acuerdos y condiciones se han concluido para el siguiente año en Europa, con premios de 20-40 euros/t mayor que el nivel de este año. El suministro apretado o ajustado ha resultado también en mayores premios para Europa, y el total de reservas (stocks) europeas del LME han disminuido a sólo 2kt.

Se estima que la demanda global de plomo aumentará 4.6% este año, de acuerdo con nuestro pronóstico original de Enero pasado. La mayoría de este crecimiento se ha dado en China con la producción de vehículos y bicicletas eléctricas, aumentando considerablemente su consumo; las exportaciones de baterías es probable que suban un 13% este año. Por otro lado, el crecimiento en el uso de baterías industriales ha fomentado la demanda de Estados Unidos por dos años consecutivos, pero el uso de baterías con poco o nulo plomo en Europa Occidental ha resultado en una baja.

Se estima que la demanda global de plomo aumentará 4.6% este año, de acuerdo con nuestro pronóstico original de Enero pasado.

PRECIOS DE PLOMO FINAL 2006

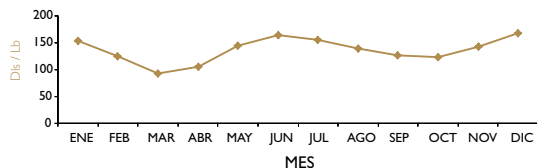


El crecimiento en la producción de plomo refinado también es liderado por China, donde anticipamos que el total de producción refinada será 14% más alto este año.

El suministro en el mundo occidental ha mostrado un crecimiento limitado de menos de 1%, con un número de interrupciones de suministros durante este año (recientemente el cierre por tres semanas en Nordenham, Alemania). Se espera que el crecimiento en el Oeste exceda el 5% el siguiente año, impulsado por el actual aumento en Hindustan Zinc a 50kt/a.

- La producción mundial de plomo en el 2006, tuvo cifras muy similares al 2005, logrando una producción de 7.895 millones de toneladas.
- La producción nacional del 2006 equivale a 120,461 toneladas. La mayor extracción de plomo se generó en el estado de Chihuahua con 45%; Zacatecas 32% y Durango 9%; en tanto que Guerrero, Hidalgo, Estado de México, San Luis Potosí y otras entidades federativas generaron el 14% restante.
- Los inventarios de plomo en el mundo tuvieron una baja de 1.79%, lo cual, influyó para que los precios se mantuvieran a la alza y alcanzaran un precio promedio al cierre del año de 58.501 centavos de dólar por libra, lo que representa un 24.28% más que el año anterior.
- Tres años consecutivos de déficit de plomo terminarán este año con excedentes en el mercado y los inventarios continuarán en aumento, ya que nuevas minas poli-metálicas entrarán en producción. El precio previsto a largo plazo para el plomo es de US\$794/t (36¢/lb).

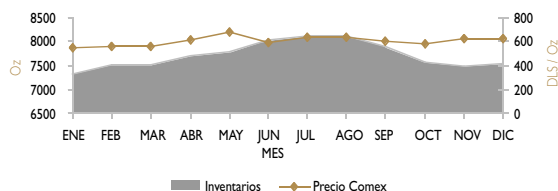
PRECIOS DE CADMIO FINAL 2006
(Metal bulletin)



CADMIO

- A partir del 2003, la regularización del uso del cadmio en la Unión Europea fue controlada por la ROHS, teniendo profundo impacto en los productos electrónicos y semiconductores eléctricos. En el 2006, la ROHS prohibió la incorporación de cadmio en muchos equipos eléctricos y electrodomésticos en los Estados Unidos, lo que dio como consecuencia, que el uso del cadmio en vehículos eléctricos y baterías industriales se prohibiera en este país.
- La producción de cadmio refinado en Estados Unidos tuvo un decremento en el 2006 de un 13% con respecto a 2005.
- Sustitutos como el litio y el níquel se han posicionado fuertemente en el mercado, sin embargo, sus altos costos han tenido impactos restringidos en el uso de productos.
- La producción de cadmio refinado en México en el año se estimó en 1,397 toneladas métricas, que representa un decremento de 14% con respecto a la producción del 2005.
- La producción mundial de cadmio tuvo un incremento de 1.07%, llegando a 20,900 toneladas de producción.
- Las restricciones del cadmio que se tuvieron en el 2006 por problemas ambientales, fueron superadas por el incremento de su consumo para la fabricación de baterías níquel-cadmio, dando como resultado una tendencia positiva en el precio.

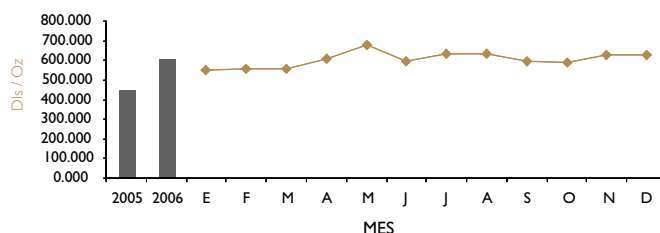
ORO - PRECIO LONDON SPOTE VS INVENTARIOS



ORO

- De Enero a Mayo de 2006, los precios internacionales de los metales mantuvieron una tendencia creciente, sobretodo el oro, ya que en Mayo último alcanzó su máxima cotización en 25 años, al registrar USD\$674.23 la onza. Esta mayor cotización del metal se podría explicar por temores inflacionarios en EE.UU, el debilitamiento del dólar respecto a las principales monedas y las expectativas de una mayor demanda del metal por parte de los principales bancos centrales.
- La demanda de inversiones en el 2006 también aumentó considerablemente.
- La producción mundial de oro refinado alcanzó un incremento de 1.02% respecto al 2005, llegando a una producción en el 2006 de 2,500 toneladas.
- La producción nacional de oro, se incrementó significativamente durante el año 2006, ya que alcanzó un volumen de 35,018 kilogramos contra 26,782 kilogramos que se habían producido el año anterior.

PRECIOS DE ORO LONDON FINAL 2006

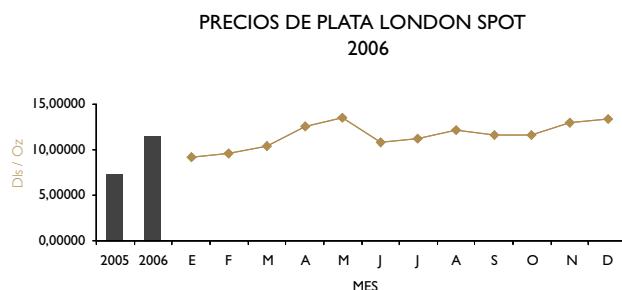


PLATA

La producción mundial de plata en el mundo se aproximó a 19,500 toneladas, lo que representó un 1.3 % más que el 2005.

Perú y México siguen siendo los mayores productores del mundo, representando el 32% de la producción mundial en el 2006.

La producción de plata refinada en México en el año 2006 se estimó en 2,352,429 kilogramos; lo cual, significa un decremento respecto al 2005.



Los precios en el 2006 alcanzaron un promedio de 11.20 dólares por onza troy, comparado con un máximo de 7.34 dólares por onza troy en el 2005.

El precio de la plata llegó a 14 dólares por onza troy en Abril y Mayo por su alta demanda.

La plata se obtuvo como subproducto al procesar concentrados de cobre, plomo y zinc. Más de dos terceras partes de los recursos de plata en el mundo están contenidos en estos depósitos poli-metálicos; el resto de los recursos de plata están contenidos en vetas donde el oro es el principal valor.

Los principales usos de la plata fueron en: monedas, medallas, aplicaciones industriales, joyería y fotografía.

Dentro de las aplicaciones industriales, se encuentran: el uso de la plata en vendajes para curar heridas, baterías, soldadura, celulares, ropa para minimizar mal olor; convertidores catalíticos en automóviles, circuitos electrónicos, espejos, celdas solares, tratamiento de madera y purificación de agua.

Perú y México son los mayores productores de plata del mundo, representando el 32% de la producción mundial en el 2006.

PRINCIPALES PRODUCTORES DE PLATA EN EL 2006:

Perú	3,200 toneladas
México	3,000 toneladas
China	2,550 toneladas
Australia	2,150 toneladas
Estados Unidos	1,100 toneladas

BISMUTO

- El valor del bismuto consumido fue aproximadamente de USD\$24 millones; 49% fue utilizado para aditivos metalúrgicos, 29% en aleaciones fundibles, soldaduras y cartuchos de municiones; 21% en farmacéuticos y químicos y 1% en otros usos.
- La modificación a la Ley de Agua Potable Segura en 1996, requirió que todas las reparaciones a las tuberías e instalaciones de agua potable fueran libres de plomo a partir de Agosto de 1998. El uso de bismuto en medidores e instalaciones de agua es una de las aplicaciones que se ha incrementado en los últimos años. Una aplicación con un mayor crecimiento potencial, es el uso de la aleación de zinc-bismuto para obtener una galvanización más delgada y uniforme. El bismuto es

La Unión Europea, Japón y Estados Unidos están investigando otros posibles usos del bismuto para soldaduras libres de plomo, así como en líquidos anticongelantes para uso en reactores nucleares.

también utilizado domésticamente en la manufactura de cerámica, cristalería y pigmentos, como aditivo en aceros "free machining" y como aditivo en la fundición de hierro.

- Todos los tipos de desperdicio con aleaciones de bismuto fueron reciclados y contribuyeron con alrededor del 10% del bismuto consumido en EEUU (aproximadamente 250 toneladas).
- La producción de bismuto en México en el año se estimó en 1,186 toneladas, que representó un incremento de 22% con respecto a la producción del 2005.
- Actualmente en la Unión Europea, Japón y Estados Unidos están investigando otros posibles usos del bismuto para soldaduras libres de plomo, así como en líquidos anticongelantes plomo-bismuto para uso en reactores nucleares.
- El precio del bismuto permaneció constante durante el primer trimestre del 2006, terminando dicho trimestre en el rango de USD\$4.45 a USD\$4.70 por libra; el precio cayó durante el segundo trimestre cerrando de USD\$4.20 a USD\$4.50 por libra; el precio se levantó en el tercer trimestre de USD\$4.60 a USD\$4.80 por libra. El precio estimado anual del bismuto se elevó alrededor del 13% por encima de 2005.
- Alrededor del mundo ha habido varias actividades de exploración de bismuto que parecen prometedoras: en Canadá, una firma de exploración anunció que sus depósitos de oro-cobalto-bismuto en los Territorios del Noroeste iban progresando bajo un estudio de viabilidad, y se estaba logrando un acuerdo para vender toda su producción eventual de bismuto a una firma no dada a conocer; otra firma de exploración canadiense anunció incrementos en sus gastos para desarrollar sus propiedades en Vietnam que constan de bismuto, fluorita y tungsteno.

Bibliografía:

Ame Mineral Economics.
Brook Hunt.
U.S. Geological Survey.
Metal Bulletin.
Departamento Administrativo del Área Comercial (G. México).
Zinc Quarterly Industry and Market Outlook January 2007 (Cru / Analysis)
INEGI, Estadística de la Industria Minero-metalúrgica con cifras de Ene-Dic 2006.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 2 de Marzo de 2007

A los Asociados de la Cámara Minera de México

Hemos examinado los balances generales de Cámara Minera de México (Camimex) al 31 de Diciembre de 2006 y de 2005 y los estados de actividades y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Camimex. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas, aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestro dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Cámara Minera de México al 31 de Diciembre de 2006 y de 2005, así como los resultados de sus actividades y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

PricewaterhouseCoopers

C.P. Rubén Rivera Rodríguez

CÁMARA MINERA DE MÉXICO

BALANCES GENERALES (Notas 1 y 2)

Pesos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2006

Activo	31 de Diciembre de	
	2006	2005
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales	\$295,023	\$187,220
Impuesto al valor agregado por recuperar	68,780	21,055
Pagos anticipados	66,643	62,731
Otras cuentas por cobrar	74,260	239,650
Suma el activo circulante	504,706	510,656
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 3)	51,904	76,842
	<u>\$556,610</u>	<u>\$587,498</u>
Pasivo y Patrimonio		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$ 54,716	\$ 59,488
Ingresos por aplicar	60,854	53,746
Instituciones educativas	13,919	14,890
Impuestos por pagar	96,624	135,254
	<u>226,113</u>	<u>263,378</u>
PATRIMONIO (Nota 2)	<u>330,497</u>	<u>324,120</u>
	<u>\$556,610</u>	<u>\$587,498</u>

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CÁMARA MINERA DE MÉXICO

ESTADOS DE ACTIVIDADES
(Notas 1 y 2)

Pesos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2006

	Año que terminó el 31 de Diciembre de	
	2006	2005
Cambios en el patrimonio		
Saldos iniciales	\$ 324,120	\$ 52,363
Ingresos:		
Cuotas de asociados	4,202,598	1,299,061
Donativos recibidos de la Asociación Mexicana de Minería, A. C.	9,471,075	4,270,516
Ingresos de comisiones por seminarios, talleres, revista y otros	1,049,338	598,627
Servicio por registro ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)	5,662	6,090
Intereses sobre inversiones en valores	1,182	456
	14,729,855	6,174,750
Gastos:		
Convocatorias y publicaciones	8,047,910	271,931
Remuneraciones al personal y finiquitos	3,217,013	2,896,890
Gastos de comisiones por seminarios y talleres	554,681	351,375
Papelería, teléfono y otros gastos de oficina	272,625	275,789
Impuestos y aportaciones sobre remuneraciones al personal	427,997	413,617
Mantenimiento y conservación	411,074	172,128
Juntas de trabajo	470,319	419,508
Honorarios	124,649	12,732
Viajes	213,510	244,969
Cuotas a la Confederación Nacional de Cámaras Industriales	308,204	127,923
Estudio de promoción minera		14,641
Depreciación	46,602	50,367
Expo itinerante	127,222	45,065
Gastos de revista	363,874	394,402
Otros donativos	28,567	24,656
Pérdida por posición monetaria	10,581	4,457
Varios	98,650	182,543
	14,723,478	5,902,993
Aumento en el patrimonio no restringido	6,377	271,757
Saldos finales en el patrimonio	\$ 330,497	\$ 324,120

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CÁMARA MINERA DE MÉXICO

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Pesos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2006

Operación:	Año que terminó el 31 de Diciembre de	
	2006	2005
Aumento en el patrimonio	\$ 6,377	\$ 271,757
Gastos que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	46,602	50,367
Variación neta en capital de trabajo, excepto efectivo e inversiones temporales	76,488	(246,573)
Recursos generados por la operación	129,467	75,551
Inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo - Neto	(21,664)	(5,720)
Aumento en efectivo e inversiones temporales	107,803	69,831
Efectivo e inversiones temporales al principio del año	187,220	117,389
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 295,023	\$ 187,220

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CÁMARA MINERA DE MÉXICO NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre de 2006 y de 2005

CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS DE PODER
ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA CÁMARA:

La Cámara Minera de México (Camimex) se constituyó el 31 de Marzo de 1937, con una duración indefinida y su objeto social es representar los intereses generales de la industria minera y metalúrgica de México para fomentar el desarrollo de sus asociados y coadyuvar en la defensa de los intereses de los mismos, siendo una institución pública, autónoma y con personalidad jurídica distinta a la de sus afiliados.

La Camimex obtiene los recursos necesarios para lograr sus objetivos de las cuotas aportadas por sus afiliados.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Las principales NIF que se aplican en la preparación de los estados financieros de la Camimex corresponden a los Boletines B-2 "Objetivos de los Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos", B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos" y E-2 "Ingresos y Contribuciones Recibidas por Entidades con Propósitos no Lucrativos, así como Contribuciones Otorgadas por las Mismas", emitidos por el CINIF.

Las políticas de contabilidad más importantes seguidas en la formulación de los estados financieros, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de la inflación en los estados financieros, se resumen a continuación:

a. Reconocimiento de los efectos en la inflación

- El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y posteriormente se actualiza mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- El resultado por posición monetaria representa la utilidad (pérdida) por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, actualizados a pesos de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio. La utilidad (pérdida) por posición monetaria es reconocida en el estado de actividades como parte de los ingresos y gastos del ejercicio.
- El patrimonio de la entidad se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio y se actualiza aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.

c. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y se actualiza a través de la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación se calcula por el método de línea recta.

d. Patrimonio

El patrimonio se forma de los activos netos de la entidad que no tienen restricciones permanentes ni temporales y son utilizados para cumplir el objeto social de la entidad.

e. Ingresos por donativos, cuotas de asociados y otros

Los donativos se reconocen como aumento en el patrimonio cuando se reciben en efectivo, o por promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios. Las cuotas, derechos y otros ingresos de asociados se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se devengan, en el caso de publicidad en revista la parte no publicada se registra en una cuenta de pasivo.

f. Gastos

Los gastos se integran, principalmente, por las remuneraciones e impuestos relativos del personal, así como por las erogaciones relativas a las reuniones periódicas de las diferentes comisiones que integran la Camimex. Todos los gastos son registrados conforme se obtienen o reciben los servicios contratados y/o los bienes adquiridos.

NOTA 3 - ANÁLISIS DE MOBILIARIO Y EQUIPO:

	31 de Diciembre de		Tasa de depreciación (%)
	2006	2005	
Equipo de transporte	\$ 76,685	\$ 76,685	25
Equipo de cómputo	384,064	362,400	25
Muebles y equipo de oficina	101,668	101,668	10
	562,417	540,753	
Depreciación acumulada	(510,513)	(463,911)	
	<u>\$ 51,904</u>	<u>\$ 76,842</u>	

NOTA 4 - SITUACIÓN FISCAL:

De conformidad con el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se consideran personas morales con fines no lucrativos las asociaciones patronales y las cámaras de comercio e industria y, consecuentemente, no son contribuyentes de este impuesto, sin embargo, en el caso de que las personas con fines no lucrativos enajenen bienes distintos de su activo fijo o presten servicios a personas distintas de sus miembros, deberán determinar el Impuesto sobre la Renta (ISR) que corresponda a la utilidad por los ingresos derivados de las actividades mencionadas siempre que dichos ingresos excedan del 5% de los ingresos totales de la persona moral en el ejercicio de que se trate. Al 31 de Diciembre de 2006 y 2005 los ingresos por la publicidad que se incluye en la revista "Minería", la cual es cobrada a personas distintas a sus miembros, no excedió el 5% de los ingresos totales de la Camimex, por lo que no causó ISR.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A partir del 1 de Enero de 2007, entraron en vigor las disposiciones de las siguientes NIF emitidas por el CINIF, las cuales, se considera no afectarán sustancialmente la información financiera que se presenta:

NIF B-3 "Estado de resultados": incorpora, entre otros, un nuevo enfoque para clasificar los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios, elimina las partidas especiales y extraordinarias y establece que la participación de los trabajadores en las utilidades se considere como gasto ordinario, no como un impuesto a la utilidad.

NIF B-13 "Hechos posteriores": requiere, entre otros, que se reconocerán en el período en que realmente se lleven a cabo las reestructuraciones de activos y pasivos y las renunciaciones por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigibles los deudos en los casos de situaciones de incumplimiento por la entidad con compromisos de contratos de deuda. Estos asuntos sólo se revelarán en notas sobre los estados financieros.

NIF C-13 "Partes relacionadas": amplía, entre otros, la definición (alcance) del concepto de partes relacionadas e incrementa los requisitos de revelación en notas sobre los estados financieros.

NIF D-6 "Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento": establece, entre otros, la obligación de la capitalización del resultado integral de financiamiento y reglas para su capitalización.

La adopción de estas disposiciones no tendrá ningún impacto en la situación financiera de la Camimex.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO DE 2007 QUE PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN PRESENTA LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO

INGRESOS

Cuotas de socios	1'326,000
Cuotas por alta al Sistema de Información Empresarial	5,800
Otros Ingresos	<u>8'699,590</u>

EGRESOS

Participación en la Confederación de Cámaras Industriales	125,950
Sueldos y Prestaciones	3'981,591
Gastos de oficina	1'351,879
Varios	<u>4'570,550 *</u>
Gastos SIEM	<u>1,400</u>
	<u>10'031,370</u>
	<u>10'031,370</u>

* Incluye \$3'701,500 del proyecto de comunicación.